

# UACM

Universidad Autónoma  
de la Ciudad de México

NADA HUMANO ME ES AJENO

COLEGIO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

LICENCIATURA EN COMUNICACIÓN Y CULTURA

**Ejes de violencia: una aproximación a las consecuencias  
socioculturales desde la perspectiva de tres expertos  
de la Ciudad de México**

TESIS QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE  
**LICENCIADA EN COMUNICACIÓN Y CULTURA**

PRESENTA

**Anai Tome Hernández**

Director de la Tesis

**Mtro. Juan Carlos López Martínez**

## SISTEMA BIBLIOTECARIO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN



## UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO COORDINACIÓN ACADÉMICA

### RESTRICCIONES DE USO PARA LAS TESIS DIGITALES

#### DERECHOS RESERVADOS ©

La presente obra y cada uno de sus elementos está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor; por la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, así como lo dispuesto por el Estatuto General Orgánico de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; del mismo modo por lo establecido en el Acuerdo por el cual se aprueba la Norma mediante la que se Modifican, Adicionan y Derogan Diversas Disposiciones del Estatuto Orgánico de la Universidad de la Ciudad de México, aprobado por el Consejo de Gobierno el 29 de enero de 2002, con el objeto de definir las atribuciones de las diferentes unidades que forman la estructura de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México como organismo público autónomo y lo establecido en el Reglamento de Titulación de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

Por lo que el uso de su contenido, así como cada una de las partes que lo integran y que están bajo la tutela de la Ley Federal de Derecho de Autor, obliga a quien haga uso de la presente obra a considerar que solo lo realizará si es para fines educativos, académicos, de investigación o informativos y se compromete a citar esta fuente, así como a su autor ó autores. Por lo tanto, queda prohibida su reproducción total o parcial y cualquier uso diferente a los ya mencionados, los cuales serán reclamados por el titular de los derechos y sancionados conforme a la legislación aplicable.

## DEDICATORIA

### **A mis padres**

Faros de luz en mis noches más oscuras,  
Por su amor incondicional,  
Su confianza que fue el suelo firme bajo mis pies,  
Y los sabios consejos que, como brújulas,  
Me guiaron en cada paso.  
A ustedes debo la fortaleza del roble  
Y la perseverancia del río que nunca se detiene.

### **A mis hermanas**

Cuyas risas fueron la melodía en mi viaje,  
Y cuyas palabras de aliento  
Me impulsaron como el viento en las velas  
Para concluir este trayecto lleno de desafíos.

### **A mi querido sobrino**

Con su sonrisa que me inspira a soñar,  
Un mundo nuevo lleno de paz,  
Donde florezca el respeto,  
Y el amor en su andar.

### **A mis amigos**

Compañeros de viaje en esta travesía de aprendizajes,  
Por compartir conmigo los obstáculos,  
Las risas que fueron como estrellas,  
Y los momentos que quedaron grabados en el tiempo.  
Especialmente a José Antonio Rodríguez Rico,  
Cuya paciencia fue el ancla que mantuvo firme este barco  
Hasta llegar a puerto seguro.  
Sin ti, este sueño no se hubiera materializado.

### **A mi director**

El arquitecto que, con su paciencia y dedicación,  
Pulió y construyó los cimientos de esta obra.  
Sus orientaciones fueron el cincel que dio forma  
A cada idea y cada paso de este camino.

### **Finalmente, a todos**

Aquellos que creen en el poder transformador  
Del conocimiento y la educación,  
El fuego que ilumina el sendero hacia el cambio.  
A los valientes que se levantan contra la violencia,  
Defendiendo la paz con su voz y sus acciones.  
Esta tesis es, para ustedes,  
Constructores de un mundo nuevo.  
Su compromiso es un faro de esperanza en la lucha por un futuro mejor.

## AGRADECIMIENTOS

Quiero expresar mi más profundo agradecimiento a quienes han sido parte fundamental de este proceso y que hicieron posible este logro.

A mi director de tesis, Mtro. Juan Carlos López Martínez, por su invaluable orientación, por compartir conmigo sus experiencias y conocimientos, así como por su crítica constructiva. Su apoyo y dedicación fueron esenciales para guiarme en este camino.

Agradezco también a la Dra. Rosa María Macías Herrera, al Mtro. Martín Hernández González y a la Dra. Ruth Guzik Glantz por su valioso apoyo en la materia, por sus palabras de aliento y sus conocimientos que impulsaron mi andar en el trayecto del conocimiento.

A mi mamá, Elda Hernández Cayetano, le debo un agradecimiento especial. Su amor incondicional y su fortaleza han sido el pilar en todo momento. Su paciencia, su confianza y por siempre estar a mi lado motivándome a seguir adelante. Su apoyo inquebrantable ha sido fundamental para alcanzar este logro.

A mis hermanas, Brenda y Jaqueline, por ser una fuente constante de alegría y apoyo. Sus risas y palabras de aliento me acompañaron en cada desafío.

A mi sobrino, Alan Emmanuel Soto Tome, quien es la chispa que enciende mi esperanza por un mundo mejor, un futuro lleno de oportunidades.

Nunca dejes de soñar y de luchar por lo que es justo, recuerda que el cambio empieza contigo.

A mi papá, quien ya no está, su ejemplo y su fe en mí son las luces que siempre me guiarán. Su legado vive en cada paso que doy y en cada logro que alcanzo. Aunque su ausencia se siente profundamente, su amor sigue siendo mi motivación constante.

Agradezco a mi casa de estudios, la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, por brindarme la oportunidad de formarme en un ambiente académico tan enriquecedor y nutritivo. Agradezco al personal docente y administrativo, cuya dedicación y compromiso contribuyeron a que mi experiencia universitaria fuera excepcional.

A mis amigos de la universidad, gracias por compartir sus ideas y por el compañerismo que nos ayudó a superar retos juntos. Las largas horas de estudio y las discusiones enriquecedoras siempre serán recuerdos valiosos.

Quiero dedicar un agradecimiento especial a mis amigos, quienes han sido una fuente constante de apoyo y alegría en mi vida. Su presencia, risas y compañía han hecho que los momentos difíciles sean más llevaderos y los buenos momentos, aún más memorables. Gracias por estar ahí en cada paso de este camino, por compartir sueños, preocupaciones y celebraciones, y por recordarme siempre la importancia de la amistad.

Especialmente a José Antonio Rodríguez Rico, cuya paciencia y apoyo inquebrantable fueron cruciales. Juntos enfrentamos obstáculos y celebramos logros, creando recuerdos que atesoraré para siempre. Sin ustedes, este viaje no habría sido tan significativo ni tan enriquecedor.

Asimismo, agradezco a todas las personas que participaron en las entrevistas y a quienes me brindaron su tiempo y conocimientos. Su colaboración fue clave para enriquecer mi investigación.

Finalmente, a todos aquellos que luchan por un mundo más justo y pacífico. Esta tesis es un tributo a su esfuerzo y valentía. Ustedes son los verdaderos constructores de un futuro mejor, y su compromiso es la luz que guía mi camino.

Gracias a todos por ser parte de esta travesía.

## Índice

<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	<b>5</b>
<b>PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA</b> .....	<b>6</b>
PERSONAL.....	6
SOCIAL .....	10
ACADÉMICA .....	11
<b>CAPÍTULO I</b> .....	<b>16</b>
CONSTRUCCIÓN DEL OBJETO DE ESTUDIO.....	16
<i>Título de la investigación</i> .....	16
<i>Pregunta general de investigación</i> .....	16
<i>Preguntas específicas de investigación</i> .....	16
<i>Objetivo general de investigación</i> .....	16
<i>Objetivos específicos de investigación</i> .....	17
<i>Supuesto de Investigación</i> .....	17
<b>CAPÍTULO II</b> .....	<b>18</b>
ANTECEDENTES Y CONTEXTO.....	18
<i>Contexto mundial</i> .....	18
<i>Contexto en América Latina</i> .....	34
<i>Violencia en México</i> .....	39
<i>Violencia en la Ciudad de México</i> .....	42
<b>CAPÍTULO III</b> .....	<b>48</b>
ESTADO DEL ARTE .....	48
<i>Violencia simbólica</i> .....	48
<i>Identidad cultural</i> .....	50
<i>Feminicidio</i> .....	52
<i>Violencia simbólica</i> .....	52
<b>CAPÍTULO IV</b> .....	<b>59</b>
MARCO TEÓRICO.....	59
<i>Interaccionismo simbólico</i> .....	60
<i>El poder</i> .....	83
<i>Definición del poder</i> .....	84
<i>Violencia</i> .....	96
<i>¿Qué es la violencia simbólica?</i> .....	98
<b>CAPÍTULO V</b> .....	<b>104</b>
APARATO METODOLÓGICO .....	104
<i>Guías de entrevistas</i> .....	105
<i>Selección de la muestra de entrevistas</i> .....	112
<b>CAPÍTULO VI</b> .....	<b>120</b>
PRESENTACIÓN DE RESULTADOS .....	120
<i>Entrevista, Angélica Olivares Ocaranza</i> .....	120
<i>Entrevista, Julio Alejandro Torres Alzarte</i> .....	126
<i>Entrevista, Luis Ángel Zamora Hernández</i> .....	128

<i>Interaccionismo simbólico</i> .....	129
<i>Pareja</i> .....	139
<i>Trabajo</i> .....	141
<i>Calle</i> .....	144
<i>Estado</i> .....	147
<i>Dominio</i> .....	150
<i>Violencia</i> .....	156
<i>Que es la violencia simbólica</i> .....	173
<i>Alternativas propuestas por la y los entrevistados</i> .....	196
<i>Lenguaje</i> .....	213
<i>Identidad</i> .....	225
<b>CAPÍTULO VII</b> .....	<b>230</b>
CONCLUSIONES .....	230
<b>REFERENCIAS</b> .....	<b>236</b>
<b>ANEXOS</b> .....	<b>242</b>
TABLA DE ANÁLISIS DE ENTREVISTAS .....	242

## INTRODUCCIÓN

Los ejes de violencia han sobrepasado los límites de la convivencia social, afectando especialmente a los grupos más vulnerables, como las mujeres. Este trabajo recepcional tiene como objetivo identificar los diferentes tipos de violencia y ofrecer un análisis que pueda contribuir a su solución o prevención. Los ejes más destacados que han tenido un mayor impacto en las personas y que los especialistas en el tema mencionan son: la violencia simbólica, psicológica, física y verbal, entre otras.

Para analizar el tema se desarrollan seis capítulos diferidos de la siguiente forma:

En el capítulo I se plantean las preguntas de investigación, los objetivos y el supuesto del estudio. En el Capítulo II se examina el contexto mundial, nacional y específico de la Ciudad de México. El Capítulo III se centra en la violencia simbólica, la identidad cultural y el feminicidio. En el Capítulo IV se presenta el marco teórico el esquema conceptual, el interaccionismo simbólico y las relaciones entre poder y violencia.

Finalmente, en el Capítulo VI se ofrece un análisis de las entrevistas, incluyendo los conceptos discutidos y la trayectoria de los entrevistados, Se incluyen conclusiones, referencias y anexos con las entrevistas directas y una tabla de análisis de los diálogos de las entrevistas.

## **PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

### **Personal**

En el presente trabajo recepcional, se propone analizar los ejes de violencia de género y las consecuencias socioculturales derivada de éstos desde la perspectiva de tres expertos de la Ciudad de México, que atienden casos de violencia contra las mujeres que viven todos los días dentro de un sistema permeado y constituido por distintas formas de poder y en donde las desigualdades están presentes.

La violencia en este sistema está naturalizada, lo que la invisibiliza y la hace muy difícil de identificar debido a su carácter oculto, particularmente la violencia de tipo simbólica en su carácter cotidiano, donde darse cuenta es poco probable en el inicio de los círculos de violencia; esto ocurre porque las expresiones no verbales y verbales no siempre son directas o explícitas y a veces son disfrazadas y simulan afecto, por lo que no suelen ser vistas por las personas como violencia.

También existen otras formas de violencia no identificadas, las cuales van integradas en las expresiones no verbales, en las imágenes, en los valores sociales sobre las mujeres, en los medios de comunicación, entre otros.

Como veremos a lo largo de esta tesis, la violencia, desde sus formas incipientes, coloca a las mujeres en un lugar de subordinación frente a los hombres, dentro de la familia, en los espacios escolares y laborales, y en la sociedad entera. Y también, como

veremos a lo largo de esta tesis, estas formas de violencia tienen muchas expresiones que intentaremos identificar, describir y analizar a lo largo de todo este estudio.

En Argentina, se legisló la violencia simbólica y es una de las distintas formas de violencia que se da en las relaciones interpersonales entre hombres y mujeres, por ello, El Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Presidencia de la Nación Argentina promulgó el 1 de abril de 2009 en la Ley de Protección Integral a las Mujeres, Ley 26,485, en el Título I, Disposiciones Generales, Artículo 5, Fracción 5 qué es violencia Simbólica:

“La que a través de patrones estereotipados, mensajes, valores, íconos o signos transmita y reproduzca dominación, desigualdad y discriminación en las relaciones sociales, naturalizando la subordinación de la mujer en la sociedad”.

Además de Argentina, Bolivia, en la Ley para Garantizar a las Mujeres una vida libre de Violencia No. 348, pregunta 5, Artículo 7 se menciona que la presente Ley sanciona la violencia simbólica y/o encubierta, la cual dice, “Son los mensajes, valores, símbolos, íconos, signos e imposiciones sociales, económicas, políticas, culturales y de creencias religiosas que transmiten, reproducen y consolidan relaciones de dominación, exclusión, desigualdad y discriminación, naturalizando la subordinación de las mujeres”.

En este sentido, hablar de violencia y las expresiones más sutiles, como la violencia simbólica, establece el momento en que se puede actuar para la

prevención de las expresiones de violencia más graves, que ya son constituyentes de delitos; visibilizarla, involucra conceptos claves que, de no

ponerlos en acción, puede traer graves consecuencias, por ejemplo: En la Alcaldía Iztapalapa durante el año 2019 se cometieron más feminicidios, que, en el resto de la Ciudad, de acuerdo con el Secretariado Ejecutivo del Sistema de Seguridad Pública (Roa, 2020, p. 1).

Asimismo, Roa (2021) comenta que en Iztapalapa se iniciaron 14 carpetas de investigación por el mismo tema antes mencionado durante el año 2019, lo que posicionó a la Alcaldía en el tercer lugar de feminicidios a nivel nacional. Por su parte, los estados con mayor índice de feminicidios fueron Monterrey, Nuevo León, con 19 casos, y Culiacán, Sinaloa, con 17 casos.

Es importante señalar que, para tratar los ejes de violencia en la presente investigación, también es necesario hablar del habitus, interacciones sociales, poder, estructuras, sistemas, instituciones sociales, identidad cultural y la construcción de género; conceptos que más adelante se abordarán.

Por lo tanto, la determinación de la construcción de género provoca que se ejerza violencia simbólica entre géneros, lo cual produce que la violencia se adhiera a expresiones culturales en la vida de los individuos y pueda escalar hasta traducirse en la pérdida de vidas, en el caso de las mujeres en forma de feminicidio

Actualmente, se generan cuestiones y alternativas para coadyuvar a que no vuelva a suceder violencia, tales como; los informes mundiales, las leyes, los libros de ayuda, las agendas políticas, los protocolos, centros de información, Instituciones, Derechos Humanos o leyes, sin embargo, es un problema que sigue presente en la sociedad y ha causado graves daños, desde psicológicos hasta físicos, en casos extremos, la muerte.

Por ello, considero que es imprescindible visibilizar, detectar a tiempo y ser conscientes de los factores que provocan la violencia y lo que determina la identidad cultural de los individuos que intervienen en tal acto, para frenar la violencia y hacer un cambio individual y a la vez social.

Los actos violentos que se presentan en algunas familias se transmiten a las siguientes generaciones, esto causa que el ciclo violento sea familiar y se forme una estructura social con violencia en donde un agente social sea partícipe del acto violento sin percatarse de cómo llegó a esa situación, por ejemplo, en algunos casos la violencia que pasa por alto en una relación y que si no se pide ayuda y atiende a tiempo, está en algunos casos, puede convertirse en un feminicidio.

Sin embargo, cuando se identifica el problema, las personas involucradas comienzan a buscar apoyo en sus redes sociales e instituciones para terminar con el bucle de violencia, modificar el sistema de comunicación en el que viven y ser responsables de su actuar con las otras personas y hacia ellos mismos.

## **Social**

Los cambios sociales derivan del actuar de las personas, sin embargo, las instituciones encargadas de la salud mental confirman que la violencia ha causado graves problemas psicológicos y sociales, por ejemplo: muertes en hombres por causas de traumatismo o de suicidios, feminicidios, problemas de salud mental, guerras, traumas por las guerrillas, asesinatos, violencia por el narco; principalmente en América Latina, el Caribe, el Oriente Medio y Europa Central.

En este sentido, la pregunta es, ¿cuáles son los cambios sociales que se dan en una sociedad en donde la violencia está presente en todo momento? Si sabemos que la violencia es un problema mundial, y que América es uno de los continentes que tiene el mayor índice de homicidios por consecuencia de la violencia que se vive, ¿por qué no se han generado estrategias más eficaces que la prevengan? O ¿Si existen múltiples apoyos y estrategias para prevenir y hacer justicia, ¿qué es lo que está fallando para que exista violencia y no bajen los índices de muertes por esta causa?

Datos duros de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) confirman que cerca de 500 personas mueren a diario como resultado de violencia interpersonal. La tasa de homicidios en América es tres veces mayor que el promedio del mundo. De enero a noviembre del 2020, en México se cometieron asesinatos, de los cuales, 28 000 445 fueron hombres, 3 000 455 mujeres y 859 sin dato de sexo.

En términos más específicos, niños, menores de edad, jóvenes, periodistas, mujeres, empresarios, estudiantes, candidatos, activistas, son asesinados todos los días en distintas partes del mundo. Conocer las cifras es impactante y demuestra un problema social que tiene que enfocarse para disminuirlas.

La violencia es un problema difícil de acabar, por el hecho de que pasa por muchas vertientes, desde lo político, lo social y lo económico. Sin embargo, es importante visibilizar el problema para despertar conciencias y que den cuenta de su actuar y hacer valer sus derechos en las estructuras sociales, como son: la familia, la sociedad, lo académico y lo laboral. Incentivar a las personas para que reflexionen sobre los distintos tipos de violencia que existen, haciendo hincapié en la violencia simbólica, la cual está implícita en la violencia física.

### **Académica**

En el ámbito académico, entender los ejes de violencia y su impacto es fundamental para desarrollar un enfoque crítico y comprensivo sobre cómo los medios y los discursos pueden influir y reflejar fenómenos sociales complejos. La violencia, en sus múltiples formas y manifestaciones, no solo afecta a las personas de manera individual, sino que también organiza y está moldeada por las estructuras sociales y culturales en las que estas se insertan.

La comunicación, como campo de estudio, ofrece herramientas valiosas para analizar y comprender cómo se construye, representa y difunde la violencia en la

sociedad. Los ejes de violencia, que pueden incluir factores como el género, la clase social, la etnicidad, la sexualidad y otros aspectos de la identidad, juegan un papel crucial en cómo se manifiesta la violencia y cómo se percibe en el discurso público. En este contexto, es esencial que los estudiantes y profesionales de la comunicación profundicen en el análisis de estos ejes para entender mejor las dinámicas de poder y las estructuras de opresión que subyacen en los actos violentos.

Investigando la identidad cultural de los individuos involucrados en situaciones de violencia, los comunicadores pueden desentrañar cómo las narrativas culturales y los contextos sociales influyen en la perpetuación de la violencia.

Esta investigación no solo proporciona una comprensión más profunda de las raíces y las implicaciones de la violencia, sino que también ofrece una base sólida para la creación de estrategias comunicativas más efectivas y responsables.

Los estudios sobre la identidad cultural y la violencia permiten a los académicos y profesionales de la comunicación desarrollar enfoques analíticos que consideran tanto los factores individuales como los contextuales.

Esto incluye examinar cómo los medios de comunicación y otras formas de discurso público contribuyen a la construcción y reproducción de estereotipos, prejuicios y normas sociales que pueden justificar o minimizar la violencia.

Además, al proporcionar un análisis detallado de las intersecciones entre identidad cultural y violencia, se genera un cuerpo de conocimiento que puede servir de referencia para futuras investigaciones y prácticas comunicativas. Este conocimiento es invaluable para diseñar campañas de sensibilización, intervenciones educativas y políticas públicas que busquen mitigar la violencia y promover la equidad.

En resumen, para los estudiantes y profesionales de la comunicación, abordar el tema de los ejes de violencia desde una perspectiva académica no solo es relevante para entender cómo se configuran y perciben los actos violentos en la sociedad, sino que también es crucial para desarrollar estrategias comunicativas informadas y efectivas que puedan contribuir a la construcción de una sociedad más justa y equitativa.

Bourdieu (Altamirano, 2005) describe el término de la violencia simbólica de la siguiente forma:

Es la violencia que se ejerce sobre un agente social con su complicidad (...) Para decirlo más rigurosamente: los agentes sociales son agentes cognoscentes que, aun cuando estén sometidos a determinismos, contribuyen a producir la eficacia de aquello que los determina en la medida en que lo estructuran. Y casi siempre es en el "ajuste" entre los determinantes y las categorías de percepción que los constituyen como tales que surge el efecto de dominación. (Esto muestra, de paso, que intentando pensar la opresión en términos de la alternativa académica entre libertad y determinismo, elección y coacción, no se llega a ninguna parte).

Yo llamo desconocimiento al hecho de reconocer una violencia que se ejerce precisamente en la medida en que uno no la percibe como tal. (p.240)

La profundización en el tema de la violencia simbólica y psicológica se ha logrado gracias al trabajo y el pensamiento de diversos teóricos y académicos que han abordado estas formas de violencia menos visibles como fue Bourdieu.

A diferencia de la violencia física, que es palpable y fácilmente identificable por sus manifestaciones físicas y evidentes, la violencia simbólica y psicológica opera de manera más sutil y discreta, lo que la hace menos perceptible para la mayoría de las personas. Esta invisibilidad contribuye a que estas formas de violencia sean frecuentemente subestimadas o ignoradas, a pesar de su profunda influencia en las dinámicas sociales y en la vida cotidiana.

La violencia simbólica, que se manifiesta a través de normas y representaciones culturales que perpetúan desigualdades y estereotipos, y la violencia psicológica, que se expresa en manipulaciones emocionales y coerciones encubiertas, han sido en gran parte normalizadas dentro de la sociedad.

Esta normalización hace que incluso los agentes sociales, como educadores, profesionales de la salud y líderes comunitarios, a menudo se ajusten sin cuestionar los patrones preexistentes, sin tener en cuenta las consecuencias perjudiciales que la falta

de prevención y detección de estas formas de violencia puede tener en el bienestar y el desarrollo de las personas afectadas.

El proceso de naturalización de estas formas de violencia ha creado un entorno en el que se perciben como parte del funcionamiento normal de las relaciones y las estructuras sociales, en lugar de ser identificadas como problemas que requieren atención y cambio. Esta aceptación tácita permite que los patrones establecidos continúen perpetuándose sin una reflexión crítica sobre sus efectos.

Los agentes sociales y los individuos en general pueden no reconocer el impacto de estas formas de violencia hasta que se vuelven demasiado evidentes o dañinas, lo que subraya la necesidad urgente de una mayor conciencia y educación sobre estos temas.

Por lo tanto, es fundamental que la sociedad en su conjunto se esfuerce por identificar y cuestionar las dinámicas de violencia simbólica y psicológica, promoviendo una cultura de empatía y respeto que permita detectar y abordar estas cuestiones de manera efectiva antes de que causen un daño significativo.

## **CAPÍTULO I**

### **Construcción del objeto de estudio**

#### **Título de la investigación**

Violencia simbólica: una aproximación a las consecuencias socioculturales desde la perspectiva de tres expertos de la Ciudad de México.

#### **Pregunta general de investigación**

- ¿Qué es la violencia, cómo se da culturalmente y cuáles son sus consecuencias socioculturales desde la perspectiva de tres expertos de la Ciudad de México?

#### **Preguntas específicas de investigación**

- ¿Cómo se expresa la violencia desde la perspectiva de los expertos en el tema?
- ¿Quiénes son los principales receptores de la violencia y qué los caracteriza?
- ¿Quiénes son los principales emisores de la violencia y qué los caracteriza?
- ¿Cuáles son las interacciones sociales que de forma cotidiana se observan desde la perspectiva de los expertos en el tema?
- ¿Cuáles son las violencias recurrentes que describen los expertos en el tema?
- ¿Qué motiva a esta violencia?

#### **Objetivo general de investigación**

-Analizar la violencia, cómo se da culturalmente y cuáles son sus consecuencias socioculturales desde la perspectiva de tres expertos de la Ciudad de México.

## **Objetivos específicos de investigación**

Conocer la forma en la que se expresa la violencia desde la perspectiva de los expertos en el tema.

Conocer a los principales receptores de la violencia y sus características.

Conocer a los principales emisores de la violencia y sus características.

Describir las interacciones sociales que de forma cotidiana se observan desde la perspectiva de los expertos en el tema.

Conocer las violencias recurrentes que describen los expertos en el tema.

Conocer que motiva a que exista esta violencia.

## **Supuesto de Investigación**

-La violencia afecta las interacciones socioculturales a corto, mediano y a largo plazo, siendo emisor o receptor.

## **CAPÍTULO II**

### **Antecedentes y contexto**

#### **Contexto mundial**

Es importante mencionar en la presente investigación los antecedentes de las leyes internacionales y nacionales que se han decretado en contra de la violencia, para después hacer un encuentro con las leyes que se han establecido para prevenir, sancionar y erradicar la violencia hacia las mujeres, así como hacer valer las obligaciones en materia de igualdad y la ley promulgada para prevenir la violencia simbólica.

El ideal común que proclama la Declaración Universal de Derechos Humanos (DUDH) creada el 10 de diciembre de 1948 sigue vigente en nuestros días a fin de que la humanidad “no se vea compelido al supremo recurso de la rebelión contra la tiranía y la opresión” además de considerar “esencial promover el desarrollo de relaciones amistosas entre las naciones” así como “han reafirmado en la carta su fe en los derechos fundamentales del hombre en la igualdad y el valor de la persona humana y en la igualdad de derechos de hombres y mujeres”.

En este sentido, es imprescindible analizar la aplicación del ideal común ante los ejes de violencia que afecta a la vida cotidiana de las mujeres. (Declaración Universal de Derechos Humanos, 1948, p.1-2).

Con el objetivo de reforzar la igualdad y el goce de los Derechos Humanos, se propone visibilizar por medio de la presente investigación, los ejes de la violencia para

que, de forma conjunta - instituciones sociales- y - actor social- refuercen su identidad como ser humano en los términos que dictan los Derechos Humanos y Las leyes gubernamentales, refuercen su conciencia para ser partícipes de una transformación social más incluyente y tolerante y a la vez, hacer valer el Artículo 28 que dice:

“Toda persona tiene derecho a que se establezca un orden social e internacional en el que los derechos y libertades proclamados en esta Declaración se hagan plenamente efectivos”. (Declaración Universal de Derechos Humanos, 1948, p.9).

En este sentido, se presentan algunos Artículos de la Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948:

**Artículo 1.** Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros.

**Artículo 2.** Toda persona tiene los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición. Además, no se hará distinción alguna fundada en la condición política, jurídica o internacional del país o territorio de cuya jurisdicción dependa una persona, tanto si se trata de un país independiente, como de un territorio bajo administración fiduciaria, no autónomo o sometido a cualquier otra limitación de soberanía.

**Artículo 3.** Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona.

**Artículo 4.** Nadie estará sometido a esclavitud ni a servidumbre; la esclavitud y la trata de esclavos están prohibidas en todas sus formas.

**Artículo 5.** Nadie será sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes.

**Artículo 6.** Todo ser humano tiene derecho, en todas partes, al reconocimiento de su personalidad jurídica.

**Artículo 7.** Todos son iguales ante la ley y tienen, sin distinción, derecho a igual protección de la ley. Todos tienen derecho a igual protección contra toda discriminación que infrinja esta Declaración y contra toda provocación a tal discriminación.

**Artículo 8.** Toda persona tiene derecho a un recurso efectivo, ante los tribunales nacionales competentes, que la ampare contra actos que violen sus derechos fundamentales reconocidos por la constitución o por la ley.

**Artículo 9.** Nadie podrá ser arbitrariamente detenido, preso ni desterrado.

**Artículo 10.** Toda persona tiene derecho, en condiciones de plena igualdad, a ser oída públicamente y con justicia por un tribunal independiente e imparcial, para la determinación de sus derechos y obligaciones o para el examen de cualquier acusación contra ella en materia penal.

**Artículo 11. 1.** Toda persona acusada de delito tiene derecho a que se presuma su inocencia mientras no se pruebe su culpabilidad, conforme a la ley y en juicio público en el que se le hayan asegurado todas las garantías

necesarias para su defensa. 2. Nadie será condenado por actos u omisiones que en el momento de cometerse no fueron delictivos según el Derecho nacional o internacional. Tampoco se impondrá pena más grave que la aplicable en el momento de la comisión del delito.

**Artículo 12.** Nadie será objeto de injerencias arbitrarias en su vida privada, su familia, su domicilio o su correspondencia, ni de ataques a su honra o a su reputación. Toda persona tiene derecho a la protección de la ley contra tales injerencias o ataques.

**Artículo 13.** 1. Toda persona tiene derecho a circular libremente y a elegir su residencia en el territorio de un Estado. 2. Toda persona tiene derecho a salir de cualquier país, incluso el propio, y a regresar a su país.

**Artículo 14.** 1. En caso de persecución, toda persona tiene derecho a buscar asilo, y a disfrutar de él, en cualquier país.

**Artículo 16.** 1. Los hombres y las mujeres, a partir de la edad núbil, tienen derecho, sin restricción alguna por motivos de raza, nacionalidad o religión, a casarse y fundar una familia; y disfrutarán de iguales derechos en cuanto al matrimonio, durante el matrimonio y en caso de disolución del matrimonio. 2. Sólo mediante libre y pleno consentimiento de los futuros esposos podrá contraerse el matrimonio. 3. La familia es el elemento natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado.

**Artículo 19.** Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el no ser molestado a causa de sus opiniones,

el de investigar y recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión.

**Artículo 22.** Toda persona, como miembro de la sociedad, tiene derecho a la seguridad social, y a obtener, mediante el esfuerzo nacional y la cooperación internacional, habida cuenta de la organización y los recursos de cada Estado, la satisfacción de los derechos económicos, sociales y culturales, indispensables a su dignidad y al libre desarrollo de su personalidad.

**Artículo 23.** 1. Toda persona tiene derecho al trabajo, a la libre elección de su trabajo, a condiciones equitativas y satisfactorias de trabajo y a la protección contra el desempleo. 2. Toda persona tiene derecho, sin discriminación alguna, a igual salario por trabajo igual. 3. Toda persona que trabaja tiene derecho a una remuneración equitativa y satisfactoria, que le asegure, así como a su familia, una existencia conforme a la dignidad humana y que será completada, en caso necesario, por cualesquiera otros medios de protección social. 4. Toda persona tiene derecho a fundar sindicatos y a sindicarse para la defensa de sus intereses.

**Artículo 28.** Toda persona tiene derecho a que se establezca un orden social e internacional en el que los derechos y libertades proclamados en esta Declaración se hagan plenamente efectivos.

Son 30 los artículos que la Asamblea General proclamó en la Declaración Universal de Derechos Humanos; sin embargo, en el presente trabajo recepcional solo se mencionan 19 artículos, dado que son los que se violan de acuerdo a la presente investigación.

Los artículos fueron creados después de la Segunda Guerra Mundial, cuando miles de personas habían muerto a causa de las guerras, sin embargo, no son los primeros Derechos que se han proclamado, en el año 539 a.c. se escribió sobre un Cilindro de arcilla lo siguiente:

Mis vastas tropas marcharon pacíficamente en Babilonia... Busqué el bienestar de la ciudad de Babilonia y de todos sus santuarios. En cuanto a la población de Babilonia, que sin intención divina había soportado un yugo no decretado para ellos, alivié su cansancio, los libré de sus ataduras. (Share América, 2018).

El cilindro de arcilla se creó cuando Ciro el Grande liberó a los judíos de Babilonia, proclamó que todos tenían el derecho a escoger su propia religión y se estableció la igualdad racial, este es el primer acercamiento histórico de Derechos que se tiene hasta la fecha.

Esta Declaración de los Derechos Humanos, no es la única que ha marcado la historia de la Humanidad, ya que después de injusticias sociales, políticas y económicas se crean los Derechos Humanos, para que la vida esté en condiciones de paz, igualdad y justicia.

Otros datos históricos que proclaman los derechos es la Carta Magna ratificada por el Rey de Inglaterra en 1215, posteriormente, La Petición del Derecho en Inglaterra en el año de 1628, la Declaración de Independencia de Estados Unidos en 1776, La Constitución de Estados Unidos de América en 1787 y la Carta de Derechos en 1791, La Declaración de los Derechos del Hombre y los Ciudadanos en 1789, La Primera Convención de Ginebra en 1864, Las naciones Unidas en 1945 y finalmente la Declaración de los Derechos Humanos de 1948 de la cual estaremos hablando en la presente investigación. (Bernal, 2015, p.10).

Pero se preguntarán, ¿por qué se mencionan los derechos humanos, si lo que vamos a exponer como tema principal son los ejes de violencia? Sin embargo, surge otra pregunta: ¿Por qué después de todos los decretos que se han promulgado a lo largo de la historia, los distintos tipos de violencia siguen presentes en la humanidad? y ¿cómo es que surge la violencia? Además, ¿qué es lo que se tiene que hacer para erradicar la violencia en la humanidad?

En suma, en contexto de la Segunda Guerra Mundial 1939-1945, antes de la creación de la Organización de las Naciones Unidas (24 de octubre de 1945) y de los Derechos Universales de Derechos Humanos (1948), las mujeres mostraron su capacidad en el ámbito laboral y su constante avance ante la igualdad de género. El cartel de “Rosie, the Riveter” (la Remachadora), es un claro ejemplo de esta representación y un recordatorio de la lucha por los derechos femeninos y la igualdad, imagen que se difundió en Norteamérica y después en todo el mundo. (Malpica, 2024, p.1).

En este mismo periodo, las mujeres jugaron un papel vital tanto en el frente como en la retaguardia. Muchas expresaron su deseo de combatir y entre seiscientos mil y un millón de ellas, incluyendo ochenta mil oficiales soviéticas, participaron activamente en la guerra, Además en la retaguardia trabajaron en fábricas, recaudaron fondos, donaron sangre, mantuvieron comunicaciones y se unieron a movimientos guerrilleros. (Silyunas, s.a., p.1).

Por otro lado, en 1996 la 49 Asamblea Mundial de la Salud (WHA49.25) revisó el tema de la violencia Prevención de la violencia: una prioridad de la salud pública, la asamblea declaró que la violencia es un importante problema de la salud pública que debe atenderse para “[...] velar por la seguridad de los ciudadanos del mundo entero; Reconociendo las graves consecuencias inmediatas y futuras a largo plazo que la violencia tiene para la salud y para el desarrollo psicológico y social de los individuos, las familias, las comunidades y los países” (Asamblea mundial de la salud, 1996, p. 1).

Pero fue hasta el 9 de junio de 1998 que los Estados de América se unieron para crear la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la mujer (Convención de Belém do Pará), la cual se ratificó el 19 de junio del mismo año.

Los puntos principales que se acordaron y que siguen vigentes para esclarecer la violencia contra las mujeres son los siguientes:

[...] constituye una violación de los derechos humanos y las libertades fundamentales y limita total o parcialmente a la mujer el reconocimiento, goce y ejercicio de tales derechos y libertades.

[...] es una ofensa a la dignidad humana y una manifestación de las relaciones de poder históricamente desiguales entre mujeres y hombres.

[...] trasciende todos los sectores de la sociedad, independientemente de su clase, raza o grupo étnico, nivel de ingresos, cultura, nivel educacional, edad o religión y afecta negativamente sus propias bases.

Esta ley marca un hecho importante, política, económica y socialmente, para la mujer. En este contexto, la Convención de Belém do Pará establece el derecho de las mujeres a vivir una vida libre de violencia por primera vez en la historia. En el Artículo 1 define la violencia contra las mujeres como “[...] cualquier acción o conducta, basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como en el privado” (p.7). En la misma establece los tres tipos de violencia:

1. Violencia física: Golpes, jalones, empujones, pellizcos, lesiones, entre otras muestras.
2. Violencia sexual: Imposición para tener relaciones sexuales o violación, abuso sexual o tocamientos sin consentimiento, entre otros.

3. Violencia psicológica: Humillaciones, amenazas, celos, chantajes, intimidaciones, descalificaciones, entre otros. Además, establece los ámbitos de visibilización de la violencia:

1. En la vida privada: Cuando la violencia se ejerce dentro de la familia, la unidad doméstica o en cualquier otra relación interpersonal, aun cuando el agresor no viva con la víctima.

2. En la vida pública: Cuando la violencia es ejercida por cualquier persona, ya sea que esta se lleve a cabo en la comunidad, en el lugar de trabajo, en instituciones educativas, establecimientos de salud o cualquier otro lugar.

3. Perpetrada o tolerada por el Estado o sus agentes, dondequiera que ocurra.

En este mismo sentido, y a favor de proteger la salud psicológica de los ciudadanos, en 1998 la Ley sobre la violencia contra la mujer y la familia, en el capítulo I, titulado Disposiciones Generales, artículo 2 o, incluye apartados importantes sobre el tema relacionados con los siguientes rubros:

El respeto a la dignidad e integridad física, psicológica y sexual de la persona.

La igualdad de derechos entre el hombre y la mujer.

La protección de la familia y de cada uno de sus miembros; y

Los demás consagrados en la Ley Aprobatoria de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra la Mujer "Convención de Belém Do Pará".

Artículo 5: Definición de la violencia contra la mujer y la familia. Se entiende por violencia la agresión, amenaza u ofensa ejercida sobre la mujer -u otro integrante de la familia, por los cónyuges, concubinos, excónyuges, ex concubinos o personas que hayan cohabitado, ascendientes, descendientes y parientes colaterales, consanguíneos o afines, que menoscabe su integridad física, psicológica, sexual o patrimonial.

Artículo 6o: Definición de violencia psicológica. Se considera violencia psicológica toda conducta que ocasione daño emocional, disminuya a la autoestima, perjudique o perturbe el sano desarrollo de la mujer u otro integrante de la familia a que se refiere al artículo 4o de esta Ley, tales como conductas ejercidas en deshonra, descrédito o menosprecio al valor personal o dignidad, tratos humillantes y vejatorios, vigilancia constante, aislamiento, amenaza de alejamiento de los hijos o la privación de medios económicos indispensables.  
(p.1-2)

Por otro lado, Perla (2010, p.364) menciona que, desde el punto de vista científico y gramatical, se entiende por psicológico lo relacionado con el alma, “a la psique griega o a los mecanismos anímicos de la persona”. Por lo que, el concepto de violencia psíquica no solamente hace referencia a “la mente, sino que posee el matiz de enfermedad, de alteración de la mente que requiere atención médica”.

De este modo, para quien haya sufrido el daño de violencia psicológica, dicho "maltrato podrá quedarse en daño psicológico o moral o podrá provocar una enfermedad mental", poniendo en peligro la salud psíquica de la víctima (2010, p.364).

Un ejemplo de daño psicológico podría ser el caso de una persona que constantemente recibe críticas destructivas y descalificaciones de su pareja. Esta persona podría comenzar a sentirse inútil, desarrollar ansiedad y depresión, y experimentar un deterioro en su salud mental. En este caso, el maltrato psicológico no solo afecta la mente y el bienestar emocional, sino que también puede llevar a problemas serios que necesitan intervención médica.

Además, otros autores mencionan que la violencia psíquica es el impacto severo de un evento percibido como una amenaza que supera la capacidad del individuo para tolerarla. Este tipo de violencia afecta el inconsciente y desorganiza los mecanismos de defensa, lo que puede provocar trastornos psicológicos persistentes y difíciles de tratar. Esta se caracteriza por un exceso de estímulos emocionales que el sujeto no puede manejar adecuadamente.

Laplanche y Pontalis, definen la violencia psíquica como la:

Consecuencia traumática de un acontecimiento que es vivenciado como un ataque que desborda la tolerancia del sujeto, que se instaura a nivel inconsciente por su grado de intensidad y la incapacidad del sujeto de responder a él, por la desorganización de sus mecanismos defensivos, derivando en

trastornos de características patológicas que se mantienen por un tiempo indeterminado, que pueden o no ser remisibles [...] Si nos remitimos al concepto dinámico, podemos señalar que se caracteriza por un aflujo de excitaciones excesivo, en relación con la tolerancia del sujeto y su capacidad de controlar y elaborar psíquicamente dichas excitaciones. (Perela, 2010, p.365)

En este sentido, los autores abordan la violencia psíquica como el resultado de eventos traumáticos que superan la capacidad de una persona para manejar sus emociones, lo que provoca una instalación inconsciente del trauma. La desorganización de los mecanismos defensivos puede llevar a trastornos duraderos, subrayando la importancia de un enfoque terapéutico que considere tanto el evento traumático como las capacidades individuales para gestionar el impacto emocional.

En línea con esta definición, La Organización Mundial de la Salud (OMS) ha declarado que la violencia es el “uso intencional de la fuerza física, amenazas contra uno mismo, otra persona, un grupo o una comunidad que tiene como consecuencia o es muy probable que tenga como consecuencia un traumatismo”. (s.d., p. 1).

Es crucial examinar de manera profunda cómo la violencia se manifiesta en nuestra sociedad y los efectos perjudiciales que puede tener en los individuos involucrados. La violencia no solo se manifiesta a través de actos físicos que causan daño visible, sino que también puede tener consecuencias graves y duraderas para la salud mental y emocional de las personas.

Este tipo de violencia puede surgir en diversos contextos, como en el hogar, el lugar de trabajo o la comunidad, y sus efectos pueden ser devastadores. Los actos de violencia pueden dar lugar a lesiones físicas, pero también pueden causar trauma psicológico, ansiedad, depresión y otros trastornos mentales que afectan la calidad de vida y el bienestar de los afectados.

Además, el impacto de la violencia puede extenderse más allá de los individuos directamente involucrados, afectando a las familias y comunidades en general. Por lo tanto, entender cómo se manifiesta y las repercusiones que tiene es fundamental para desarrollar estrategias efectivas de prevención, de apoyo y para promover un entorno más seguro y saludable para todos.

Un ejemplo del impacto de la violencia en la sociedad es un dato proporcionado por la OMS (2008), que señala que a nivel mundial y especialmente en América Latina, el Caribe, el Oriente Medio y en Europa Oriental, “los hombres de 15 a 60 años tienen un riesgo mucho más alto de fallecer que las mujeres de la misma categoría de edad”; este fenómeno se justifica a partir de los “traumatismos [,] en particular la violencia y los conflictos, y de sus más altos niveles de cardiopatías” (p.1).

Evidentemente, la violencia se manifiesta de diferentes formas, razón por la cual en el año 2003 se publicó el informe mundial sobre la violencia y la salud, aquí se describen las tres categorías generales de los tipos de violencia (p. 6-7):

1.- La violencia autoinfligida: La violencia autoinfligida comprende el comportamiento suicida y las autolesiones. El primero incluye pensamientos suicidas, intentos de suicidio —también llamados “para suicidio” o “intento deliberado de matarse” en algunos países— y suicidio consumado. Por contraposición, el auto maltrato incluye actos como la automutilación.

2.- La violencia interpersonal, se divide en dos subcategorías:

- Violencia familiar o de pareja: La violencia que se produce sobre todo entre los miembros de la familia o de la pareja, y que, por lo general, aunque no siempre, sucede en el hogar.
- Violencia comunitaria: es la que se produce entre personas que no guardan parentesco y que pueden conocerse o no, y sucede por lo general fuera del hogar.

En el primer grupo se incluyen formas de violencia, como el maltrato de los menores, la violencia contra la pareja y el maltrato de las personas mayores. El segundo abarca la violencia juvenil, los actos fortuitos de violencia, la violación o ataque sexual por parte de extraños y la violencia en establecimientos como escuelas, lugares de trabajo, prisiones y hogares de ancianos.

La violencia colectiva:

Se subdivide en violencia social, violencia política y violencia económica. A diferencia de las otras dos categorías generales, las subcategorías de la violencia colectiva indican los posibles motivos de la violencia cometida por grupos más grandes de individuos o por el Estado.

La violencia colectiva infligida para promover intereses sociales sectoriales incluye, por ejemplo, los actos delictivos de odio cometidos por grupos organizados, las acciones terroristas y la violencia de masas. La violencia política incluye la guerra y otros conflictos violentos afines, la violencia del Estado y actos similares llevados a cabo por grupos más grandes. La violencia económica comprende los ataques por parte de grupos más grandes motivados por el afán de lucro económico, tales como los llevados a cabo con la finalidad de trastornar las actividades económicas, negar el acceso a servicios esenciales o crear división económica y fragmentación. Evidentemente, los actos cometidos por grupos más grandes pueden tener motivos múltiples.

Es importante mencionar que dentro de estas tres categorías de violencia se manifiesta de manera silenciosa la violencia psicológica; aunque no se presenta de forma visible, está presente todo el tiempo. De tal modo, se creó una legislación con el fin de prevenir y erradicar la violencia, cabe señalar que, en el año 2002, el Senado de la Cámara de Representantes de la República Oriental de Uruguay, reunido en Asamblea General, decretó la ley N 17,514, que estipulaba lo siguiente:

Artículo 3º.- Son manifestaciones de violencia doméstica, constituyan o no delito:

B) Violencia psicológica o emocional. Toda acción u omisión dirigida a perturbar, degradar o controlar la conducta, el comportamiento, las creencias o las

decisiones de una persona, mediante la humillación, intimidación, aislamiento o cualquier otro medio que afecte la estabilidad psicológica o emocional (p,1).

Por lo tanto, la violencia psicológica, aunque no siempre es visible, representa una forma persistente y perjudicial de agresión que afecta profundamente el bienestar emocional y mental de las personas. Reconociendo esta realidad, la legislación ha tomado medidas significativas para abordar y mitigar este problema, con la Ley que aprobó el Senado de la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay se observa un paso trascendental hacia la protección de las víctimas y la creación de un entorno más seguro y respetuoso, reflejando el compromiso con la erradicación de todas las formas de violencia.

En conclusión, la violencia psicológica, aunque a menudo invisible, es una forma grave y persistente de agresión que afecta profundamente el bienestar emocional y mental de las personas. Como se observa, la reciente legislación en Uruguay representa un avance significativo en la protección de las víctimas y refleja un compromiso claro con la erradicación de todas las formas de violencia. Este marco legal no solo busca crear un entorno más seguro y respetuoso, sino que también subraya la importancia de reconocer y abordar la violencia psicológica como un problema serio que merece atención y acción.

### **Contexto en América Latina**

Es importante mencionar la violencia psicológica, ya que es uno de los ejes de violencia, además es invisible y va implícita en la violencia simbólica, en este sentido, cuando la

violencia psicológica se establece como una estructura orquestal; en donde la sociedad reproduce al mismo tiempo la violencia, aumenta el índice de consecuencias sociales. La Organización Panamericana de la Salud, confirma que la violencia trae “como resultado la probabilidad de daño psicológico, lesiones, la muerte, privación o mal desarrollo” (s.f, p. 1). Lo cual repercute en la vida social y en la salud de las personas, como, por ejemplo, aumenta el riesgo de fumar, consumir alcohol o consumir drogas, así como sufrir enfermedades mentales, entre otras, incluso el suicidio y homicidio.

En este sentido, es crucial reconocer la violencia psicológica como un aspecto fundamental de la violencia en su totalidad, enfatizando su naturaleza oculta y su vínculo con la violencia simbólica. Es necesario abordar la violencia psicológica con urgencia de manera integral para reducir sus impactos negativos en la salud y el bienestar social y así evitar que persista en la sociedad.

Como se puede observar en párrafos anteriores, la violencia está presente en todo el mundo y América es uno de los continentes que tienen el mayor índice de homicidios por consecuencia de la violencia que se vive; una evidencia de ello es el hecho de que la Organización Panamericana de la Salud, en su página electrónica (sin datos de fecha de publicación) informa que “cerca de 500 personas mueren a diario como resultado de la violencia interpersonal en las Américas” esto pone a la región con la tasa más alta de homicidios en el mundo (tres veces más que el promedio mundial). Asimismo, “el 58% de los niños en la región experimenta abuso cada año (99 millones de niños aproximadamente)”.

Además, parafraseando la información de los datos recabados, se estima que el abuso infligido a personas mayores es de un 12% en las Américas; sin embargo, el número puede ser mayor en algunos contextos específicos, puesto que globalmente, 1 de cada 24 casos de abuso de personas mayores son reportados y una de cada tres mujeres ha experimentado violencia física o sexual por parte de su pareja.

Todos los tipos de violencia antes mencionados publicados en la Organización Panamericana de la Salud violan los derechos humanos; por ello, miles de personas de América Latina salen a las calles para manifestarse y exigir justicia y respeto a sus derechos humanos.

Algunas veces, cuando la violencia simbólica no es suficiente, se recurre a la violencia física. Ejemplo de ello es cuando los gobiernos reprimen las protestas por medio del uso excesivo de la fuerza con el fin de silenciar, opacar o desvirtualizar las exigencias sociales.

En ese sentido, las manifestaciones suelen terminar en lesiones serias e incluso con la pérdida de vidas humanas; y es que, de acuerdo con Amnistía Internacional, en el año 2019 “al menos 210 personas murieron a consecuencia de la violencia en el contexto de las protestas” (Amnistía Internacional, 2019).

De acuerdo con, la Amnistía internacional (2019), las Américas es la región más insegura a nivel mundial para los “defensores y defensoras de los derechos humanos y

para quienes ejercen periodismo”, dado que “en el 2019, 208 personas perdieron la vida de manera violenta por su labor de defensa de los derechos humanos, y muchas otras sufrieron hostigamiento, criminalización y desplazamiento forzado”; por otro lado, “hubo acoso, detenciones arbitrarias y ejecuciones extrajudiciales a periodistas”. Un claro ejemplo de violencia en ese mismo año fue “la muerte de 10 periodistas en México” (p.1), durante el ejercicio de su labor de campo.

La labor de los periodistas es fundamental para el funcionamiento de una sociedad informada y democrática, y la información anterior subraya la crucial importancia de protegerlos. Los periodistas no solo informan al público sobre temas de interés y relevancia, sino que también juegan un papel clave en la denuncia de injusticias y abusos de poder.

Sin embargo, el grave riesgo al que se enfrentan, como se evidencia en los ataques y asesinatos sufridos en las Américas, demuestra que su trabajo está constantemente en peligro.

Proteger a los periodistas es esencial para garantizar la libertad de prensa y asegurar que puedan continuar desempeñando su función sin temor a represalias. La seguridad de estos profesionales es crucial para mantener una sociedad transparente y responsable, y es imperativo tomar medidas efectivas para salvaguardar su bienestar y proteger su derecho a informar.

Cabe destacar que, a pesar de los esfuerzos constantes del actual gobierno, México sigue con cifras de periodistas que han perdido su vida en su labor de defender los derechos humanos. El 10 de marzo de 2022 el Parlamento Europeo publicó la resolución aprobada sobre la situación de los periodistas y los defensores de los derechos humanos en México 2022/2580(RSP) en virtud de hacer un llamado a las autoridades de investigar y a velar por la libertad de expresión y asegurar la protección de los periodistas defensores de los derechos humanos.

Es fundamental reconocer y rendir homenaje a aquellos periodistas que han perdido la vida en la defensa de los derechos humanos, pues su valentía y compromiso son un reflejo del costo que conlleva la búsqueda de la verdad. La violencia hacia las mujeres no se limita a los hogares; se manifiesta de manera generalizada en las calles y en las instituciones, los periodistas desempeñan un papel crucial al visibilizar estas injusticias. Su labor no solo informa al público, sino que también desafía las estructuras de poder que perpetúan la desigualdad y el abuso.

Al honrar a aquellos que han sacrificado sus vidas en esta lucha, subrayamos la importancia de un periodismo libre e independiente, que pueda abordar y desenmascarar las múltiples formas de violencia y discriminación que enfrentan las mujeres. La sociedad necesita un compromiso renovado para proteger a los comunicadores y garantizar que su voz no se apague, porque su trabajo es vital para construir una cultura de respeto y equidad. Solo a través de la valentía de los periodistas y el apoyo de toda la comunidad

se podrá avanzar hacia un mundo más justo, donde los derechos humanos sean defendidos y promovidos en todas sus dimensiones.

### **Violencia en México**

Se observa en párrafos anteriores que la violencia se encuentra en cada región del mundo y México no es la excepción, muestra de ello, es la creación de leyes que se han publicado en función de la prevención y erradicación de la violencia familiar, solo para dar introducción a uno los primeros decretos, el Poder Ejecutivo del Estado (2008), Decreto número 198, artículo 5, numeral I dice que los tipos de violencia son los siguientes:

Tipos de Violencia:

a. **Violencia Familiar:** Es el acto abusivo de poder u omisión intencional, dirigido a dominar, someter, controlar, o agredir de manera física, verbal, psicológica, patrimonial, económica y sexual, dentro o fuera del domicilio familiar, ejercida por personas que tengan o hayan tenido relación de parentesco, por consanguinidad hasta el cuarto grado ascendente y colateral, por afinidad, por adopción, o por relación de matrimonio, concubinato o mantengan o hayan mantenido una relación de hecho con la víctima.

b. **Violencia Física:** Es cualquier acto que inflige daño, usando la fuerza física o algún tipo de arma u objeto que pueda provocar o no lesiones, ya sean internas, externas, o ambas.

c. **Violencia Patrimonial:** es cualquier acto u omisión que afecta la supervivencia de la víctima. Se manifiesta en la transformación, sustracción,

destrucción, retención o distracción de objetos, documentos personales, bienes y valores, derechos patrimoniales o recursos económicos destinados a satisfacer sus necesidades y puede abarcar los daños a los bienes comunes o propios de la violencia.

d. **Violencia Psicológica:** Es cualquier acto u omisión que dañe la estabilidad psicológica, que puede consistir en negligencia, abandono, descuido reiterado, celotipia, insultos, humillaciones, devaluación, marginación, indiferencia, infidelidad, comparaciones destructivas, rechazo, restricción a la autodeterminación y amenazas, las cuales pueden llevar a la víctima a la depresión, al aislamiento, a la devaluación de su autoestima e incluso al suicidio.

e. **Violencia Sexual:** Es cualquier acto que degrada o daña el cuerpo o sexualidad del receptor de violencia y que, por tanto, atenta contra su libertad, dignidad e integridad física. Es una expresión de abuso de poder que implica la supremacía del generador de violencia hacia el receptor de la violencia.

f. **Cualesquiera otras formas análogas que lesionen o sean susceptibles de dañar la dignidad, integridad o libertad de los integrantes del grupo familiar. (p. 3)**

a. **Asistencia:** Puede constar de diversos tipos: social, jurídica, médica y psicológica, que no implica el tratamiento, pues es únicamente temporal.

b. **Atención:** Apoyo profesional otorgado a los receptores o generadores de violencia familiar, de carácter médico, jurídico, psicológico, trabajo social o de cualquier otra naturaleza.

- c. Cultura de la No Violencia: Todas aquellas acciones que propician la convivencia pacífica, armónica, familiar y social.
- d. Consejo: Consejo para prevenir y Erradicar la Violencia Familiar del Estado de México;
- e. Generador de Violencia Familiar: Es quien realiza actos de maltrato físico, verbal, psico emocional y sexual, así como el daño patrimonial a la persona con la que tenga o haya tenido vínculo familiar, así como el lesionar los derechos de los miembros del Grupo Familiar;
- f. Grupo familiar: conjunto de personas vinculadas por las relaciones de intimidad, mutua consideración y apoyo, parentesco, filiación o convivencia fraterna; o bien, tengan alguna relación conyugal o de concubinato;
- g. Prevención: A todas aquellas medidas de acciones encaminadas a prevenir e impedir que se produzca Violencia Familiar;
- h. Prevención: A todas aquellas medidas y acciones encaminadas a prevenir e impedir que se produzca Violencia Familiar;
- IX- Programa anual: Programa Anual de Prevención, Atención y Erradicación de la Violencia Familiar en el Estado de México;
- X- Receptor: Receptor de Violencia Familiar, persona que sufre el maltrato físico, psicológico, sexual o daño patrimonial; y
- XI- Tratamiento: Al procedimiento integral proporcionado por instituciones públicas o privadas, tendente a la protección de los Receptores de Violencia Familiar, así como a la reducción y rehabilitación de los Generadores de la misma.

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2020), indicó que los resultados de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) arrojaron que 66 de cada 100 mujeres que viven en el país han sufrido a lo largo de la vida, al menos en un incidente de violencia de cualquier tipo” (p.5), además durante el tercer trimestre del 2020 “se estima que entre enero y agosto de 2020, 9% de los hogares experimentaron alguna situación de violencia familiar, respecto de la población de 18 años y más residentes de los hogares, en ese mismo periodo, 7.8% sufrieron violencia en este ámbito”. (p.10)

### **Violencia en la Ciudad de México**

La Ciudad de México se encuentra en el segundo lugar con respecto a violencia, seguido de Colima, con 161.4 por cada 100,000 habitantes. En tanto, las alcaldías en el periodo de 2019 muestran las siguientes cifras del tema en materia:

<b>Alcaldía</b>	<b>Total de casos ene-dic 2019</b>	<b>No. de escala nivel nacional</b>	<b>Total, de casos ene-sep 2020</b>
Iztapalapa	14	3	11
Gustavo A. Madero	10	12	6
Tlalpan	6	28	8
Xochimilco	6	28	1
Álvaro Obregón	5	39	s/d

Azcapotzalco	5	40	1
Coyoacán	4	54	1
Cuauhtémoc	4	55	8
Benito Juárez	3	77	s/d
Iztacalco	3	77	1
Tláhuac.	3	77	s/d
Cuajimalpa	s/d	s/d	s/d
Magdalena Contreras	s/d	s/d	s/d
Miguel Hidalgo	s/d	s/d	s/d
Venustiano Carranza	s/d	s/d	s/d
Milpa Alta	s/d	s/d	s/d

(Galvan, 2021, p.1)

Por otro lado, de enero a septiembre de 2020 se presentaron los siguientes casos:

Alcaldía	Total, de casos ene-sep 2020
Iztapalapa	11
Gustavo A. Madero	6
Tlalpan	8
Xochimilco	1
Azcapotzalco	1
Coyoacán	1
Cuauhtémoc	8
Iztacalco	3

Tláhuac	3
Magdalena Contreras	0
Milpa Alta	1
Cuajimalpa	1
Venustiano Carranza	s/d

(Vega, 2020, p.1).

En las tablas anteriores se observa que Iztapalapa es la Alcaldía con el índice más alto del tema en materia, Benito Juárez y Álvaro Obregón no muestran datos en tiempos de pandemia y resalta el resultado de la Alcaldía Magdalena Contreras, por lo que, en entrevista con la alcaldesa, Patricia Ortiz Couturier comentó:

Hay que sanar primero para poder sanar el entorno, entonces hay que identificar el tipo de violencia que vivimos como la violencia en el noviazgo, económica, psicológica. Yo fui a las escuelas cuando se podía dar pláticas a los jóvenes de secundaria y preparatoria, para de igual manera ponerle nombre y apellido a la violencia [...] se han implementado 15 cursos que han llegado alrededor de 3 000 ciudadanos, así como dos más para capacitar a 400 servidores públicos de su gobierno.

Sin embargo, para el 30 de abril de 2021, el periódico La Jornada publicó la noticia de una Mujer asesinada por su pareja sentimental en La Magdalena Contreras (Elba, 2021, p1). Lo cual crea la pregunta ¿Cuál es el factor principal para que se dé este tipo de situaciones, si la Alcaldía en el año pasado no presentó un caso de feminicidio?

Por otro lado, en conferencia de prensa del presidente de México, la representante secretaria del trabajo, comentó que “abolir desde la política pública, combatir la violencia contra las mujeres y dar a conocer el tema de igualdad de género” es el objetivo principal del Instituto Nacional de la Mujer y del Instituto Nacional de Desarrollo Social (Indesol). además de dar a conocer “cómo funciona la política pública de la secretaria de trabajo y cómo está impactando en los temas de igualdad de género”. Posteriormente, menciona que el gabinete de México está conformado por casi el 40 % de representación de las mujeres, lo que dirige a un camino de igualdad de género. Además, el 06 de marzo de 2020, el Gobierno de la Ciudad de México publica el Modelo de Protocolo para prevenir, atender y erradicar la violencia laboral en los centros de trabajo.

En la Alcaldía Iztapalapa durante el año 2019 se cometieron más feminicidios que en el resto de la Ciudad, de acuerdo con el Secretariado Ejecutivo del Sistema de Seguridad Pública (Roa, 2020, p. 1). En este sentido, la alcaldesa de Iztapalapa, Clara Marina Brugada Molina, inaugura 180 “Caminos Mujeres Libres y Seguras” para que se atienda la violencia hacia las mujeres, iluminando las calles, rehabilitando videovigilancia y patrullas para la seguridad de las y los ciudadanos. Se han creado espacios de atención a la violencia de género y se ha dado acompañamiento a las denuncias. Y el programa “Siempre vivas” brinda atención en los domicilios de las mujeres. Y se han creado 10 casas de “Siempre vivas” con capacidad de garantizar los derechos de las mujeres.

Roa (2021) comenta que en Iztapalapa se iniciaron 14 carpetas de investigación por el mismo tema antes mencionado durante el año 2019, lo que posicionó a la Alcaldía

en tercer lugar de feminicidios a nivel nacional. Mientras tanto, el estado con mayor índice de feminicidios fue Monterrey, Nuevo León, con 19 casos, y Culiacán, Sinaloa, con 17 casos.

En el periódico el Universal, Acosta (2024) menciona que las carpetas de investigación por cada 100 000 habitantes de enero a marzo del presente año Cuauhtémoc ocupa el primer lugar con 631, seguido por Miguel Hidalgo, con 387; Coyoacán, con 379; Venustiano Carranza, con 376 y Benito Juárez, con 364.

Después están Iztacalco, con 337; Tlalpan, con 333; Iztapalapa, 302; Gustavo A Madero, 277; Azcapotzalco, 275; Álvaro Obregón, 264; Tláhuac, 251; Magdalena Contreras, 246; Xochimilco, 244; Milpa Alta, 173, y Cuajimalpa, con 97.

En este mismo sentido, la Universidad Autónoma de la Ciudad de México crea el protocolo para prevenir y erradicar la discriminación, la violencia contra las mujeres, el acoso y el hostigamiento sexual en la Universidad Autónoma de la Ciudad de México” dado que en los últimos años se han presentado distintos casos de violencia hacia las estudiantes desde la violencia simbólica, la psicológica – emocional hasta el feminicidio.

La construcción de género, a menudo influenciada por normas y expectativas culturales, desempeña un papel crucial en la perpetuación de la violencia simbólica entre géneros.

Esta violencia, aunque puede no ser físicamente visible, tiene efectos profundos y duraderos en la identidad y el comportamiento de los individuos. Al internalizar roles y estereotipos de género, se crea un entorno en el que la desigualdad y la discriminación se vuelven comunes, facilitando la normalización de actitudes agresivas y despectivas hacia las mujeres. En casos extremos, esta dinámica puede culminar en feminicidios, un fenómeno devastador que no solo arrebató vidas, sino que también traumatiza a comunidades enteras.

La violencia simbólica actúa como un precursor de formas más graves de violencia, al deslegitimar la voz y los derechos de las mujeres. Es fundamental reconocer que estas prácticas culturales no son inherentes a la naturaleza humana, sino construcciones sociales que pueden ser cuestionadas y transformadas. Por lo tanto, es crucial fomentar una conciencia crítica sobre la construcción de género, promoviendo la igualdad y el respeto en todas las esferas de la vida. Las estrategias para abordar estas cuestiones deben incluir la educación, el diálogo y la participación activa de todas las partes involucradas en la lucha por los derechos humanos.

En este contexto, es vital que la sociedad en su conjunto se comprometa a dismantlar las estructuras que perpetúan la violencia de género, reconociendo la interconexión entre la identidad cultural, la violencia simbólica y los actos extremos de violencia. Solo a través de un esfuerzo colectivo y sostenido se podrá avanzar hacia un futuro donde la equidad de género sea una realidad y donde cada individuo pueda vivir sin el miedo a ser víctima de la violencia, en cualquiera de sus formas.

## **CAPÍTULO III**

### **Estado del arte**

Este apartado da cuenta de las investigaciones que han sido publicadas en las instituciones académicas, tales como, La Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM) y La Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) en primer momento se mencionan dos tesis desde la comunicación y cultura y la pedagogía, en segundo lugar dos investigaciones de la identidad cultural desde una perspectiva cultural y pedagógica y en tercer lugar el tema de feminicidio desde la promoción de la salud y el derecho, por último se mencionan tesis complementarias basadas en el tema de la violencia simbólica desde la disciplina de promoción de la salud, la comunicación y cultura, las ciencias sociales y un artículo desde la comunicación gráfica.

### **Violencia simbólica**

Ramírez (2014) en su tesis, El poder invisible, la violencia simbólica del hombre hacia la mujer en el ámbito laboral, hace un análisis de la violencia simbólica ejercida por los hombres contra las mujeres en el ámbito laboral mexicano, ya sea que se trate de violencia de parte del jefe (en términos de una relación jefe-subordinada), entre pares (compañeros de trabajo con igual puesto laboral) o con subordinados (relación jefa-empleados).

Los resultados del análisis de la tesis mencionada muestran que sí existe violencia hacia las mujeres por parte de los hombres en el ámbito laboral en México. Si bien, dichos resultados no permitieron generalizar porque se focalizó el análisis en un departamento específico de una dependencia de gobierno CONACULTA; sirve esta investigación para incorporar un llamado de atención a prácticas violentas que no es difícil encontrar en otras instituciones o empresas que sean públicas o de gobierno.

Por otro lado, desde la perspectiva de la pedagogía, Ladrón (2009) en su estudio de maestría, *La violencia simbólica en las imágenes de los libros de texto del tercer ciclo de educación primaria en la construcción de género*, explica cómo a partir de las prácticas de socialización en la Escuela Primaria, existen diferencias en la educación que reciben las niñas y los niños que se caracterizan por su sutileza o aspectos que a simple vista no se ven.

Este sistema de enseñanza institucionalizada con características específicas en su funcionamiento produce y reproduce un tipo de educación como legítima. La intención de la investigación es dar a conocer qué papel juega en la escuela la violencia simbólica en la construcción de género, recuperando la categoría de violencia simbólica de Pierre Bourdieu, como categoría central de este trabajo.

La autora concluye: el género se construye a partir del proceso de socialización desde el nacimiento en la familia, el orden simbólico que la cultura impone con una serie de comportamientos, para los géneros ha sido y es de forma desigual; la Escuela Primaria

es donde también se producen y reproducen estas diferencias, este espacio institucional ha sido desigual para niñas y niños.

Además, menciona que la escuela juega un papel fundamental en la formación de esquemas de acción y percepción en las diferencias de género. Al ser acciones pedagógicas impuestas, estas se convierten en violencia simbólica, o sea, todo poder que logra imponer significaciones e imponerlas como legítimas, disimulando las relaciones de fuerza en que se funda su propia fuerza, añade su fuerza propia, es decir, propiamente simbólica, a esas relaciones de fuerza.

### **Identidad cultural**

Para ahondar en la variante de identidad cultural, Serna (2015) en su producto comunicativo *Violencia Simbólica: una mirada en las relaciones interpersonales*. Propone divulgar qué es la violencia simbólica, es decir, explicar, con lenguaje llano, información teórica sobre lo que se ha denominado la “violencia simbólica”. Para ello, realizarán seis programas de radio en archivos de pódcast. Los programas constarán de sondeos a personas comunes y corrientes y de diálogos con expertos quienes dieran su opinión sobre el tema.

El autor de la tesis resume que los trabajos de violencia simbólica en las relaciones interpersonales en México son nulos, ya que la mayoría de las producciones y tesis vienen del extranjero, inclinados a un grupo social y no hay un proyecto que englobe

todas las acciones de violencia simbólica que existen en las relaciones interpersonales, sin importar que sean de los llamados grupos vulnerables o no.

Sánchez (2011) tituló su tesis Significados de la violencia sexual y su relación con la identidad de género, que presentó para obtener el título de licenciado de psicología por la UNAM, él se enfoca en conocer cómo es que los hombres y mujeres de 20 años del Distrito Federal con una escolaridad mínima de preparatoria conceptúan, significan y llegan a vivir la violencia sexual y cómo es que todo esto se vincula con la forma en que se construyen como hombres y mujeres a partir de los estereotipos y los rasgos de masculinidad y feminidad que tienen.

En la tesis se demuestra que las entrevistas realizadas, en general la violencia sexual y otras de sus manifestaciones, se viven entre algunos de los y las jóvenes, sobre todo como un problema individual y se vislumbra poco el aspecto social y el hecho de que todas las personas estamos expuestas.

Según algunas partes de la entrevista, la violencia la ejercen o la reciben casi únicamente las personas con baja autoestima, las personas que son machistas en extremo, personas que tienen problemas psicológicos, las personas que han vivido agresiones previas, o las personas a las que se les ha educado en un ambiente familiar muy violento; si se tienen en cuenta aspectos como las desigualdades y las diferencias en el proceso de socialización.

## **Feminicidio**

En este apartado, dedicado al tema del feminicidio, Marín (2017) titula su tesis Reflexión del feminicidio desde los determinantes sociales, derechos humanos y la violencia contra las mujeres en Ecatepec, Estado de México. en esta identifica los determinantes sociales que pueden propiciar el aumento de feminicidios, así como la violación a los derechos humanos de las mujeres en el Municipio de Ecatepec y concluye que la violación sistemática de los derechos humanos, la dignidad, la libertad, la vida, el derecho a un medio ambiente sano, la violencia intrafamiliar, la discriminación se da porque existe una lucha de poder entre hombres y mujeres y los feminicidios se dan porque no se hacen valer sus derechos.

Desde la perspectiva del Derecho, Aguilar (2006) en su tesis El feminicidio en Ciudad Juárez ante la comisión Interamericana de los Derechos Humanos, evidencia las violaciones a los derechos humanos de las víctimas del feminicidio por medio de los Casos de Campo Algodonero, e insistir en la responsabilidad internacional del Estado Mexicano ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos por el incumplimiento de las obligaciones de prevenir, investigar y sancionar la violencia feminicida.

## **Violencia simbólica**

Miguel (2016), en su tesis Violencia simbólica en las relaciones de pareja heterosexual y su manifestación en la salud, se plantean dos preguntas: ¿Cuáles son las prácticas en las relaciones de pareja heterosexual que producen violencia simbólica y cómo se manifiesta en la salud? Para responder su pregunta, ella analiza la experiencia de

mujeres y hombres jóvenes que han identificado este tipo de violencia al estar en una relación de pareja. Además, buscó entender cómo la violencia se manifestaba en la salud de los jóvenes y cómo desde su formación como promotora de la salud podría abordar el problema.

La conclusión de la tesis consiste en que, la violencia, de cualquier tipo, es una actitud aprendida, no inherente al ser humano. Sin embargo, por alguna razón, es lo que más experimentamos en el día a día. Nos desenvolvemos en una sociedad en la que prevalece la idea de “la supervivencia del más fuerte”, por tanto, estamos todo el día estresados, todo el tiempo a la defensiva, al acecho de la persona que, tal vez, quiera hacernos daño. Es probable que ese estado de alerta constante sea el que nos vulnera en el momento en que tenemos una relación amorosa. Es tanto el tiempo en que estamos vigilantes, que cuando encontramos un resquicio de paz, somos capaces de aguantar todo con tal de no perderlo, lo cual, evidentemente, es un error.

Entre las sugerencias que da la autora está la importancia de no dejar de lado que las parejas, teniendo o no familia, son un agrupamiento que debe aspirar a permanecer libre de violencia, esa fue la razón principal para llevar a cabo este trabajo; identificar las prácticas de violencia en la pareja para estar en posición de ofrecer alternativas enfocadas al cambio. Como se puede observar, hay mucho trabajo para lograr la erradicación de la violencia instaurada en el mismo sistema que la socializa.

En la tesis *La violencia simbólica en el cine de Marisa Sistach por Romanillo (2015)* se estudia la influencia del cine en la representación social de la violencia contra las mujeres (VCM) así como la violencia simbólica representada en las películas y el análisis de las formas en que la mujer “evolucionó en sociedad” para erradicar o lo menos aminorar o controlar dicha violencia. La conclusión demuestra que las películas llevan a que la violencia directa sea expuesta en demasía, lo contrario a la violencia simbólica, ya que uno de los objetivos de la directora es mostrar la violencia en sí misma, es decir, la violencia desarrollada a partir de más de dos personas.

Pineda (2015) en *Violencia simbólica entre mujeres en el ámbito familiar*, da a conocer las formas en que se presenta la violencia simbólica entre las mujeres al interior de una misma familia, explica cómo se da y se justifica dicha violencia a través de la comunicación interpersonal entre ellas, para dar a conocer y entender otras de las maneras, de las cuales se ejerce la violencia hacia las mujeres a partir de su concepción y construcción de género por medio de los discursos.

La autora concluye que la interacción interpersonal ha identificado que la violencia simbólica también se encuentra presente en este nivel básico de comunicación, debido a que todas las informantes expresan tener una constante comunicación violenta y disfuncional en vez de empática y armoniosa con una o varias mujeres de su familia (madre, hermanas, primas, tía materna y abuelas).

En relación, el discurso ha sido la herramienta mediante la cual se manifiesta la violencia simbólica entre mujeres, pues ellas no practican directamente la violencia física o de otro tipo, pero “a través del discurso se ejerce violencia al tratar de manipular e incidir (de manera fundamental en la producción y reproducción de la vida social histórica y cultural) las acciones y la mente de las personas”.

Esto ha permitido identificar que todas las informantes utilizan el discurso verbal para que a través de las palabras, frases, comentarios y explicaciones se agreden y discriminan entre sí, y además violenten simbólicamente a otras mujeres para hacerles saber, que se encuentran equivocadas en su forma de ser mujer o que se han desviado del camino, así como también hacerles saber que no les parece lo que hacen o dicen.

Corona. (2015) en su investigación titulada Reconfiguración de habitus y posiciones en el campo social de estudiantes de PESKER. Se enfoca en conocer la percepción de los estudiantes en contexto de reclusión y con ello se amplía la mirada de la vida cotidiana intramuros. La conclusión demuestra que la articulación y la transformación de su habitus a partir de la incorporación al PESKER los lleva a redireccionar su proyecto de vida. Demuestra que formulan la reconfiguración del habitus universitario en contexto de reclusión.

Un estudiante en contexto escolar, en aprendizaje permanente, que ha atravesado por las etapas de “asimilación”, “adaptación”, “interiorización” y de contraste con la realidad”. En la que la reconfiguración de su habitus y por ende de prácticas, el estudiante

se incorpora a dinámicas nuevas de socialización, esquemas de pensamiento, rol y posición en el campo social.

La investigación confirma que PESKER es un programa que transforma la vida de los estudiantes, llevándolos a un interés permanente por el conocimiento y confrontación de su conocimiento con la realidad en contexto. Además de impactar en la vida de quienes los rodean, especialmente, en sus compañeros, en sus familiares y amigos y, sin lugar a duda, en cabal formación de profesionista en la licenciatura de Derecho.

Los nuevos movimientos sociales y la violencia simbólica, Portilla (2013) tiene como objetivo general acercar discursos gráficos que demuestran contenido de violencia simbólica, y de este modo apelar a la conciencia social de la sociedad y en especial a los profesionales de la comunicación gráfica para priorizar la construcción de los discursos gráficos en claves de paz presentando algunos elementos que pudieran ser considerados con este fin como resultado de una investigación previa a partir de la ética comunicativa. Calleja B., (2015). ¿Violencia o diversión?: La identidad de las barras bravas, busca responder la pregunta: ¿cómo se construye la identidad de los aficionados que conforman las barras bravas?, a lo que respondió. que cada equipo, por medio de la violencia en cánticos, marca a su rival y la identidad, puede ser vista como una analogía de la manera cómo funciona el cuerpo humano, en donde cada órgano y elemento forma parte de todo y asimismo cumple una función específica.

Sin embargo, en el caso de la identidad, sus componentes son elementos socioculturales que cumplen con una función determinada que llevan a formar la misma identidad. Por lo tanto, en el caso específico del tema de esta investigación, la identidad de los aficionados de fútbol es creada a partir de elementos como son las prácticas que cumplen la función de formar especificidad de cada aficionado y así diferenciarse de otros.

Quiroz (2009), en el artículo titulado, *Subjetividad, identidad y violencia: masculinidades encrucijadas*, busca entender la subjetividad de hombres que han ejercido acciones de violencia en el ámbito de sus hogares, para lo cual se apoya en algunos aportes teóricos estructuralistas sobre subjetividad e identidad. Como respuesta a las encuestas realizadas a los hombres denunciados.

Se obtuvo que los hombres mantienen códigos culturales que tematizan las emociones subjetivas, las nociones de autoridad y respeto y los papeles que les son asignados a los hombres y las mujeres. Las ambigüedades que una situación como la que enfrentaron los hombres denunciados genera en las identidades de género que estos usan para justificar.

Rechazan los atributos negativos asociados a la masculinidad hegemónica; saben, por decirlo de alguna manera, que esa forma de masculinidad es culpable y reconocen cambios en la sociedad que han alterado los papeles y las relaciones tradicionales entre los hombres y las mujeres. Sin embargo, cuando lo creen conveniente —en el contexto de la entrevista, por ejemplo— y cuando creen encontrar complicidad de género (¿Si me

entiende?) usan esos mismos elementos, o las peores formas del machismo, para pedir la simpatía y exoneración del interlocutor. Estas búsquedas de exoneración no son más que una forma del machismo, para pedir la simpatía y exoneración del interlocutor.

Estas búsquedas de exoneración no son más que una forma de agencia masculina para no solamente negociar su presentación ante terceros, sino también sus conflictos y las relaciones de género en el hogar. En tal sentido, las subjetividades e identidades masculinas niegan socialmente relaciones de poder.

## CAPÍTULO IV

### Marco teórico

El siguiente esquema es una muestra de los conceptos que se abordarán a lo largo de la investigación, tomando en cuenta el título central del tema a tratar.

Esquema de marco conceptual



Para comprender la complejidad de la violencia y sus consecuencias socioculturales, es fundamental adentrarnos en las perspectivas de expertos en la materia, particularmente en un contexto tan diverso como el de la Ciudad de México. La

sociedad no es un ente estático; es una construcción dinámica, diseñada y sostenida por los seres humanos a través de interacciones, valores y normas que configuran nuestras realidades. Estas estructuras sociales no solo organizan la convivencia, sino que también imponen significados que ayudan a definir la identidad de cada grupo.

Al abordar la violencia desde esta perspectiva, es crucial no solo identificar sus manifestaciones, sino también explorar las causas subyacentes que las alimentan y las repercusiones que tienen en la vida de las personas. La violencia, en sus diversas formas, afecta profundamente las dinámicas sociales, afectando la cohesión comunitaria y perpetuando ciclos de desigualdad y exclusión. En este contexto, es imprescindible establecer un marco conceptual claro que permita analizar adecuadamente la información recabada en esta investigación. Con base en ello, se pretende no solo entender los ejes de la violencia, sino también proponer estrategias que contribuyan a su erradicación, prevención y fomenten un entorno social más justo y equitativo. La exploración de estos conceptos es, por tanto, el primer paso hacia una comprensión más profunda de los fenómenos que afectan a nuestras comunidades.

### **Interaccionismo simbólico**

Los seres humanos por naturaleza son seres que se relacionan por medio de interacciones sociales, dando como resultado la construcción del conocimiento y para entender e interpretar los elementos que se intercambian entre ellos, seguiremos el estudio del interaccionismo simbólico de la Escuela de Chicago, que explica y analiza las acciones particulares y no generales de los sujetos.

El interaccionismo simbólico es una teoría micro-psicosociológica que pertenece a la escuela de Chicago desde el año de 1892, la cual tiene aportes principalmente de George Herbert Mead, quien era un psicólogo y filósofo que nació el 27 de febrero de 1863 en South Hadley, Massachusetts, impartió clases en la Universidad de Chicago desde el año de 1894 hasta 1931, se le considera el cómo una figura del pragmatismo y pionero de la psicología social, sus estudios fueron publicados por sus estudiantes después de su muerte, tales como La filosofía del presente de 1932, Espíritu, persona y sociedad de 1934 y la Filosofía del acto de 1939.

Se observa, el texto ofrece una visión clara sobre la contribución de George Herbert Mead al estudio de las relaciones entre el individuo y la sociedad, destacando su enfoque en el interaccionismo simbólico. Al mencionar su conexión con la teoría de la evolución de Darwin, se establece un marco interesante que sugiere que la interacción social es un proceso dinámico que se desarrolla en respuesta a las condiciones ambientales.

Además, al referirse a figuras como Charles Horton Cooley, Herbert Blumer y John Dewey, se amplía el contexto teórico, subrayando la importancia de la libertad individual en la conformación de normas y roles sociales. Esta noción de los individuos como "actores existencialmente libres" resalta el papel activo que desempeñan en la construcción de su realidad social, lo que contrasta con visiones más deterministas.

En conjunto, el texto invita a reflexionar sobre cómo las interacciones cotidianas moldean tanto la identidad individual como las estructuras sociales, lo que es crucial para entender fenómenos sociales contemporáneos. Sin embargo, sería interesante profundizar en ejemplos concretos de cómo estas teorías se aplican en la práctica y cómo influyen en la comprensión de problemas sociales actuales.

Para entender esta teoría, Mead estudia las cuatro acciones de los individuos Ritzer (2002):

**1a Fase impulsó:** Estimulo sensorial (E) inmediato que obtiene una respuesta (R). ejemplo: Hambre Comer ¿Cuándo comer? (R) ¿En este momento?

**2a Fase Percepción:** El actor percibe a través de los sentidos. El actor elige alguna de las imágenes mentales.

**3a Fase Manipulación:** La manipulación retardada mientras el actor decide su acción (deliberación).

**4a Fase Consumación:** Consumación del acto. Se ejecuta la acción que satisface el impulso original. La persona puso en juego su destreza para manipular el objetivo y su capacidad de pensar (y leer al decidirse por la acción).

Identificar las fases de las acciones de los individuos es imprescindible para acercarnos al análisis de la violencia simbólica, ya que este proceso nos permite observar con mayor claridad las dinámicas subyacentes que alimentan esta forma de violencia. La violencia simbólica, aunque a menudo es sutil y se manifiesta a través de actitudes y

creencias arraigadas en la cultura, tiene efectos profundos en la vida cotidiana y en las relaciones interpersonales.

Al desglosar las fases de las acciones, podemos desentrañar cómo se producen y perpetúan ciertos comportamientos y actitudes que, aunque no siempre son evidentes, afectan significativamente la percepción de uno mismo y del otro. Esto incluye reconocer cómo los pensamientos y creencias que a menudo operan en el ámbito de lo inconsciente pueden influir en la manera en que interactuamos con los demás. Hacer visible lo invisible implica, por lo tanto, iluminar esas creencias que pueden ser perjudiciales, ayudando a crear un espacio para la reflexión crítica.

Además, este análisis no solo contribuye a la comprensión de la violencia simbólica en sí, sino que también ofrece herramientas para la intervención y el cambio. Al identificar las fases, es posible diseñar estrategias de educación y sensibilización que busquen transformar estas dinámicas, promoviendo una cultura de respeto y equidad. Así, el proceso de descomponer las acciones individuales se convierte en una vía esencial para abordar y desafiar las estructuras que sostienen la violencia simbólica en la sociedad, empoderando a las personas a tomar conciencia de su papel en la construcción de una convivencia más justa y equitativa.

Por otro lado, Mead (1934) menciona que, para que haya un acto social se necesita de dos o más personas, “los gestos son movimientos del primer organismo que

actúa como estímulo de respuestas (socialmente) apropiadas del segundo organismo” (p.12).

El gesto más significativo para la organización social es el gesto vocal, este tipo de gesto es controlable y se proyecta de forma consciente a diferencia del gesto con muecas faciales, ya que este gesto se realiza de forma inconsciente debido a que históricamente se han interiorizado.

De acuerdo con Meade (1934), el gesto tiene las siguientes funciones:

- a) Posibilitar la adaptación entre los individuos involucrados en cualquier acto social
- b) El símbolo significativo proporciona facilitación de los individuos (ejemplo, reproche puede implicar pensar en el tipo de reacción del otro).
- c) Los símbolos significantes hacen posible los procesos mentales: el pensamiento, entendido este como una conversación interna del individuo consigo mismo por medio de los gestos - símbolos significantes, lenguaje
- d) Los símbolos significantes posibilitan la interacción simbólica (personas que interactúan no únicamente con gestos, sino también con símbolos significativos). (p. 438-439)

Meade indagó sobre los procesos mentales dentro del interaccionismo simbólico:  
Inteligencia: Adaptación de los humanos, a través de símbolos significantes. Conciencia:

- a) Aquello que solo tiene acceso al actor (es lo subjetivo: dolor, placer)

b) La inteligencia reflexiva, es decir, la manera en que pensamos sobre el mundo social; es un proceso.

Significado: El *significado* reside dentro del acto social. es la capacidad de predecir la conducta probable.

Mente: Una conversación interna con nosotros mismos, no se encuentra dentro del individuo; no está ubicada en el cerebro, sino que es un fenómeno social.

El self: Capacidad de considerarse a uno mismo como objeto (capacidad de ser tanto sujeto como objeto). Capacidad de los individuos de salir de sí y observar desde el grupo social.

Mead pone la génesis del self en dos etapas del desarrollo infantil:

a) Etapa del juego: El niño aprende a adoptar la actitud de otros niños determinados.

b) Etapa del deporte: El niño adopta la actitud de todos los que están involucrados en la interacción.

Otro generalizado: Es la actitud del conjunto de la comunidad. La capacidad de adoptar el papel del otro generalizado y tener juicio hacia sí mismo. Es decir, adoptar las actitudes del grupo al que pertenece para así desarrollar el self completo.

### El Yo:

- La respuesta inmediata de un individuo a otro
- Respuesta incierta
- Somos conscientes del Yo cuando este se ha realizado

El Yo permite desarrollar una personalidad definida

- En el Yo se encuentran nuestros más importantes valores - El Yo

hace posible el cambio en la sociedad

### El Mi:

- El conjunto organizado de actitudes de los demás que uno asume
- La adopción del otro generalizado
- Las personas son conscientes de Mi
- Se refiere al individuo habitual y convencional
- Los conformistas están dominados por el Mi
- La dominación de la expresión del Mi sobre la expresión del Yo es

el control social. (Meade, 1934)

En esa misma tesitura, Hebert Blumer quien fue alumno de Mead, estableció el término Interaccionismo Simbólico en el año de 1937 y propuso los siguientes puntos para analizar la sociedad:

- El proceso por el que los actores construyen significados.
- El self (sí mismo) de los actores, relacionándose consigo mismos

- La conducta individual no está determinada por macro fuerzas exteriores (“estructura social”, “cultura”, “estatus”, “rol social”, “costumbres”, “valores”, instituciones, “normas sociales”, “situación social”, etc.). si no por las interacciones cotidianas. (Hebert Blumer,1937)

Blumer menciona dos formas básicas de la interacción social:

- a) La interacción no simbólica (conversación de gestos de Mead), la cual no necesariamente implica pensamientos.
- b) La interacción simbólica, que requiere un proceso mental.

Tres tipos de objetos:

- Físicos (silla, árbol)
- Sociales (estudiante, madre, profesora)
- Abstractos (idea, principio moral, valores) (Hebert Blumer,1937)

El lenguaje es un vasto sistema de símbolos que cumple, junto con otros símbolos, diversas funciones:

- I. Permite a las personas relacionarse con el mundo social y material (nombrar, clasificar, recordar los objetos).
- II. Incrementa la capacidad de las personas para percibir el entorno.
- III. Aumenta la capacidad de pensamiento.
- IV. Ensanchan la capacidad para resolver diversos problemas, permitiendo valorar diversas acciones alternativas antes de elegir una de ellas.
- V. Los actores pueden imaginar la vida en el pasado y en el futuro: imaginar cómo es la vida desde el punto de vista de otra persona. Este es el

concepto interaccionista-simbólico de “ponerse en el lugar del otro”. VI. Permite imaginar una realidad metafísica como el cielo o el infierno. permiten también evitar ser esclavas del entorno. (Hebert Blumer,1937)

El texto establece una idea fundamental en el estudio del interaccionismo simbólico: los actores sociales son quienes atribuyen significados a los objetos y a su entorno. Esta capacidad de dotar de significado no solo permite una comprensión más rica de la realidad, sino que también subraya la subjetividad de la experiencia humana. Cada individuo, en función de su contexto cultural, social y personal, puede generar múltiples interpretaciones sobre un mismo objeto, lo que implica que la realidad no es una entidad fija, sino un constructo dinámico y en constante evolución.

La referencia a Herbert Blumer y su adhesión a las ideas de Mead es especialmente relevante. Blumer, al desarrollar sus premisas, enfatiza la importancia de la interacción social en la formación de significados.

Esto sugiere que el proceso de interpretación no ocurre en un vacío, sino que está mediado por las relaciones que las personas establecen entre sí. En este sentido, es interesante considerar cómo el entorno social, las experiencias compartidas y las narrativas culturales influyen en la construcción de estos significados.

Al presentar las premisas de Blumer, sería valioso explorar cómo estas ideas se aplican a situaciones contemporáneas, como en el análisis de fenómenos sociales

actuales. Por ejemplo, la manera en que diferentes grupos interpretan el significado de símbolos culturales o cómo ciertas dinámicas de poder afectan la construcción de identidades.

Este enfoque no solo enriquece el estudio de la sociología, sino que también proporciona un marco útil para entender conflictos y dinámicas sociales en la actualidad.

En definitiva, la afirmación de que los actores sociales dotan de significado a su entorno es un punto de partida relevante para analizar cómo interactuamos con el mundo y entre nosotros, además ofrece una perspectiva poderosa para abordar tanto los desafíos sociales como las oportunidades de cambio en nuestras comunidades.

Blumer (1937) quien siguió la concepción de Mead, postuló las leyes de las tres premisas de Blúmer y cotidianidad:

Las leyes de las tres premisas de Blumer, postuladas en el año de 1937, mencionan que:

1. El ser humano orienta sus actos hacia las cosas en función de lo que estas significan para él.

Entendiendo como *cosa* a todo lo que se percibe como: objetos, árboles, personas, escuelas, gobierno, instituciones, entre otros.

2. El significado de estas cosas se deriva de, o surge como consecuencia de una interacción social que cada cual mantiene con el prójimo.

3. Los significados se manipulan y modifican mediante un proceso interpretativo desarrollado por la persona al enfrentarse con las cosas que va hallando a su paso. (Blumer, 1937: p2)

Como se observa, en el Interaccionismo simbólico, el significado que las cosas engloba para el ser humano, constituye un elemento central en sí mismo.

Es decir, la conducta y la experiencia del individuo desde un enfoque social, permite comprender cómo las interacciones sociales dan forma al "self". En este sentido, el "self" no es una entidad estática, sino un constructo dinámico que se desarrolla y se redefine a través de las relaciones con los demás y el contexto social.

Blumer, al recomendar la eliminación de juicios para alcanzar una mayor objetividad, pone de relieve la necesidad de un enfoque empírico y reflexivo en la investigación social. Su propuesta de utilizar la orientación y estímulo-respuesta para indagar en la mente de las personas se alinea con la idea de que el "self" está influenciado por las interacciones cotidianas y por la forma en que los individuos interpretan y responden a su entorno.

Por lo tanto, este enfoque sugiere que el "self" es, en gran medida, una construcción social, formada por las experiencias y las interpretaciones que las personas hacen a partir de sus interacciones con los demás.

En este sentido, es importante considerar cómo el "self" se manifiesta en diversas situaciones sociales y cómo puede ser afectado por factores como la cultura, el género, y la clase social. La construcción del "self" no solo es un proceso individual, sino también colectivo, ya que las normas y valores de la sociedad influyen en la forma en que las personas se ven a sí mismas y cómo se relacionan con los demás. Este entendimiento puede ser fundamental para abordar cuestiones contemporáneas relacionadas con la identidad, la pertenencia y la desigualdad social.

Así, la intersección entre las propuestas de Mead y Blumer sobre la conducta y el "self" resalta la importancia de estudiar las dinámicas sociales y cómo éstas afectan la percepción que los individuos tienen de sí mismos y de su lugar en el mundo. A través de este análisis, se pueden desarrollar intervenciones y políticas que promuevan un entendimiento más inclusivo y empático de la diversidad humana.

En esta misma tesitura, los autores afirman que el interaccionismo simbólico estudia la forma en que las personas aprenden los significados y los símbolos en el proceso de la interacción y la socialización. Incluso tomando en cuenta que los signos ya significan por sí mismos. Pero las personas responden a ellos de manera reflexiva, lo cual cambia su significado, de acuerdo con cada contexto. En términos generales, para llegar a la interpretación es necesario interactuar en un contexto social y construir significados que permitan la representación individual simbólica.

Por otro lado, el interaccionismo simbólico desde la escuela de Palo Alto, conocida como la escuela invisible, retoma la teoría de la Escuela de Chicago y sus autores

anteriormente mencionados. Esta escuela comenzó en 1955 con una primera hipótesis acerca de la psicosis como relacionada con los conceptos de “madre esquizofrenizadora” y “paradoja”. En 1959, el psiquiatra Jackson D. Don fundó "Mental Research Institute", ubicado en la ciudad de Palo Alto, San Francisco, California (Jacques, 1994: p. 2,10).

Los principales autores de la Escuela de Palo Alto fueron Gregory Bateson, Ray Birdwhistell, Don D. Jackson, Stuart Sigman, Albert Scheflen, Milton Erickson, Paul Watzlawick. Edward T. Hall y Erving Goffman. Ellos retoman la idea del self “capacidad de considerarse a uno mismo como objeto”, en decir, cuando el “Yo” se reconoce a sí mismo y reconoce a los demás, construyéndose y existiendo en la interacción social (Meade, 1934, p. 9).

En este mismo sentido, la serie de pensadores clave en la Escuela de Palo Alto, quienes han contribuido significativamente a la comprensión del "self" como un constructo que se forma a través de la interacción social. La noción de que el "Yo" puede considerarse a sí mismo como un objeto implica un nivel de autorreflexión que es esencial para las relaciones interpersonales.

Este reconocimiento no solo permite a los individuos comprenderse a sí mismos, sino también contextualizar sus interacciones con los demás.

Al enfatizar la construcción del "self" en la interacción, se sugiere que la identidad no es algo fijo, sino que se desarrolla y se transforma en función de las experiencias

sociales. Esto resalta la importancia de las dinámicas de comunicación y las influencias del entorno social en la formación de la identidad personal. La capacidad de reconocernos a uno mismo y a los otros es crucial para la empatía y la convivencia, ya que fomenta un entendimiento más profundo de cómo nuestras acciones y percepciones impactan a quienes nos rodean.

Además, este enfoque invita a reflexionar sobre cómo diferentes contextos culturales y sociales pueden afectar esta autopercepción y, por ende, la interacción con los demás. Comprender el "self" como un proceso dinámico y relacional abre la puerta a un análisis más enriquecedor de la conducta humana, lo que puede ser particularmente relevante en un mundo donde las interacciones son cada vez más complejas y diversas.

Además, los investigadores se enfocan en, “el principio de la doble coacción, que fue el que puso al grupo de Palo Alto en el centro de los acontecimientos en terapia Familiar” (Jacques, 1994, p. 1).

El principio de la doble coacción se refiere a la idea de que los individuos en una relación están atrapados en un ciclo de mensajes contradictorios que pueden generar confusión y conflicto. Este concepto es fundamental en el contexto de la terapia familiar, ya que ayuda a los terapeutas a entender cómo las dinámicas de poder y comunicación dentro de la familia pueden afectar el comportamiento y las emociones de sus miembros.

Al abordar estas situaciones, los investigadores y terapeutas de Palo Alto se centran en desentrañar la complejidad de las interacciones familiares, donde las expectativas y los mensajes pueden estar en constante tensión. Esto no solo permite identificar las raíces de los problemas, sino que también ofrece un marco para desarrollar intervenciones más efectivas que promuevan una comunicación más clara y saludable.

En este sentido, el principio de la doble coacción se convierte en una herramienta valiosa para facilitar el cambio y la resolución de conflictos en el ámbito familiar, al enfatizar la necesidad de una comprensión mutua y la reconciliación de los diferentes puntos de vista dentro del sistema familiar.

Bateson en Jacques (1994) escribe que “La doble coacción define la enfermedad mental como un problema en la comunicación, cambiando de base la perspectiva terapéutica» (p. 1). razón por la cual “en lugar de estudiar a la familia como un sistema homeostático, es el proceso del cambio en sí mismo” en el que se enfocan (p. 7).

El planteamiento de Bateson sobre la doble coacción como definitoria de la enfermedad mental resalta la importancia de la comunicación en la dinámica familiar y su impacto en la salud mental de los individuos. Al considerar que los problemas de comunicación pueden ser la raíz de las disfunciones, se invita a los terapeutas a cambiar su enfoque tradicional, que suele centrarse en el mantenimiento de un equilibrio dentro del sistema familiar.

En lugar de simplemente buscar restaurar la homeostasis, es fundamental entender cómo las interacciones y los mensajes contradictorios influyen en el comportamiento y las emociones de cada miembro.

Este cambio de perspectiva abre nuevas vías para la intervención terapéutica. Al enfocarse en el proceso del cambio, los terapeutas pueden identificar patrones comunicativos que generan confusión y conflicto, permitiendo que las familias reconozcan y modifiquen estas dinámicas. Además, se fomenta un ambiente en el que los miembros pueden expresar sus sentimientos y necesidades de manera más clara y directa, promoviendo una comunicación más efectiva y saludable.

En última instancia, esta visión no solo enriquece el campo de la terapia familiar, sino que también subraya la relevancia de la comunicación en todas las relaciones humanas. Al entender la enfermedad mental como un fenómeno enraizado en la interacción social, se puede abordar de manera más integral y contextual, lo que puede llevar a un bienestar más sostenible y a una mejor calidad de vida para los individuos y sus familias.

Marc y Picard afirman:

Desde el enfoque sistémico de la comunicación, y de acuerdo con Paul Watzlawick, la comunicación se puede definir como un conjunto de elementos en interacción en donde toda modificación de uno de ellos afecta las relaciones entre los otros elementos (Rizo, 2011, p. 1).

Es decir, un sistema funciona porque existen otros elementos, tales como “la energía que lo mueve, los intercambios, las fuerzas, los móviles, las tensiones”, además de “la circulación de informaciones y significaciones, misma que permite el desarrollo, la regulación y el equilibrio del sistema” (Rizo, 2011, p.1).

La comunicación no es solo un intercambio de palabras, sino un proceso complejo en el que diferentes elementos están interconectados. Cada acción o cambio en uno de estos elementos impactan a los demás, lo que sugiere que nuestras interacciones son parte de un sistema más grande. Esto implica que, cuando nos comunicamos, debemos ser conscientes de cómo lo que decimos y hacemos puede influir en las emociones y reacciones de los demás.

Además, el enfoque sistémico enfatiza la importancia de aspectos como la energía, los intercambios y las tensiones que existen en cualquier relación. Por ejemplo, si hay un conflicto o tensión en una conversación, esto puede alterar la forma en que se reciben los mensajes, haciendo que la comunicación sea menos efectiva.

Al comprender que nuestras interacciones son dinámicas y pueden cambiar rápidamente, podemos trabajar para mejorar la comunicación y fomentar relaciones más saludables y equilibradas. Este enfoque nos anima a ser más empáticos y a considerar cómo nuestras palabras y acciones afectan a quienes nos rodean.

En respuesta a la pregunta ¿Cuáles son, entre los millares de comportamientos corporalmente posibles, los que retiene la cultura para constituir conjuntos significativos?

Los autores de la escuela de Palo Alto consideran los siguientes tres puntos.

1. La esencia de la comunicación reside en procesos de relación e interacción.
2. Todo comportamiento humano tiene un valor comunicativo.<sup>3</sup>

Los trastornos psíquicos reflejan perturbaciones de la comunicación.

(Rizo, 2011, p.4)

Watzlawick, Beavin y Jackson acentúan, en su libro Teoría de la comunicación humana de 1971, los siguientes tres principios básicos del sistema que la escuela de Palo Alto propone para comprender la comunicación.

- Principio de totalidad: cada una de las partes de un sistema está relacionada de tal modo con las otras que un cambio en una de ellas provoca un cambio en todas las demás y en el sistema total.
- El Principio de causalidad circular se explica a partir del concepto de retroalimentación, proveniente del enfoque cibernético inaugurado por Norbert Wiener en 1948.

- El Principio de regulación es nombrado a partir del término equifinalidad, comprendido como el conjunto de elementos que dotan de estabilidad al sistema. (Rizo, 2011, p. 2)

Podemos observar que se presentan principios fundamentales que ayudan a entender la comunicación desde una perspectiva sistémica. El principio de totalidad resalta que, en cualquier sistema, cada componente está interconectado. Esto significa que cualquier cambio en una parte del sistema afecta a las demás y, en consecuencia, al sistema en su conjunto. Por ejemplo, en una familia, si uno de los miembros enfrenta un problema emocional, esto puede repercutir en las dinámicas y relaciones de todos los demás, generando un efecto en cadena que altera la convivencia y la comunicación.

El principio de causalidad circular introduce la idea de retroalimentación, sugiriendo que las interacciones son un ciclo continuo en el que las acciones y reacciones se influyen mutuamente. Esto es esencial para comprender cómo los mensajes se interpretan y responden, lo que puede crear patrones de comunicación que se repiten a lo largo del tiempo. Por ejemplo, si alguien siempre responde de una manera defensiva, puede generar que los demás también se vuelvan más cautelosos o agresivos en sus interacciones, perpetuando un ciclo de malentendidos.

Finalmente, el principio de regulación enfatiza la importancia de la estabilidad dentro del sistema, lo que se traduce en la capacidad de un grupo para mantener un equilibrio a pesar de los cambios. Este concepto de equifinalidad implica que, aunque las

partes pueden cambiar, el sistema busca formas de adaptarse y mantener su cohesión. Así, la comunicación eficaz se convierte en un proceso de ajuste y adaptación constante, donde cada miembro del sistema juega un papel en la creación de un entorno estable y saludable.

En conjunto, estos principios nos invitan a reflexionar sobre la complejidad de nuestras interacciones diarias y la importancia de ser conscientes de cómo nuestras acciones pueden afectar a los demás y al sistema en general. Al comprender estos conceptos, podemos mejorar nuestras habilidades comunicativas y promover relaciones más saludables y equilibradas.

Como se observa en los principios antes mencionados, la comunicación tiene como principal objetivo mantener un “sistema abierto de interacciones”, además Bateson y Ruesch afirman que “la comunicación es la matriz en la que se encajan todas las actividades humanas”, ubicando así, que la comunicación en toda actividad humana es reflexión en marco holístico como un todo integrado “como fundamento de toda actividad humana” (Rizo, 2011, p. 5).

En conjunto, los autores Waltzlawick, Beavin y Jackson en 1971, propusieron cinco axiomas de la comunicación, estos axiomas rompen con la visión lineal de la comunicación (Rizo, 2001):

1. Es imposible no comunicar, por lo que, en un sistema dado, todo comportamiento de un miembro tiene un valor de mensaje para los demás.
2. En toda comunicación cabe distinguir entre aspectos de contenido o semánticos y aspectos relacionales entre emisores y receptores.
3. La definición de una interacción está siempre condicionada por la puntuación de las secuencias de comunicación entre los participantes.
4. La comunicación humana implica dos modalidades, la digital –lo que se dice- y la analógica –cómo se dice-
5. Toda relación de comunicación es simétrica o complementaria, según se base en la igualdad o en la diferencia de los agentes que participan en ella, respectivamente. (p.5)

Por tanto, la comunicación es, la “base de toda interacción social, y como tal, es el principio básico, la esencia, de la sociedad”, ahora bien, la construcción de identidades depende de “interacciones entre sujetos” entendiendo como sujetos a los seres humanos que están sujetos a la realidad que al interactuar se constituye un Yo y se cimenta la cultura y el aprendizaje que “adquiere el propio sentido de ser, carácter e identidad” (Rizo, 2004, p.3).

Es decir, la comunicación no solo actúa como el fundamento de las interacciones sociales, sino que también desempeña un papel crucial en la manera en que los individuos se ven a sí mismos y a los demás.

A través de las interacciones, las personas no solo comparten información, sino que también negocian significados y construyen realidades compartidas que influyen en su autoidentidad.

Cada conversación y cada relación ofrecen la oportunidad de reflejar y moldear quiénes somos, permitiendo que el "Yo" se desarrolle en un contexto social. Además, estas interacciones son el vehículo a través del cual se transmiten valores culturales, normas y aprendizajes, lo que contribuye a la formación de comunidades con una identidad colectiva.

Así, la comunicación se convierte en un proceso dinámico y continuo que no solo define el carácter individual, sino que también teje el tejido social que une a las personas en un entramado de significados y pertenencias compartidas.

Existen dos corrientes pragmáticas: 1) la normalista (el agente identifica, define y decide), 2) el realismo social (el ser humano está sujeto por condición).

Por tanto, el agente y el sujeto son entes contrarios, pero que ambos hacen posible la comunicación social con múltiples elementos comunicativos, verbales y no verbales.

En conclusión, la escuela de palo alto es pragmática y tiene un enfoque psicológico, es decir, pragmática porque a partir de símbolos que el propio ser humano crea y significa se conoce el mundo y es posible la interacción en la comprensión de la comunicación.

La pragmática se refiere al estudio de cómo el significado de los mensajes se construye y se interpreta en contextos específicos, lo que permite entender la comunicación como un proceso práctico y situacional. Al resaltar las dos corrientes pragmáticas, se pone de manifiesto la complejidad de la comunicación social, donde el agente, al ejercer su capacidad de decidir e interpretar, interactúa constantemente con un contexto social que influye en sus acciones.

El término agente se refiere a la persona que actúa, tiene la capacidad de tomar decisiones y definir su papel en las interacciones. Esta dinámica revela que la comunicación no es solo un acto individual, sino un proceso profundamente interconectado que implica tanto la agencia personal (la capacidad de un individuo para actuar de manera independiente) como las restricciones impuestas por la realidad social.

Por lo tanto, al investigar los ejes transversales de la violencia simbólica, que se refiere a formas sutiles de opresión y control en la comunicación, es crucial considerar cómo estos elementos comunicativos (tanto verbales como no verbales) pueden contribuir a la perpetuación de estructuras de poder y desigualdad.

Esto permitirá no solo identificar las manifestaciones de la violencia simbólica, sino también entender sus implicaciones en la construcción de identidades y relaciones sociales, destacando la interrelación entre comunicación, poder y la formación de la autoimagen en un contexto social más amplio. En este sentido, es importante en la

presente investigación analizar cuáles son los ejes transversales de la violencia simbólica en la comunicación.

## **El poder**

Entender el poder y su ejercicio es necesario para poner en contexto las interacciones cotidianas violentas, en particular el poder como manifestación de la búsqueda de control. La violencia en las relaciones asimétricas remarca la situación en donde la extensión de la voluntad de uno se impone, limitando o eliminando la autonomía del otro.

Si bien se reconoce que no todo ejercicio de poder se refiere a esta imposición y control, e incluso existen relaciones asimétricas donde el ejercicio cotidiano es para generar condiciones de crecimiento de dicha autonomía (como la de médico paciente o la de docente estudiante), es la instauración de relaciones asimétricas de sometimiento, donde podemos encontrar las formas de violencia que tratan los especialistas que atienden a las personas agredidas.

Es fundamental diferenciar entre el poder que impulsa el desarrollo personal y el que busca dominar a los demás. Las relaciones de poder deben ser analizadas críticamente para identificar cuándo se convierten en herramientas de opresión.

Este análisis permite diseñar estrategias de intervención más efectivas que no solo aborden la violencia, sino que también fomenten la igualdad y el respeto en las interacciones.

Comprender las dinámicas de poder ayuda a crear espacios seguros que respeten la autonomía individual, lo que contribuye a relaciones más saludables y equitativas.

Es especialmente importante prestar atención a la violencia simbólica, que, aunque sutil, puede causar un daño profundo al perpetuar la sensación de impotencia en las víctimas. Esta forma de violencia se manifiesta a través de descalificaciones y menosprecio, afectando gravemente la salud emocional de las personas. La conciencia sobre el poder puede empoderar tanto a quienes lo ejercen como a quienes lo sufren

Promover un diálogo abierto sobre estas dinámicas favorece un ambiente de empatía y respeto, facilitando relaciones más justas. Finalmente, cuestionar las estructuras de poder es esencial para prevenir la violencia y lograr un cambio positivo en nuestras interacciones diarias.

### **Definición del poder**

En la actualidad la sociedad está organizada por estructuras, esto, gracias a que el ser humano decidió ser sedentario, y el poder desde entonces ha sido un factor importante para mantener dichas estructuras, entendiendo por poder o potère (proveniente de latín vulgar) como un fenómeno importante en la sociedad para crear redes de comunicación en común.

Asimismo, de acuerdo a la Real Academia Española (RAE, 2020) el poder es la “facultad o potencia de hacer algo” (p.1), es decir, la capacidad de proyectar una acción ya sea de forma individual, en una organización, en una institución o hacia una o varias personas para la realización de bienestar, sin embargo, el abuso del poder en relaciones asimétricas o la ausencia del mismo tiene como desenlace el inicio de una violencia cíclica o mortal, por ello, en los siguientes párrafos se abordará el poder desde diferentes autores.

Desde la perspectiva de Piere Felix Bourdieu sociólogo y filósofo, quien nació el 1 de agosto de 1930 en Denguin y falleció en el 2002, en su tesis se enfocó en las “Structures temporelles de la vie affective”, publicó con Jean-Claude Passeron el libro de “Les étudiants et leurs études y Les héritiers - Les étudiants et la culture de 1964”, entre los libros que publica está “La dominación masculina”, Anagrama, Barcelona (1998) en el cual dice que cualquier tipo de poder “coloca a las mujeres en situación de doble bind: si actúa igual que los hombres se exponen a perder los atributos obligados de la feminidad y ponen en cuestión el derecho natural de los hombres a las posiciones de poder” (Bourdieu,1998, p. 88).

Bourdieu nos hace reflexionar sobre la posición en la cual se encuentra la mujer, desde las relaciones asimétricas que socialmente se les ha impuesto a las mujeres y a los hombres, prácticas que se han reforzado y transmitido hasta nuestros días, un tipo de poder que no se observa, pero que está presente en distintos momentos de la vida cotidiana, un poder simbólico.

Este poder simbólico, como bien señala Bourdieu, se manifiesta en diversas esferas, desde la familia hasta el ámbito laboral, perpetuando desigualdades que a menudo pasan desapercibidas. Las expectativas de género, las normas culturales y las representaciones mediáticas juegan un papel crucial en la construcción de esta realidad.

Por ello, es fundamental cuestionar y deconstruir estos patrones para abrir espacios de equidad y visibilizar las experiencias de las mujeres. Solo a través de una reflexión crítica y un compromiso colectivo podremos desafiar estas estructuras y promover un cambio significativo en la sociedad.

En este mismo sentido, el poder simbólico con la estructura social, un poder que es legítimo que se produce con la aprobación de los que ejercen poder (dominadores) como de los que lo reciben (dominados) lo cual permite que se construya una forma de vida aceptada a nivel social, conservando de este modo que la mujer en un sistema social asimétrico se encuentra en un nivel de subordinación ante el género masculino quienes “crean autoridad” y cumplen su “función de reafirmación personal” ante los demás hombres. (Bourdieu, 1998, p. 89)

Así mismo, Bourdieu (1998) menciona que el poder, para que se ejerza debe de realizarse “de la experiencia precoz y prolongada de interacciones penetradas por unas estructuras de dominación” (p. 55) para que se cree una relación transformadora de interacción en donde estas relaciones son arbitrarias para crear un orden natural de las

cosas, lo que da paso a que se ejerza violencia simbólica, concepto que se retomará más adelante.

Un ejemplo sería si un grupo de compañeros de trabajo que se encuentran en una discusión sobre quién debería liderar un nuevo proyecto. A pesar de que una de las mujeres del grupo tiene más experiencia y habilidades específicas, sus colegas masculinos, sin darse cuenta, tienden a hablar más fuerte y a interrumpirla con frecuencia. Este comportamiento, que puede parecer natural, en realidad refleja una dinámica de poder aprendida desde la juventud, donde las voces masculinas suelen ser privilegiadas.

Este tipo de interacción no solo desvaloriza las contribuciones de la mujer, sino que también perpetúa un orden de dominación que normaliza la violencia simbólica: ella se siente menospreciada y su autoestima puede verse afectada, aunque no haya una agresión abierta.

La experiencia de este tipo de situaciones cotidianas es lo que Bourdieu describe, donde las estructuras de dominación se manifiestan en comportamientos que parecen triviales pero que tienen un impacto profundo y duradero en las relaciones y en la percepción de las capacidades de las mujeres en el ámbito profesional.

Por otro lado, Judith Butler (2004), menciona que las relaciones de poder se van estructurando mediante el lenguaje, ya que este juega un papel central en la construcción de la subjetividad. De este modo se crea un efecto de reconocimiento e identificación.

Es crucial considerar cómo el lenguaje no solo refleja, sino que también produce realidades sociales. Las palabras y los discursos que utilizamos pueden reforzar estereotipos de género y perpetuar desigualdades, moldeando así nuestra percepción de nosotros mismos y de los demás.

Por ejemplo, en contextos laborales, el uso de términos que subestiman las aportaciones femeninas o que asignan roles tradicionales puede afectar la autoestima y la ambición de las mujeres. Por lo tanto, reconocer el poder del lenguaje nos lleva a cuestionar y redefinir nuestras interacciones cotidianas, promoviendo un discurso más inclusivo que favorezca el empoderamiento y la equidad.

Al hacerlo, podemos transformar no solo la forma en que nos comunicamos, sino también las dinámicas de poder que configuran nuestras relaciones y comunidades.

En la misma tesitura, para Maximilian Karl Emil Weber, quien fue un sociólogo, economista y es considerado uno de los fundadores del estudio moderno de la sociología y la administración pública con sentido antipositivista (1864-1920) postuló que “la autoridad es el ejercicio del poder delegado por la comunidad, en tanto uso público de la razón” en quienes “considera capaces de interpretar su voluntad” y efectuar “lo que conviene para el bien común, con base en un uso racional-reflexivo del poder” (Muñoz, 2017, p.33).

Para ello, citaremos los tipos de autoridad que Weber nos dejó en su legado.

La autoridad tradicional: se basa en el respeto de los valores tradicionales que, históricamente, se han instituido como justificación de un poder y su transmisión hereditaria-cultural, por ejemplo, el poder real o patriarcal.

- *La autoridad carismática:* deviene de una personalidad que tiene condiciones excepcionales, fundada en poderes extraordinarios, la mayoría de las veces sagrados, y que los seguidores le confieren toda su devoción personal.
- *La autoridad legal:* se relaciona con el poder de un derecho abstracto, impersonal y racional. Se sustenta en la juridicidad.
- *La autoridad racional:* Se ejerce por valor o convicción y se puede ver expresada en el cientificismo o en el tecnocrátismo. (p. 313)

Es fundamental analizar cómo cada tipo de autoridad influye en la dinámica social y en la legitimidad del poder en diferentes contextos. La autoridad tradicional, por ejemplo, puede ser evidente en estructuras familiares o en instituciones religiosas, donde los valores y prácticas se transmiten de generación en generación, a menudo sin cuestionamiento. Esto puede limitar el cambio social y perpetuar desigualdades.

Por otro lado, la autoridad carismática, como se ha visto en líderes políticos o sociales, puede movilizar a las masas y generar cambios significativos, pero también puede resultar en una dependencia excesiva del individuo y su visión personal. En

contraste, la autoridad legal y racional ofrece una base más estable y predecible para la gobernanza, ya que se fundamenta en normas y procedimientos establecidos, aunque a veces puede volverse rígida y desconectada de las realidades humanas.

En la actualidad, la interacción de estos tipos de autoridad se vuelve especialmente relevante. En un mundo donde la información fluye rápidamente y las estructuras de poder se están reconfigurando, es crucial reflexionar sobre qué tipo de autoridad estamos dispuestos a aceptar y promover. La búsqueda de un equilibrio entre estas formas de autoridad puede ser clave para construir sociedades más justas y participativas, donde el ejercicio del poder no solo sea legítimo, sino que también responda a las necesidades y aspiraciones de la comunidad.

Como se observa en las líneas anteriores, el poder es aquella facultad que todo ser humano tiene para cambiar el actuar de los otros, es decir, de forma interpersonal o bien usando distintas tácticas.

Además de los distintos niveles del poder que ya se mencionaron (capacidad individual, nivel interpersonal, táctica y nivel abstracto), el poder se ha estudiado desde los diferentes niveles intelectuales, por ejemplo, desde la sociología, las ciencias políticas, la psicología, la historia y la filosofía.

La *sociología* retoma el poder como:

El concepto para estudiar a un individuo o grupo social que impone sus intereses en los otros.

En las *ciencias políticas*, el poder es el objeto de estudio principal que se ejecuta a la vez con la interacción política.

La *psicología* enfoca su estudio en analizar las relaciones de poder que se dan en la comunicación interpersonal.

La *historia* lo analiza desde las preguntas ¿quién? y ¿cómo lo realizó a lo largo del tiempo?

La *filosofía* busca describir el concepto para conocer las características y propiedades a través de la ética y la filosofía política. (Duverger, 1970)

El enfoque multidisciplinario del poder revela su complejidad y relevancia en diversas áreas del conocimiento. En la sociología, se destaca cómo un individuo o grupo puede imponer sus intereses, lo que pone de manifiesto las dinámicas de dominación y resistencia en las interacciones sociales.

Por su parte, las ciencias políticas no solo estudian el poder en términos de autoridad y legitimidad, sino que también analizan cómo se ejerce en contextos de conflicto y cooperación. La psicología, al centrarse en la comunicación interpersonal, permite comprender cómo el poder se manifiesta en relaciones más íntimas y cotidianas, a menudo de manera sutil pero significativa.

Mientras tanto, la historia contextualiza el poder a través de narrativas que responden a preguntas sobre actores y acciones a lo largo del tiempo, ofreciendo una perspectiva crítica sobre cómo las estructuras de poder han evolucionado.

Finalmente, la filosofía nos invita a reflexionar sobre la ética del poder, cuestionando no solo su naturaleza, sino también sus implicaciones morales. Juntas, estas disciplinas enriquecen nuestra comprensión del poder, invitándonos a analizarlo desde múltiples ángulos y a considerar su impacto en nuestras vidas.

Por otro lado, desde la filosofía, Hannah Arendt del siglo XX (1906 - 1975) teórica política alemana de origen judío describe el poder como *concertación*, es decir, el poder se genera cuando las dos partes están de acuerdo para realizar una acción, en el enfoque de la política, para un bien común entre gobierno y ciudadanía, y separa la violencia del poder, “el poder y la violencia son opuestos donde uno domina absolutamente falta el otro” (Arendt, 2005, p.77).

La perspectiva de Hannah Arendt sobre el poder como concertación es profundamente reveladora y resalta la importancia del consenso en la política. Para Arendt, el verdadero poder surge de la colaboración y el acuerdo entre las partes, lo que contrasta con la noción de que el poder se impone a través de la coerción. Al separar poder y violencia, Arendt nos invita a reflexionar sobre la naturaleza del ejercicio del poder en nuestras sociedades.

Su afirmación de que "donde uno domina, absolutamente falta el otro" sugiere que en contextos donde predomina la violencia, el poder legítimo se ve comprometido y las posibilidades de acción colectiva se erosionan. Esta visión no solo tiene implicaciones para la política, sino también para la forma en que entendemos nuestras interacciones diarias; promueve un enfoque más ético y colaborativo, donde la construcción del poder se basa en la confianza y el respeto mutuo, en lugar de la imposición y el miedo.

En un mundo cada vez más polarizado, su enfoque sobre la concertación puede servir como un llamado a la acción para fomentar un diálogo más inclusivo y efectivo entre gobernantes y ciudadanos.

Sin embargo, no todos los autores que han estudiado el *poder* están en sintonía con la propuesta de Hannah Arendt, ya que desde el enfoque del filósofo Michel Foucault (2000), el *poder* es dominación e impone desde las órdenes hasta la cultura, valores, creencias y costumbres, además "Me parece que es un error a la vez metodológico e histórico considerar que el poder es esencialmente un mecanismo negativo de represión; que su función esencial es proteger, conservar o reproducir relaciones de producción" (p.57).

En ese sentido, el poder no solo es imponer, además "[...] es una red productiva que atraviesa todo el cuerpo social más que como una instancia negativa que tiene como función reprimir" (Foucault en Arancibia, 2010, p.95) la cual se observa en los grupos pequeños y se considera como una representación de la parte más alta de una estructura

piramidal, es decir el poder se observa de forma ascendente, el cual se desarrolla en una sociedad compleja que crea situaciones estratégicas, que se dan no solo en la política sino en todas las esferas de la vida social, como en las familias, en los grupos pequeños, en los hospitales, en las cárceles entre otras organizaciones e instituciones.

Asimismo, Michel Foucault en 1984 (Hubert L. Dreyfus, 1989) asegura que el poder solo existe cuando se traduce en acción, el cual se ejerce sobre “sujetos libres” en donde el “El ejercicio del poder consiste en conducir conductas y ordenar el posible desenlace” (p.89) por este modo, el poder deja de ser enfrentamiento para convertirse dentro de una estructura en una variedad de posibilidades por elegir para realizar una acción.

En este sentido. el poder es innovador al resaltar que este no es simplemente una fuerza coercitiva, sino que se manifiesta a través de acciones y elecciones de sujetos libres. Al considerar el poder como una forma de "conducir conductas" y ofrecer diversas posibilidades, Foucault transforma nuestra comprensión de la dinámica de poder en las relaciones humanas.

En lugar de verlo como un enfrentamiento, sugiere que el poder opera en un campo de opciones que pueden ser exploradas, lo que enfatiza la responsabilidad individual y colectiva en la toma de decisiones. Este marco teórico invita a reflexionar sobre cómo las estructuras sociales y políticas pueden influir en nuestras elecciones y cómo, al reconocer esta dinámica, podemos empoderarnos para actuar de manera más consciente y crítica en nuestras vidas cotidianas.

En otras palabras, el poder no es la muerte de un soberano semejante a Dios, sino el poder de disciplinar, el apoderarse de la vida e imponer la vida completamente del otro, en este sentido, Byung-Chul Han (2016), filósofo contemporáneo, interpreta el poder como “coactivo” y “libre”.

Asimismo, Han describe el poder como coerción y el poder libre consiste en imponer las decisiones propias contra la voluntad del otro, en este tipo de poder hay poca probabilidad de intermediación, lo cual cabe la posibilidad de que el yo no llegue al otro para que genere tal acción; sin embargo, se crea la libertad a obedecer o de no obedecer, al dejar abiertas ambas decisiones; sin embargo, el yo ya ha trabajado constantemente en imponer sus decisiones al otro en el momento de estar en una constante comunicación, por tanto, si se rompe tal comunicación desaparece el poder y la libertad lo que da paso a la violencia para imponer sobre el otro las decisiones del yo. (p. 12).

El poder es “coactivo” porque se basa en la capacidad de persuadir e imponer ideas, pero también es “libre” en el sentido de que se les deja la opción de obedecer o no. Sin embargo, si la comunicación se interrumpe o si el líder deja de reforzar su visión, esa estructura de poder puede desmoronarse rápidamente, llevando a un ambiente de confusión y desmotivación, donde la falta de consenso puede desembocar en conflictos y tensiones, reflejando la dinámica que Han describe sobre la fragilidad del poder y la libertad.

Desde esta concepción la violencia aparece como una estrategia para restablecer la relación de poder y no como parte integrante de este, es decir, la pérdida

de poder por parte del agresor, es lo que le provoca a ejercer la violencia, con la intención de someter a quién está actuando por decisión propia y sin aceptar ser dominado.

En este sentido, el poder de coerción y el poder como libertad son manifestaciones de un solo poder, las cuales buscan establecer continuidad y aceptar un sí mismo, “en una intermediación poder genera coerción. En una intermediación máxima, el poder y la libertad se identifican.”}

Es en este caso cuando el poder es máximamente estable” (P. 26), y se encuadre la voluntad del yo en el otro. Por lo tanto, la violencia no es manifestación del poder, sino derivado de la pérdida de este.

## **Violencia**

Iniciar un análisis sobre la violencia requiere una comprensión clara de su definición y sus implicaciones. En este sentido, la descripción proporcionada por la Real Academia Española ofrece un punto de partida valioso, ya que destaca no solo la dimensión física de la violencia, sino también su naturaleza coercitiva. Al explorar la etimología del término, se revela que la violencia implica un acto de fuerza que se impone sobre la voluntad de otro, lo que sugiere una relación de poder profundamente desigual.

Este trabajo nos invita a reflexionar sobre las múltiples manifestaciones de la violencia en nuestra sociedad, que van más allá de lo físico para incluir aspectos psicológicos, estructurales y simbólicos. Así, en esta investigación, buscamos

desentrañar las complejidades de la violencia, sus causas y consecuencias, y cómo estas se entrelazan con las dinámicas de poder que afectan a individuos y comunidades.

Se abordará el tema de la violencia y es importante mencionar que la violencia es un término que la Real Academia Española tiene en su última actualización (2021) como “la cualidad de violento”, “acción y efecto de violentar o violentarse”, “acción violenta o contra el natural modo de proceder”, “acción de violentar a una persona”, y en la etimología deriva del latín *vis* (fuerza) y *latus* (llevar o transportar) *llevar a la fuerza algo o a alguien*, es decir la violencia es un acto que hace daño y que se ejerce de forma forzosa contra la voluntad de una persona, animal u objeto.

Actualmente, la violencia se ha presentado en todos los sectores, pero en esta investigación la forma más significativa es la violencia de género, que su máxima expresión es el feminicidio, fenómeno creciente que se documenta en el año de 1993 en CD. Juárez y en el año 2001 se extiende a la Ciudad de Chihuahua. A partir de este *holocausto* mexicano, varios comités se han manifestado para hacer justicia por las mujeres y sus familias.

Este fenómeno no es solo una cuestión de violencia individual, sino que refleja estructuras de poder y desigualdades profundas en la sociedad. Al centrar la investigación en la violencia de género, se abre un espacio para abordar las raíces de este problema y las posibles soluciones, así como para visibilizar la lucha de las mujeres y sus familias en un contexto de impunidad.

## **¿Qué es la violencia simbólica?**

Violencia como acto de fuerza contra la voluntad de alguien o algo, y simbólica es todos los símbolos que significan para las personas, este término, la violencia simbólica, la comenzó a investigar en los años setenta el sociólogo francés Pierre Félix Bourdieu, quien explica que es el tipo de violencia que se “ejerce sobre un agente social con la anuencia de este [...] agentes conscientes que, aunque estén sometidos a determinismos, contribuyen a producir la eficacia de aquello que los determina, en la medida en que ellos estructuran lo que los determina” (Calderone, 2004, p.5)

La definición de Bourdieu nos invita a entender que este tipo de violencia no se manifiesta a través de actos físicos, sino que se inscribe en las estructuras sociales y culturales que moldean nuestras percepciones y comportamientos. Al señalar que los agentes sociales contribuyen, aunque sea de manera inconsciente, a la perpetuación de esta violencia, se pone de relieve la complejidad de las dinámicas de poder y dominación.

Esta perspectiva nos permite reconocer que la violencia simbólica se manifiesta en prácticas cotidianas, lenguaje y representaciones que, al ser aceptadas, pueden reforzar desigualdades y estigmas. Así, comprender la violencia simbólica es fundamental para abordar de manera integral las múltiples formas de violencia que

afectan a individuos y grupos, permitiendo una reflexión crítica sobre cómo desmantelar estas estructuras opresivas en la sociedad.

Cabe destacar que el concepto de violencia simbólica lo retoma Bordieu del Filósofo Louis Althusser quien es considerado uno de los representantes del estructuralismo francés, el autor plantea en su texto, *Ideología y aparatos ideológicos del Estado (1988)* que “la violencia se ejerce en el aparato represivo de Estado y los Aparatos Ideológicos del Estado funcionan mediante la ideología” (p.9); sin embargo, ambos se fusionan en la acción para asegurar la reproducción de valores propuestos hacia los agredidos buscando que ellos acepten y reconozcan la violencia física e ideológica, en otras palabras la violencia legítima ejercida por los aparatos ideológicos del Estado.

Asimismo, los agentes sociales aceptan el mundo como está estructurado, aplicando “estructuras cognoscitivas surgidas de las estructuras mismas del mundo” lo que lleva a que la violencia simbólica se vuelva algo natural, dado que, desde que el ser humano nace, interioriza y reproduce normas en su vida cotidiana. A esto, Bourdieu le llama habitus: “[un] principio generador de respuestas más o menos adaptadas a las exigencias de un campo es el producto de toda la historia individual pero también, a través de las experiencias formadoras de la primera infancia, de toda la historia colectiva de la familia y de la clase” (Gutiérrez, 2005, p.81).

La violencia simbólica se convierte en algo casi invisible y naturalizado en la vida cotidiana. Desde el momento en que nacemos, absorbemos normas y valores que

moldean nuestra forma de pensar y actuar, convirtiendo comportamientos que podrían ser cuestionados en prácticas aceptadas.

Este proceso de interiorización hace que muchas veces ni siquiera seamos conscientes de las dinámicas opresivas que nos rodean, ya que están profundamente enraizadas en nuestras experiencias y en la historia de nuestras familias y comunidades. Reconocer este fenómeno es esencial para poder dismantelar las estructuras que perpetúan la violencia simbólica, ya que solo al cuestionar y desafiar lo que consideramos "normal" podemos abrir espacio para nuevas formas de entendimiento y acción que promuevan la equidad y el respeto.

La violencia simbólica (VS) es aquella acción sobre un individuo que se sumerge en las expectativas y creencias establecidas desde hace años, lo que permite que se acepte de forma natural. El poder simbólico es aquello que se ejerce con la voluntad del receptor, es decir es el “poder invisible que no puede ejercerse sino con la complicidad de los que no quieren saber que lo sufren o que lo ejercen” (Bourdieu, p. 11), es un poder que no se ve, Bourdieu describe este poder como “la relación de los sistemas simbólicos con la estructura social más que dentro de los mismos sistemas simbólicos”. (Fernández, 2005, p. 12) entendiéndolo como sistemas simbólicos a la religión, al arte, a la ciencia y al lenguaje.

En esta misma tesitura, la violencia simbólica se manifiesta como una forma de control que opera a través de expectativas y creencias profundamente arraigadas en la

cultura, lo que lleva a los individuos a aceptar situaciones opresivas como parte de la norma. Este tipo de violencia es insidiosa porque se ejerce de manera sutil y, a menudo, sin que las personas sean conscientes de ello.

La referencia al poder simbólico subraya que este control no es simplemente impuesto desde afuera, sino que requiere la complicidad de aquellos que lo experimentan. Así, las personas pueden contribuir a su propia opresión al no cuestionar las estructuras que los afectan. La mención de sistemas simbólicos como la religión, el arte, la ciencia y el lenguaje indica que estos ámbitos no solo reflejan la realidad, sino que también la configuran, estableciendo marcos de referencia que pueden perpetuar desigualdades.

Al comprender la violencia simbólica en este contexto, se hace evidente la importancia de cuestionar y desafiar estas normas y creencias para promover un cambio significativo en la sociedad.

El lenguaje torna un papel importante en la comunicación, ya que por medio de este se llega a persuadir sin ejercer ninguna fuerza física en quienes reciben el mensaje, dentro de cualquier institución social, la familia, los amigos, la escuela, el trabajo, en los medios de comunicación o cualquier institución, mensajes que están encarnados en la psique de la sociedad, que se aceptan sin una reflexión o cuestión y se materializan en los actos de la vida cotidiana dando sentido a las palabras.

En palabras de Bourdieu “el poder simbólico es un poder de construcción de la realidad que tiende a establecer un orden gnoseológico: el sentido inmediato del mundo (y, en particular, del mundo social)”, observando un posible acuerdo entre emisor y receptor. (Fernández, 2005, p. 2).

El lenguaje en las manifestaciones de violencia que se ejercen hacia las mujeres es desde las “amenazas verbales, insultos, ofensas, gestos, gritos, humillaciones”, posicionando estas violencias dentro de la psicológica – emocional. (INM, 2003, p.13). Logrando así que el poder de las palabras mantenga un orden en acción social, para mantener los fines de quienes lo ejercen.

En este sentido, la violencia simbólica se considera importante para “explicar la dominación personal en sociedades tradicionales o la dominación de clase en las sociedades avanzadas, las relaciones de dominación entre naciones o la dominación masculina tanto en las sociedades primitivas como modernas” tomando esta última como nuestro campo de estudio. (Fernández, 2005, p.8) tomando en cuanto a la forma en la que la violencia simbólica se observa cuando la persona acepta ser agredida.

Este análisis de la violencia simbólica pone de manifiesto cómo el lenguaje y las interacciones cotidianas pueden ser herramientas de dominación que perpetúan estructuras de poder desiguales, especialmente en el contexto de la violencia de género. Las manifestaciones verbales de violencia no solo afectan la salud emocional y

psicológica de las mujeres, sino que también refuerzan una cultura de sumisión y aceptación de la agresión.

Al considerar cómo las palabras y los gestos pueden mantener un orden social que favorece a quienes ejercen el poder, se hace evidente la necesidad de dismantelar estas dinámicas. Además, al observar cómo la aceptación de la agresión se convierte en parte de la realidad vivida por las víctimas, se revela la urgencia de promover una mayor conciencia crítica que empodere a las personas a rechazar estas violencias.

En última instancia, cuestionar y transformar el lenguaje y las actitudes que sustentan la violencia simbólica es fundamental para avanzar hacia una sociedad más justa y equitativa.

## **CAPÍTULO V**

### **Aparato metodológico**

Se analiza la identidad cultural de los individuos que conlleva una serie de procesos para efectuarlo desde los actores y para ello se aplica la metodología cualitativa con el fin de acercarse a realidades intersubjetivas. La primera con el fin de profundizar en la subjetividad de los entrevistados, ya que, de esta forma, como comenta Mesías (1991) se “valora la realidad, cómo es vivida y percibida, con las ideas, sentimientos y motivaciones” (p. 2) y la segunda para obtener números y poder crear gráficas.

Se buscó comprender la realidad social desde la perspectiva de los individuos involucrados, priorizando la profundidad y el contexto sobre la cantidad de datos. Esta metodología buscó explorar significados, experiencias y percepciones, lo que permitió captar la complejidad de los fenómenos humanos.

A través de técnicas como entrevistas, se recogieron datos ricos y detallados que reflejan la subjetividad de los participantes. Esto es especialmente valioso en campos como la sociología y la psicología, donde las experiencias individuales y las interacciones sociales juegan un papel crucial.

Se consideró este tipo de metodología porque ofrece un enfoque global que nos permitió adentrarnos en la esencia de los temas estudiados, facilitando una comprensión más profunda y contextualizada de la realidad social.

Dentro de la estrategia metodológica, se llevó a cabo un análisis a partir de las fuentes bibliográficas por parte de especialistas en el tema de la violencia, además de fuentes hemerográficas y audiovisuales, entrevistas en profundidad a especialistas.

El motivo por el cual se realizó una metodología cualitativa con entrevistas a especialistas que atienden a víctimas de agresión es porque ellos son considerados informantes claves que en su trabajo diario reúnen experiencias e información sobre las interacciones violentas de quienes se atreven a buscar una salida a los círculos de violencia en los que habitan.

### **Guías de entrevistas**

#### **Guía de entrevista uno**

Estimadx, \_\_\_\_\_ mi nombre es Anai Tome Hernández, estudiante de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, de la licenciatura en Comunicación y Cultura. Con la finalidad de conocer tu opinión en el tema de violencia desde su enfoque como Terapeuta, te pido por favor unos minutos para responder esta breve entrevista.

Es importante mencionar que la información que nos proporciones será utilizada única y exclusivamente para fines académicos. Además, tus respuestas serán

tratadas de forma confidencial y no serán utilizadas para ningún otro propósito distinto al mencionado.

Fecha:\_\_\_\_\_ Hora:\_\_\_\_\_ ¿Cuál es

tu nombre?

¿Cuántos años tienes?

¿Cuál es tu profesión?

¿Actualmente ejerces tu profesión?

¿En dónde?

¿Qué es lo que desarrollas en el lugar?

¿Tratan temas de violencia?

a) Si

b) No

¿Reciben a personas con problemas de violencia?

a) Si

b) no

¿Cuáles son las edades que atienden con temas de violencia?

¿Las personas que recurren a tratarse son personas que ejercen violencia o que reciben violencia?

¿De la población en general, cuál es el porcentaje de mujeres, hombres y género LGBT+ que acuden a terapia? La siguiente formulación

¿Cuáles son las edades de cada una de las categorías anteriores? / me puedes describir cómo son las personas que acuden al centro de escuela por temas de

violencia? Oye, y ¿entre ellos hay niños o hay menores, hay diversidad sexual?

Religión, tema, lugar que ocupan. Trabajo. Lugar de origen. Religión.

¿Qué tipo de violencia se observa con mayor frecuencia? / Existen tipos de violencia y cómo describirías este tipo de violencia. ¿Me puedes dar ejemplos de este tipo de violencia? Háblame de los tipos de violencia y ejemplos de ellos.

¿Qué tipo de violencia se observa con menor frecuencia?

¿Cómo afecta la violencia en la vida cotidiana y las interacciones que llevan a cabo los pacientes?

¿Qué impacto tiene en su vida la persona que ejerce violencia? Y cómo le afecta.

¿Qué impacto tiene en su vida la persona que recibe violencia? Y cómo les afecta.

¿Por qué un paciente no se da cuenta en primera instancia cuando hay violencia en su entorno? ¿Cómo es el proceso de violencia cotidiana o que crece dentro de las experiencias? ¿Cómo se manifiesta dentro del ambiente de la persona que la sufre? Y ¿cuáles crees que sean las causas de la violencia que tú has reconocido, que tú identificas? ¿Me puedes poner ejemplos?

¿Cómo se manifiesta la violencia en su vida cotidiana en los diferentes espacios en donde convive la gente? (Consecuencias en la vida social).

¿Por qué crees que existe la violencia en la actualidad?

¿Cómo crees que se origina la violencia?

¿Los pacientes que ingresan son conscientes de que viven en un contexto con violencia?

¿Las personas que se atienden con problemas de violencia terminan su tratamiento?

¿Crees que la violencia afecta la vida de las personas en sus interacciones sociales?

¿De qué forma afecta la violencia las interacciones sociales, sea familiar, laboral, y vida cotidiana en general?

¿Me podrías dar un ejemplo?

¿Por qué crees que se acepta la violencia en la vida cotidiana?

¿Cómo se identifica la violencia?

¿De todas las categorías sociales quienes son los que ejercen más violencia?

¿De todas las categorías sociales quienes son los que reciben más violencia?

¿Crees que las leyes han efectuado de forma asertiva el impacto de la violencia?

¿Por qué?

¿Consideras que la Fiscalía General de Justicia de la CDMX y la Comisión de Derechos Humanos efectúan de manera correcta su trabajo? ¿Por qué?

¿De qué forma crees que los medios de comunicación podrían ayudar a combatir la violencia?

¿Crees que la ley ha garantizado la igualdad entre las personas y no exista violencia?

¿De qué forma está conformada la estructura social para que exista violencia?

¿Crees que la identidad cultural de las personas determina que exista violencia?

¿Por qué?

¿Cuál es la forma más extrema de la violencia que se puede presentar en la sociedad?

¿Las personas que acuden a terapia por temas de violencia han asistido a algún centro de justicia para remitir daños? ¿Por qué crees que lo hacen? ¿Además de informes mundiales, leyes, libros, agendas políticas, protocolos, instituciones, derechos humanos, cuál crees que sea la alternativa para coadyuvar la violencia?

¿La violencia que se presenta en los pacientes se aprende y se transmite en las siguientes generaciones familiares?

¿Cómo se podría evitar transmitir a los demás?

¿De qué forma afecta la violencia la salud mental de un paciente?

¿Crees que este problema es particular de la zona o mundial?

¿Cuál fue el propósito de la apertura una escuela en salud mental?

¿Cuáles son los momentos de la vida cotidiana de la gente en donde se presenta con mayor frecuencia la violencia?

¿En dónde crees que se presenta mayormente la violencia?

¿En dónde se presenta mayormente la violencia?

¿Consideras que los pacientes que acuden con problemas de violencia solo son un reflejo de lo que se vive mundialmente referente al tema?

¿Qué crees que ocasiona que exista violencia?

¿Crees que es importante dar cuenta a la sociedad de lo que es la violencia?

¿Crees que la violencia se acepta de forma consciente? ¿Por qué?

¿Has tenido casos en donde las personas hayan perdido la vida por violencia?

¿La violencia afecta de forma psíquica a los pacientes?

¿Consideras que la violencia lleva a que los pacientes desarrollen una serie de eventos catastróficos en su salud física y mental, emocional, así como en la pérdida de su vida? ¿Por ejemplo? ¿Se presentan personas con lesiones?

¿Consideras que la violencia que se da es porque existen niveles piramidales de poder en la sociedad?

¿Crees que el imponer las decisiones del yo da paso a que se genere violencia?

¿Consideras que el lenguaje en las manifestaciones de violencia torna un papel importante para que se mantenga subordinado a los otros de forma física, mental y emocional? ¿Por qué?

¿Crees que el status social, económico y cultural repercute en las decisiones de los pacientes para buscar ayuda en temas de violencia? ¿Por qué?

¿Es posible erradicar la violencia en la vida de una persona? ¿De qué forma?

¿Es posible erradicar la violencia en la vida de las personas de forma mundial? ¿De qué forma?

### **Guía de entrevista dos**

Confidencialidad, duración aproximada.

¿Reciben temas de violencia? (tipos de violencia)

¿Por qué te interesa atender este tipo de personas, la psicología, trabajar, desde cuándo sabías que querías estudiar y que te llevó a hacerlo, cómo llegaste y por qué te interesó?

¿Cómo la identificas?

¿De las personas que recibes son personas que son violentas? (quienes)

¿Recibes a personas que son víctimas de violencia? (quienes)

¿Me puedes describir cómo son las personas que acuden al centro por temas de violencia? (entre ellos hay niños o hay menores, hay diversidad sexual, religión, tema, lugar que ocupan, trabajo, lugar de origen)

¿Existen tipos de violencia y cómo describirías este tipo de violencia, me puedes dar ejemplos de estos tipos de violencia?

Háblame de los tipos de violencia y de algunos ejemplos

Los que son más frecuentes y los que son con menos frecuencia

Efectos-vida-cómo afecta

¿Cómo es el proceso de violencia en su vida cotidiana, esta evoluciona o crece dentro de las experiencias? (Origina en vida cotidiana y social – actualidad)

¿Cómo se manifiesta dentro del ambiente de la persona que la sufre? ¿Y cuáles crees que sean las causas de la violencia que tú has reconocido, que tú identificas, me puedes poner ejemplos? (Consecuencias en la vida social) ¿Tú crees que la gente en general acepta más violencia sobre sí misma?

¿La gente que tú aceptas aceptan la violencia contra ellos?

¿Hay alguna persona que sea más agresiva?

¿Qué tipo de persona son más agresores y qué tipo de personas son los que más reciben agresión?

¿Cómo pasa que un agredido se convierte en agresor?

¿Existen programas para aligerar la violencia que existe en la sociedad?

¿Tienes casos que hayan terminado en juzgados, que leyes se violaron, qué sabes de esos procesos legales y crees que eso ayuda a evitar violencia y de qué forma?

¿Atienden víctimas de delito y qué proceso lleva?

¿Qué protocolos conoces que traten temas contra la violencia?

¿Cómo resolverías el problema de violencia social que tú atiendes? (protocolos-métodos - políticas públicas)

Observaciones

## **Selección de la muestra de entrevistas**

### **Luis Angel Zamora H.**

Nuestra primera entrevista es a Angel de 41 años, es terapeuta lingüista en una escuela que creó con un grupo de terapeutas, quienes se dedican *al crecimiento personal, a la mentalidad, a la inteligencia emocional y hacen una mezcla de lo que es filosofía, espiritualidad, ciencia y psicología*. Ellos trabajan *con los significados de los conceptos o de las palabras, se encargan de despertar la consciencia a través de la desprogramación mental. Y el concepto de violencia es un tema que trabajan en varias consultas con los pacientes.* (A.Z.H.)

### **Julio Alejandro Torres Alzarte**

El segundo entrevistado es Julio Alejandro Torres Alzarte de 30 años, él es psicólogo laboral independiente, con licenciatura en la Universidad Nacional Autónoma de México y una maestría en la Universidad del Valle de México, trabaja varios temas en consulta y el tema lo ha observado desde sus estudios de preparatoria.

Actualmente, trabaja en el área de Desarrollo sustentable de la Alcaldía de Iztapalapa lugar en donde se llevó a cabo la entrevista y da consultas en su consultorio, hace evaluaciones clínicas y estudia la psicometría para saber si la persona es apta para el puesto que están solicitando.

### **Angélica Olivares Ocaranza**

Nuestra tercera entrevistada es Adriana Olivares Ocaranza de 37 años, es psicóloga y tiene una maestría en estudios de la mujer, ella es *“Coordinadora de inclusión a grupos prioritarios en la Alcaldía Iztapalapa, y grupos prioritarios tiene que ver con personas con discapacidad, población de calle, adultos mayores, LGBTTTIQ+ y mujeres, todo lo que no es hombre, heterosexual, a excepción de los adultos mayores”*. (A.O.O)

Ella se identifica y se sensibiliza con el estudio de atención a mujeres víctimas de violencia por el hecho de ser mujer.

En la coordinación de Iztapalapa ha trabajado más en la prevención de la violencia sexual, la cual es considerada como un delito grave, sin demostrar que es la que más se vive.

Para prevenir la violencia comunitaria y la sexual en Iztapalapa se crearon programas. *“Los caminos de mujeres libres y seguras, surgen un poco por eso, para evitar la violencia comunitaria hacia las mujeres incluida la de tipo sexual, pero entonces no es que no sirviera, pero no servía de mucho si el 86% de las violaciones no se estaban cometiendo en la vía pública, sino que se cometían en el interior de los hogares”*. (A.O.O)

Las políticas públicas son una estrategia para prevenir, erradicar y concientizar sobre el tema de la violencia. Para eso, en Iztapalapa creó una Política Pública enfocada en prevenir la violencia sexual, la cual es la que atienden en el territorio de la Alcaldía Iztapalapa.

En la Alcaldía Iztapalapa, el 28 de octubre de 2020 se anunció de forma oficial la estrategia Interinstitucional llamada “SiempreVivas” la cual se diseñó para prevenir y atender la violencia de tipo familiar y de género. Esta estrategia propone los siguientes ejes; Siemprevivas, Orientadoras Comunitarias, Casas de las Siemprevivas, Ruta Libre de Violencia Hacia las Mujeres, Sistema Público de Cuidados, Programa Mujeres Estudiando, Caminos Mujeres Libres y Seguras, a continuación, se describe la información detallada que Rodríguez publicó y respondió a punto de acuerdo al Coordinador de Asesores, José Muñoz Vega, el 30 de marzo de año 2022.

Siemprevivas, Orientadoras Comunitarias: Cuyo objetivo es territorializar la atención a la violencia familiar y de género, llevándola hasta los hogares de las familias de Iztapalapa. Donde, un grupo de profesionistas hace visitas casa por casa para que, a través de procesos de sensibilización y reflexión con todos los integrantes de la familia, se aborde el tema de relaciones familiares armónicas. Con lo que, utilizando actividades lúdicas, se dan a las familias herramientas para convivir sin violencia y desde la crianza sensible (p.5-10).

Actualmente, la estrategia territorial de visitar casa por casa se encuentra en 14 colonias, lo que representa una mayor cobertura respecto a la atención y detección de casos de violencia en el ámbito familiar.

Dentro de los logros obtenidos durante la implementación de este programa destacan la construcción de redes de mujeres en dos colonias de la demarcación, una sólida vinculación interinstitucional con instancias especializadas en violencia de género, la consolidación de procesos comunitarios con mujeres. Aunado a lo anterior, las mujeres y sus familias han aprendido herramientas de buena crianza, cultura de paz y formas de establecer relaciones familiares armónicas. Lo anterior ha abonado a desnaturalizar la violencia como una forma de convivencia, ya sea entre familiares, parejas o vecinos. Finalmente, en las mujeres se observa un mayor conocimiento de sus derechos y mejores habilidades para la toma de decisiones para transformar sus vidas.

2. Casas de las Siemprevivas: Para dar seguimiento y atención a los casos de violencia identificados en las colonias de intervención se han instalado 12 espacios de atención especializada a las mujeres. Cuyo objetivo es garantizar su acceso a la educación, la salud, la cultura, el deporte, el esparcimiento y el bienestar emocional, a la vez que se fomenta su autonomía y empoderamiento. Se brindan servicios como atención y orientación psicológica y jurídica, actividades deportivas y de activación física, talleres de empoderamiento y prevención de la violencia, actividades psicoeducativas para los hijos e hijas de las mujeres que solicitan atención nutricional y contamos además con un espacio de relajación para las mujeres.

Desde que se implementó el programa de las casas de las Siemprevivas en octubre de 2020 hasta marzo de 2022, en las 12 Casas se han realizado las siguientes atenciones:

Año	2022	2021	2022	Total
Total, de atenciones realizadas en las Casas de las Siemprevivas	3,936	43,801,	5,641	53,378

Lo que representa un empoderamiento para la toma de decisiones y una forma de fortalecer la salud emocional de las mujeres.

Respecto de los resultados de corto plazo que se han observado a nivel cualitativo, desde la implementación de dicha estrategia destacan que las mujeres han recibido atención y orientación para prevenir e identificar a la violencia como un problema que afecta su convivencia de bienestar. Ya sea que decidan iniciar un proceso jurídico acompañado por las especialistas de las Casas de las Siemprevivas o que quieran fortalecer otros aspectos de su vida.

Ruta Libre de Violencia Hacia las Mujeres: es una acción a partir de la cual se firmó un convenio con 14 rutas de transporte público que transitan la demarcación para propiciar un ambiente libre de violencia y hostigamiento sexual

contra las mujeres en el transporte público, con la intención de combatir prácticas que construyan acoso sexual, violencia sexual y discriminación contra las mujeres, y así garantizar su seguridad durante sus proyectos.

En el marco de esta acción se abordan unidades de transporte público en distintos puntos de la demarcación para brindarle a choferes, auxiliares, y sobre todo a usuarias de transporte público información sobre qué es la violencia y en hostigamiento sexual y qué hacer en caso de vivirla en alguna unidad de transporte.

Además, se capacita a choferes y auxiliares en materia de género, construcción de nuevas masculinidades y prevención de la violencia sexual contra las mujeres.

De noviembre de 2021, fecha en que se firmó el convenio, a la fecha se llevan los siguientes resultados.

Rutas intervenidas	Unidades abordadas	Personas informadas
22	4,402	31,947

Sistema Público de Cuidados: Con la intención de visualizar las tareas de cuidado que en ocasiones pueden derivar en dependencia económica o situaciones de violencia, se implementa también el programa que proporciona

apoyo económico a personas cuidadoras, en su mayoría mujeres, quienes tienen a su cargo a personas en situación de dependencia (niñas, niños, personas mayores o personas con discapacidad), quienes ven limitado su acceso a recursos por dedicar su tiempo y esfuerzo para el cuidado de otros, La meta de este programa para el año 2022 es dar apoyo económico hasta 2,000 personas cuidadoras, preferentemente mujeres.

Programa “Mujeres Estudiando”: Es un programa que da becas económicas a mujeres mayores de 30 años que, por falta de recursos, no han podido concluir sus estudios. Con esta estrategia se brinda la oportunidad de retomar sus estudios de educación primaria, secundaria, media superior y universitaria, otorgando un incentivo económico, asesorías y materiales educativos para acreditar estos niveles escolares y de fortalecimiento personal. Para el 2022, las metas de este programa son atender hasta a 2 000 mujeres mayores de 30 años.

Ambos programas (Sistema Público de cuidados y Mujeres Estudiante) además de atender los objetivos antes mencionados se complementan de procesos formativos a las mujeres beneficiarias, para que cuenten con las herramientas y herramientas necesarias para el empoderamiento, lo que se traduce en contar con más información para detectar situaciones de violencia, no únicamente en el ámbito familiar sino en cualquiera de sus expresiones.

**Caminos Mujeres Libres y Seguras:** Con este programa se busca construir entornos públicos seguros para las mujeres, en los que puedan transitar libres de violencia y hostigamiento sexual en el espacio público. Teniendo el tema de que si es una niña que puede caminar segura por Iztapalapa, cualquier persona puede hacerlo.

Entre las acciones de intervención urbana que se realiza en los Caminos Mujeres Libres y Seguras son: a) mejoramiento urbano; b) retiro de chatarra, vehículos, materiales, entre otros, que impidan el libre tránsito y visibilidad de la vialidad; c) iluminación y realización de murales con enfoque de género, en los que recupera las historias de las mujeres de Iztapalapa.

La Alcaldía también forma parte el grupo Interinstitucional y Multidisciplinario para el seguimiento de la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres de la Ciudad de México encabezado por la Jefatura de Gobierno, en el cual se discuten un conjunto de acciones gubernamentales de emergencia para enfrentar y erradicar la violencia feminicida o cualquier otra acción que impida el ejercicio pleno de los derechos humanos de las mujeres.

Finalmente, parte fundamental de las estrategias para prevenir la violencia es realizar procesos de capacitación y sensibilización en espacios públicos, escuelas, lavanderías populares, centros comunitarios y Casas de las Siemprevivas para sensibilizar a la población en general sobre la violencia, lo

anterior con la finalidad de hacer transversal la perspectiva de género de las acciones y actividades de la alcaldía. En dichos procesos abordamos diversas temáticas tales como la prevención del acoso y hostigamiento sexual, identificación de la violencia en sus tipos y modalidades, empoderamiento y autonomía económica para mujeres, revaloración de las tareas de cuidado, autoestima entre otros. (Rodríguez. 2022. p.5-1)

## **CAPÍTULO VI**

### **Presentación de resultados**

#### **Entrevista, Angélica Olivares Ocaranza**

En función de identificar a los grupos prioritarios que se mencionan en la presente entrevista retomamos conceptos del autor Teun A. Van Dijk (2009) quien menciona dos tipos de grupos, los Endogrupos “ingroups” quienes son los de pertenencia y los Exogrupos “out-groups” que corresponden a los grupos externos, los primeros “tienen la peculiaridad de poner énfasis, mediante muchas variantes discursivas, en las características positivas de nuestro propio grupo y de sus miembros y las características (sugeridamente) negativas de los Otros, el exogrupo (out- group).” (...) Además, los endogrupos muestran un “desprecio por los otros”. p.25

Por tanto, en el discurso positivo o negativo hacia los Otros tiende a los prejuicios, dejando con esto una “base del endogrupo denominado comunidad internacional. En otras palabras, implica la reafirmación de una determinada identidad: quiénes somos,

quiénes forman parte de nuestro grupo y a qué comunidad pertenecemos”. (Teun. 2009 p.326)

En este sentido, “el mensaje no tiene sentido sin la existencia de un conocimiento socioculturalmente compartido” es por eso que los discursos tienen una estructura en primer lugar la “polarización” que se refiere a “Las ideologías subyacentes polarizan entre una representación positiva del endogrupo y una representación negativa del exogrupo” lo que conlleva una amplia interpretación del discurso.

En segundo lugar, los pronombres. (...) Dada la polarización global entre *endo - exogrupos*, su expresión pronominal es la pareja *Nosotros vs. Ellos*. La distancia u opinión negativa sobre exogrupos puede aparecer también en expresiones demostrativas como *Esa gente...*

En tercer lugar, la identificación. La categoría principal de ideologías de grupo es su identidad. Los miembros de grupos ideológicos se identifican continuamente con «su» grupo, y expresan dicha identificación de varias maneras, por ejemplo, Como feminista(s), yo/nosotras... Hablando como pacifista, yo/nosotros... (Teun, 2016, p.179-180).

En este sentido, los grupos prioritarios, quienes son los Endo grupos tiene que ver con personas con discapacidad, población de calle, adultos mayores, LGBTTTIQ+ y

mujeres, todo lo que no es hombre, heterosexual, a excepción de los adultos mayores.  
(A.O.O.)

La entrevistada menciona los criterios para agrupar identidades, se clasifican con Endo grupos, los que son grupos de pertenencia, y los Exogrupos que corresponden a los grupos externos.

Los Endogrupos o bien los grupos de pertenencia, son los que se clasifican en características de género, edad, capacidades diferentes y exclusión social. Esto responde a la pregunta: ¿Quiénes son los excluidos?

Entonces, por supuesto que cuando empiezas a analizar o a hablar o a estudiar la violencia de las mujeres, pues siempre tiene algo que ver con tu ser mujer porque lo has experimentado de alguna forma. (A.O.O.)

Ella se identifica con el estudio de atención a mujeres víctimas de violencia, ya que por el hecho de ser mujer también, igual que todas las mujeres, ha vivido en algún momento algún tipo de violencia, provocando en ella sensibilización con el tema. Con ello establece que ella forma parte del endogrupo, lo cual le satisface observar cambios en la víctima (endogrupo).

Yo lo quería ver a nivel individuo, a nivel psique, O sea, qué ocurría con la persona o con la mujer que la llevaba a desarrollar ciertos afectos hacia su

maltratador, pues a fuerza te tienes que meter con el tema de la violencia.  
(A.O.O.)

Aquí encontramos que ella divide el fenómeno de la violencia en “la mujer” (endogrupo) y el “maltratador” (exogrupo), reunidos por el afecto de ella a él, donde las interacciones quedan establecidas como de agresión y afecto.

Se me hizo interesante, pero, además, a partir de mi tesis, yo me metí a hacer mi servicio social a lo que en ese momento era el Instituto de las mujeres. Cuando yo termino mi servicio social, me ofrecen trabajo en ese lugar y pues entonces me quedo ahí. Mi carrera se enfocó hacia la atención a Mujeres y específicamente a la atención a violencia por qué además es un tema sumamente interesante ya cuando lo entiendes, pero además sumamente gratificante cuando empiezas a atender mujeres víctimas de violencia y que ves sus avances, pero que además como mujeres nos trastoca totalmente, o sea. Todas las mujeres hemos vivido en algún momento de nuestras vidas algún tipo de violencia.

Cuando tú logras observar los cambios, es sumamente satisfactorio.  
(A.O.O.)

Mi tesis era psicóloga, entonces. La verdad es que yo quería estudiar con mujeres reclusas, pero mi papá es abogado y me dijo que no, ja, ja, ja. (A.O.O.)

Se observa una negación de su autonomía por parte de la figura paterna, dado que, a pesar de ser su construcción académica y profesional, su papá la dirige hacia otro punto de su objeto de estudio, que no es el que ella pensaba realizar.

Angélica comenta que grupos prioritarios “tiene que ver con personas con discapacidad, población de calle, adultos mayores, LGBTTTIQ+ y mujeres, todo lo que no es hombre, heterosexual a excepción de los adultos mayores”. (A.O.O.)

De acuerdo con la clasificación de Van Dijk, lo anterior pertenece a los endogrupos: grupos de pertenencia y no a los exogrupos: grupos externos. Entender estos conceptos permitirá que se identifiquen las características de las identidades de las personas descritas en la presente entrevista.

En este sentido, los endogrupos, son los que se clasifican en características de género, edad, capacidades diferentes y exclusión social, por lo que esto responde a nuestra pregunta ¿Quiénes son los excluidos?

En esta entrevista, Angélica deja ver que su posición de mujer la hace pertenecer al endogrupo, ya que todas las mujeres han vivido en algún momento un tipo de violencia, en ese sentido, trabajar con ellas le es satisfactorio, y comenta lo siguiente:

Cuando empiezas a analizar o a hablar o a estudiar la violencia de las mujeres, pues siempre tiene algo que ver con tu ser mujer porque lo has experimentado de alguna forma. (A.O.O.)

Dentro de la investigación se puede observar su interés y su pasión profesional a pesar de que en su momento su autonomía fue restringida por razones familiares, pues comenta:

Mí tesis, era psicóloga, entonces. La verdad es que yo quería estudiar con mujeres reclusas, pero mi papá es abogado y me dijo que no, ja ja ja. (A.O.O.)

En su trayectoria profesional, Angélica nos comenta que su investigación de licenciatura la llevó a tomar el tema de violencia “Lo quería ver a nivel individuo a nivel psique, O sea, que ocurría con la persona o con la mujer que la llevaba a desarrollar ciertos afectos hacia su maltratador, pues a fuerza te tienes que meter con el tema de la violencia”. (A.O.O.)

En este sentido, Angélica divide el fenómeno de la violencia en endogrupos: “las mujeres” y los endogrupos que corresponde a los “maltratadores” a los hombres jóvenes heterosexuales. En este sentido, lo que buscaba era saber cómo es que, reunidos por el afecto de ella a él, se permitían interacciones establecidas de agresión y afecto.

En esta misma tesitura, Angélica decide abordar el tema de Estocolmo doméstico, el cual se da cuando la mujer se enamora de su violentador dentro de su casa, tema que veremos más adelante. Posteriormente, decide guiar su profesión hacia la atención de mujeres, comenta lo siguiente:

Se me hizo interesante, pero, además, a partir de mi tesis, yo me metí a hacer mi servicio social a lo que en ese momento era el Instituto de las mujeres, cuando yo terminé mi servicio social, me ofrecen trabajo en ese lugar y, pues, entonces me quedo ahí. mi carrera se enfocó hacia la atención a Mujeres y específicamente a la atención a violencia, porque además es un tema sumamente interesante ya cuando lo entiendes, pero además sumamente gratificante cuando empiezas a atender mujeres víctimas de violencia y que ves sus avances, pero que además como mujeres nos trastoca totalmente, o sea, todas las mujeres hemos vivido en algún momento de nuestras vidas algún tipo de violencia y cuando tú logras observar los cambios es sumamente satisfactorio. (A.O.O.)

El hecho de que gracias a su servicio social la hayan invitado a trabajar en el instituto de las mujeres, la llevó a sentir gratificación, la cual se enfocó en empezar a atender a la víctima y poder buscar un cambio en ellas, acciones que la hacen llenarse de orgullo. (extensión del yo)

### **Entrevista, Julio Alejandro Torres Alzarte**

El segundo experto a quien se entrevistó fue Alejandro, tiene 30 años y trabaja dando consultas psicológicas en su consultorio personal, además, tiene actividades en Desarrollo Sustentable de la Alcaldía Iztapalapa. Él estudió su licenciatura en la UNAM y su maestría en la Universidad del Valle de México y se graduó como psicólogo laboral.

Alejandro nos explica que el psicólogo laboral es diferente a un psicólogo clínico:

Cuando por ejemplo te dedicas más a lo que viene siendo la psicometría. Pero en cuestiones de aplicación en el sentido de que no te voy a evaluar clínicamente para diagnosticar patologías, sino te voy a evaluar de alguna manera para saber si eres apto o no para el puesto que yo te necesito. (J.A.T.A.)

Alejandro nos comparte su experiencia que lo llevó a elegir su licenciatura de psicología:

Mi amiga era una persona deprimida y yo siempre traté de ayudarla, pero nunca sabía cómo. Como que en la manera en la que yo le ayudaba nunca funcionaba, no... Cómo decirlo, pues como yo estaba en la prepa y estaba chico no sabía muy bien cómo manejar la situación en la que ella vivía y aunque intentaba ayudarla no podía, no sabía más bien cómo. Y por eso decidí estudiar psicología para aprender a ayudar a ese tipo de gente depresora. Porque eran muy muy, eh digamos, mmm... Cómo decirlo, susceptible a la depresión, casi todo la deprimí. (J.A.T.A.)

Así como la amiga de Alejandro, hay muchas personas que a temprana edad viven depresión, pero que no se lo cuentan a sus padres, pero si a sus amigos cercanos.

Las personas que atiende por temas de violencia “son de 2 a 3 personas por día, estamos hablando de dar sesiones 6 días a la semana, pon tú en promedio 18 personas por semana”. (J.A.T.A.)

### **Entrevista, Luis Ángel Zamora Hernández**

Por otro lado, en entrevista, Luis Ángel Zamora Hernández explica su línea de estudio:

Nosotros somos lingüistas o terapeutas lingüistas. Dónde trabajamos con los significados de los conceptos o de las palabras. en este caso el tema que estamos abordando es el tema de violencia y de ahí se van a desprender los tipos de violencia, que al igual son conceptos con definiciones. (L.A.Z.H.)

El entrevistado explica qué es la violencia y cómo la abordan en consulta con los pacientes.

La violencia es un concepto, este concepto tiene un símbolo, es una persona agrediendo a otra, un significado que es la violencia, una explicación

sobre la violencia, y lo representamos con un valor, eh... nosotros a esto le llamamos programa. (L.A.Z.H.)

En este sentido, un concepto está formado por una representación mental es decir la imagen o lo que Ángel menciona como símbolo, también está formado por el significado y por el valor que las personas le dan a este concepto, es decir, el concepto de violencia no solo es la unión de letras que forman una palabra y la representación mental de la imagen, sino un conjunto de imágenes que han dado el significado de la palabra "violencia" que a su vez al observarla, interiorizarla y ejercer las acciones la mente en consecuencia la guarda para identificarla en el mundo real.

Por esta razón, cuando la sociedad le da importancia o no a un concepto o lo posiciona en una barra de "mayor o menor que..." le está dando un valor. "Entonces un valor es la importancia que tiene el concepto en la sociedad". (L.A.Z.H.)

Por lo tanto, el valor se lo da "la misma sociedad, el ser humano". Como ya vimos en capítulos anteriores, el ser humano por crecer en sociedad necesita comunicarse y para eso creó un lenguaje. "Entonces con ese lenguaje se van creando conceptos y van creando definiciones de los conceptos y representaciones de esos conceptos". En este sentido, estudiar el tema de violencia es estudiar el significado del concepto. (L.A.Z.H.)

### **Interaccionismo simbólico**

El interaccionismo simbólico es una corriente de estudio, como ya lo vimos en capítulos anteriores, en donde se explica que los seres humanos construyen su realidad en el momento de la interacción social, aprendiendo así significados y símbolos, proceso en el cual construyen significados sociales.

Además, los niños no han consolidado bien la realidad con sus símbolos y sus significados es por eso que cuando una niña o un niño vive abuso sexual, no reconoce lo que le está sucediendo, dado que no tienen una idea o representación de lo que eso significa, así como tampoco el nombre o la palabra que se le da a cierta acción. Sin embargo, cuando ya conoce su significado, es decir, lo que le sucedió, ya sea porque se lo explican o lo ve en la sociedad, sufre las consecuencias porque se dan cuenta del abuso que efectuaron hacia su persona.

Cabe destacar que

La mayoría de las violaciones a menores de edad no es a los 13 - 14 años, es a edades muy tempranas, tres, cinco o seis años. Entonces un niño o una niña de esa edad sabe que no le gusta, pero no logra entender exactamente lo que está sucediendo. (A.O.O)

Es por eso por lo que un infante no sabe cómo actuar, no sabe que es ni como llamarlo, a diferencia de los adultos, quienes sí reconocen todas las características y repercusiones que trae la violencia sexual infantil. Angélica nos explica en entrevista lo siguiente:

Nosotras ya tenemos, como todo, un antecedente de lo que es una violencia sexual. Un niño y una niña no lo tiene, sabe que no le gusta, porque por supuesto que es una invasión a su cuerpo, no quieren que se le siga haciendo, pero no logran entender, no logran ni siquiera darle un nombre, no saben que es una violación, saben que no les gusta, que no lo quieren, pero no, o sea, su construcción de pensamiento de base no está pensando, ¡ah es una violación, entonces lo viven distinto. (A.O.O)

Es por eso por lo que cuando un infante sufre violencia sexual presenta conductas fuera de lo habitual, por ejemplo: “no se quieren quedar con la persona, les da miedo la oscuridad pueden mojar la cama”, esto solo las que más se han destacado, por lo que hay que poner atención a todas esas señales que el infante expresa, ya que pocas veces los adultos no ven o no lo quieren aceptar, sea por razones familiares, emocionales o económicas. (A.O.O)

Entonces, con el tiempo el abuso sexual infantil se convierte en una violencia simbólica, es decir, aceptar que abusen de él sin que ponga alguna resistencia, dado que se ha vuelto normal y la aceptan o se omite por razones particulares de cada familia.

Es importante destacar que además de todas las consecuencias físicas y psicológicas que una persona pasa por la agresión que efectuaron hacia ella, se suma la carga de que termina siendo juzgada y victimizada, ya que en el caso de las personas

mayores les hacen comentario como: ¿por qué estabas a esa hora?, pues ¿cómo te vestías?, pues tápate. ¿Pues es que porque no dijiste que no? Eso no es nada". (A.O.O)

Así que, al ser una constante, la persona de cualquier edad, que es agredida no dice nada o se acepta como la culpable y la que propició que le sucediera tal acción, en este sentido la violencia sexual infantil viene acompañada de la negligencia, ya que algunas veces no se da seguimiento a la demanda y algunas veces, estos casos únicamente son atendidos cuando la persona es autónoma, mayor de edad o ya no vive con su familia de origen.

Entonces a un niño o una niña que empieza a ser abusada sexualmente desde los tres o cuatro años y eso se puede prolongar hasta los 14, ¡Claro!, le empiezas a sumar y para cuando llegan a terapia, que generalmente es cuando logran ser mayores de edad y ya tienen una independencia familiar, ya no están en el seno de la familia, pues por supuesto que son años y años de situaciones de abuso y no solo sexual, sino de un sinnúmero de abusos, de negligencias y demás. Entonces ahí es cuando ya les cuesta mucho trabajo superar los años de abuso sexual. (A.O.O)

En este sentido, cuando una niña o un niño es abusado sexualmente, de grande es cuando sufre las consecuencias, dado que se da cuenta de que abusaron de él y entonces, toda la carga social y repercusiones que tiene por haber pasado esa situación le genera inestabilidad emocional y dificultades para relacionarse, principalmente tener

una relación de pareja sana, en la cual no se propicie la violencia y a algunas personas les lleva mucho tiempo superar esas experiencias. Y lo que les afecta en su historia de vida es en todo, porque no tienen autoestima, porque se sienten culpables, porque no logran entablar relaciones sanas, porque no pueden tener un buen ejercicio de su sexualidad, porque siempre ha estado desde la invasión, desde la opresión. Entonces cuesta mucho trabajo para esas personas, tener un estilo de vida en la edad adulta, relaciones consigo mismo, con su cuerpo y con otros de forma sana. (A.O.O)

Sin embargo, si a la niña o al niño se le da un acompañamiento por los estragos que le generó la experiencia de abuso sexual, logra entablar relaciones sanas a lo largo de su vida. Aunque algunas veces, como comenta Angélica, el problema es que "suelen ser historias muy prolongadas, la mayoría de las veces no es un hecho de una vez y no es un hecho que la familia atienda". (A.O.O)

En este sentido, la niña o el niño vive la mayor parte de su vida siendo agredido sexual y, posteriormente, cuando es mayor de edad, tiene consecuencias emocionales y sociales dado que se da cuenta de lo que vivió.

A veces surge la pregunta: ¿Por qué hay personas que ejercen comportamientos violentos? Hacia esta pregunta, en algunas ocasiones, las personas que son violentas con los demás, es porque han sido agredidas en su vida. Recordemos que ya hablamos de la construcción social, por esta razón se considera que repiten patrones en un futuro.

Algunas acuden a terapia, aunque no siempre terminan el tratamiento, ya que la mayoría son hombres y por razones de género y socialmente se les ha obligado a no expresar sus sentimientos. En ese sentido, no admiten el problema que tienen y duran menos tiempo en terapia que una paciente mujer.

Por esta razón, se podría decir que algunos conservan el comportamiento de superioridad en razones de género ante mujeres, niñas y niños o alguna persona que se encuentre dentro del concepto de “personas vulnerables”.

En conjunto, Julio afirma que de todos sus pacientes solo ha atendido a dos hombres y las demás han sido mujeres. Ellos afirmaron en consulta que:

Querían arreglar las cosas principalmente por sus hijos, no tanto por sus parejas y en los dos casos, los dos sufrieron abuso sexual infantil, entonces, ahí están repitiendo tendencias, ellos duraron muy muy poco en el tratamiento de consulta de clínica psicológica. (J.A.T.A.)

Lo anterior sucede porque las mujeres y los hombres han sido educados de forma en la que a uno en su mayoría le cuesta más trabajo, admitir y/o externar lo que les pasa emocionalmente. Los hombres “no deben llorar, las mujeres sí”.

Por lo tanto,

A un hombre le cuesta más trabajo admitir que necesita ayuda. Una mujer es más fácil de que lo reconozca. Un hombre a fuerza quiere hacer las cosas por el mismo, porque es el ego masculino, con los pacientes que he tenido a los hombres les cuesta trabajo reconocerlo o viven en la negación, también para ellos no está mal si al final de cuentas toda su vida han vivido de esa manera, no conocen otra cosa y entonces es a lo que están acostumbrados.  
(J.A.T.A.)

En este sentido, cuando un hombre que es violento y que está condicionado por su familia o en general por la sociedad le es difícil salir de ese círculo, incluso puede ser violencia si alguien lo intenta sacar de esa condición, porque esa ha sido su forma de relacionarse y de comunicarse. No ha conocido otra y, cuando lo intenta, puede ser una burla social o bien posicionarse en un estado de inseguridad. Así que es poco probable que un hombre admita que es víctima o bien que es violento con su familia e hijos.

Dicho lo anterior, el concepto de violencia, desde el enfoque del interaccionismo simbólico (I.S.) son acciones que socialmente se aprenden y que se reproducen en distintos contextos. Los autores del I.S. son los que estudian la forma en que las personas aprenden los significados y los símbolos en el proceso de la interacción y la socialización, cabe destacar que los signos ya significan por sí mismos dado que la sociedad los ha abstraído y esparcido. Sin embargo, las personas responden a ellos de manera reflexiva, esto permite que cambie su significado en cada contexto.

En este sentido, para interpretar los signos y símbolos de la sociedad es indispensable interactuar en el contexto, es decir, vivir en tiempo y espacio de los hechos, así como construir significados que permitan la representación individual simbólica, en otras palabras, abstraerse y reconocerse en sociedad para después crear los propios significados para actuar en sociedad.

Existen dos corrientes pragmáticas del I.S., la normal dado que una vez que se identifica la violencia el agente actúa y decide en pro de su bienestar o no y segundo por la condición social de su contexto a la que está encapsulado quienes continúan con la violencia y quienes aceptan y permiten la violencia. Es decir, están los que pueden elegir y los que por su contexto no lo pueden hacer y la permiten.

## **El poder**

Por otro lado, reconocer lo que es un acto violento y omitirlo se considera que es una negligencia, como ya se explicó en capítulos anteriores, esta acción ocurre frecuentemente en las casas de los habitantes de Iztapalapa. El hogar que tiene que ser el lugar seguro para las niñas y los niños termina siendo el último lugar al cual ellos quieren pertenecer, para ellos es más seguro una calle sola y oscura que una casa iluminada con puertas y ventanas.

Tan solo en Iztapalapa en tiempos de pandemia por COVID-19 las denuncias de violación cometidos por familiares y conocidos: padres, tíos, primos, abuelos, padrastros o esposos fue del 83% este dato, “a partir del análisis que se desarrolló en la Alcaldía se observó que el lugar en donde se llevaban a cabo era en la casa del agresor”. (A.O.O)

Frecuentemente, se cree que la persona que abusa sexualmente de un menor es un desconocido, pero no. Suelen ser los propios familiares que viven en la misma casa, quienes cuidan a la niña o al niño.

En este testimonio se comenta que la familia no denuncia al agresor y deja al infante en el mismo espacio pensando que ya no va a ocurrir porque prestarán atención al problema, sin embargo, se corre el riesgo de que la niña o el niño vuelva a ser víctima porque comparten el mismo espacio, por lo tanto, se convierte en una situación de negligencia. Pero la niña o el niño ya no fue protegido, como lo mencionan los Derechos de las niñas y los niños.

A pesar de que

A veces se puede saber quién es y pueden decir yo voy a cuidar que no vuelva a pasar, la verdad es que no puedes cuidar que no vuelva a pasar cuando viven en la misma casa, cuando a veces los padres tienen que salir a trabajar, las abuelas salen al mercado, por supuesto que se vuelven a quedar solos con su agresor. (A.O.O)

Entonces este tipo de violencia dura años y con el tiempo termina siendo una violencia aceptada por el menor, pasando de ser violencia forzada a violencia simbólica. Es decir, que el menor no se resista y que los padres lo acepten por cuestiones que son más familiares, económicas o de subordinación.

A diferencia de las niñas, los niños y las mujeres, o bien, las personas en estado de vulnerabilidad, los hombres que no son niños, o adultos mayores se posicionan en zona de privilegios de poder con base en su género. Además, algunas veces cuando un niño es agredido, de grande puede ser agresor, es decir, de ser víctima pasa a ser el agresor, por una cuestión de costumbres e identidad de género.

Entonces, se entiende que un niño, aunque es de sexo hombre, no tiene voz, ni un nivel de poder de dominio, dado que es un niño, y los niños y niñas no saben por qué son infantes.

O sea, ¿Por qué? Porque yo soy adulto y tu niño, porque tú no sabes yo sí. Es decir, creemos que los niños no saben, cuando saben muchísimo más que uno, pero cuando llega a cierta edad el niño que se convierte en adolescente o en joven ya tiene como un lugar de dominio, porque sabe que culturalmente el hombre es el que domina, porque además se empieza a saber con fuerza y entonces se da cuenta de que puede dominar, no significa que todos lo hagan. Significa que llega un momento en el que ese niño violentado se da cuenta de que ya tiene el poder suficiente para entonces violentar y de que me violentan a que yo violente o de que sufran en tu casa, a que sé en la mía. Entonces me

vuelvo agresor, porque no voy a seguir permitiendo que sigan ejerciendo violencia hacia mí. Entonces, ahora ejerzo violencia, pero además porque no sabe relacionarse desde otros lugares. (A.O.O)

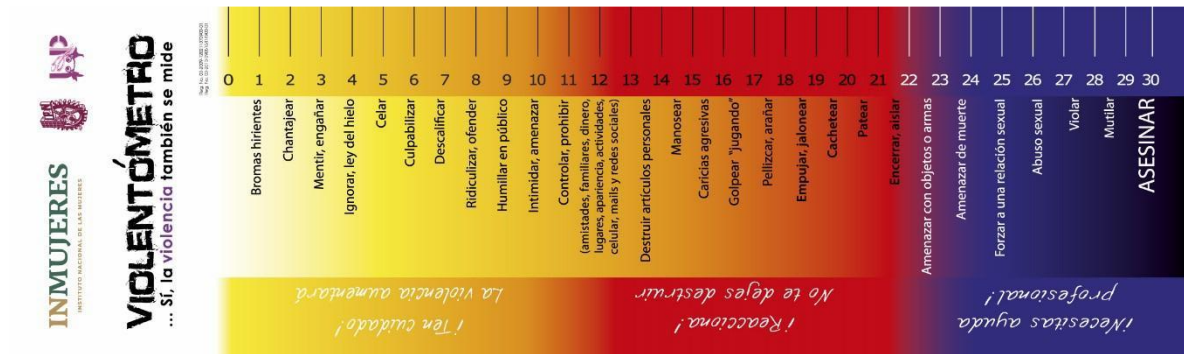
En este sentido, cuando un hombre comienza a interactuar en su contexto, lo hace del mismo modo en el que él fue tratado, no estamos diciendo que todos, pero sí algunos hombres, además las relaciones que tienen están dentro de los ejes de violencia y se les complica entablar una relación y además que sea sana en donde la comunicación no se base en el dominio hacia su pareja o hacia los endogrupos.

Solo en algunos casos los hombres cambian, pero es cuando ya son adultos mayores, y eso es porque se vuelven vulnerables, ya que sus hijas o sus hijos ejercen violencia hacia ellos, por lo tanto, trabajar con hombres que son agresores cambiaría el contexto de sus experiencias de vida.

## **Pareja**

Sí y solo sí, ellos aceptan que cometen un error y trabajan en ellos, de lo contrario no surge el cambio, al contrario, los tipos de violencia van en aumento, porque cuando no se pone un límite la persona sigue efectuando cada vez más violencia y de un estado psicológico pasa a violencia verbal, de control, a la violencia física y terminar en asesinato, tomemos como ejemplo el violentómetro del Instituto Politécnico Nacional, en

él se observa que las bromas hirientes son el primer paso de la violencia y el asesinato el grado máximo:



Es por eso por lo que detectarla y salir a tiempo de esa relación, así como buscar alternativas ante una situación o relación de violencia, es el punto clave para frenar cualquier consecuencia que sobresalga de las manos de la persona vulnerable.

En la mayoría de los casos, "La violencia que ejercen los hombres es la física, las mujeres, la violencia que ejercen es más verbal. Porque el hombre es más fuerte y ejerce su fuerza, y la mujer es más estratega y manipuladora". (L.A.Z.H.)

En este sentido, culturalmente ya se sabe cómo va a actuar la mayoría de los hombres ante una mujer y viceversa, ya que cada género mujer-hombre reacciona de distinta forma ante una situación de poder.

## Trabajo

Por otro lado, las relaciones de poder en el trabajo son diferentes, pero también van en aumento, ya que toda relación de poder en términos de subordinación lleva a la violencia, porque se establece una comunicación asimétrica, por ejemplo:

“Si yo le digo a mi secretaria que se quede media hora y no me pidió horas extras, le puedo pedir que se quede una hora, o dos, o tres, o hasta que se acabe el trabajo”. (A.O.O)

En este mismo sentido, Julio menciona que, aunque fue agredido por su última pareja, también se observa como el que ejerce violencia, por ejemplo, cuando se encuentra en una situación en donde la gente comete errores.

Yo soy consciente de que cualquiera puede equivocarse, pero para mí en mi percepción hay de errores a errores. ¿A qué me refiero? A que yo te puedo decir, me equivoqué en una fórmula de Excel, pero cuando me llego a topar aquí en la Alcaldía de que mi jefa quiere hacer algún tipo de modificación sin premeditación y es una pésima decisión que va a terminar afectando mi trabajo, que va a terminar afectando a terceros etc. etc. etc., entonces ahí reacciono de forma violenta y en automático se lo hago saber. Qué está en un error y le digo las cosas, porque está en un error, pero muchas veces no lo digo de manera sutil. (J.A.T.A.)

Por lo que Julio al tener esta reacción considera que una persona que fue víctima si llega a ser quien ejerce la violencia de alguna de las tantas formas que existen, en su caso su forma es, con aumento de voz y forma de decirlo... por ejemplo “¡Cómo se te ocurre que eso puede ser una buena idea!”

Aunque también comenta que no siempre es porque se haya sufrido de violencia, sino más bien por una cuestión de personalidad. Dado que el siempre ha “sido directo en ese sentido y más enojado”. En esos momentos reacciona con poca inteligencia emocional. (J.A.T.A.)

Por otro lado, las relaciones de poder y el aumento de la violencia no solo se dan en las relaciones de pareja, familiares o de trabajo, también se da en los centros educativos, por ejemplo:

En una relación de estudiante maestra. “Si yo puedo faltar a clases una vez y no entregar tarea y el maestro nunca me quitó un punto, pues puedo faltar tres y si no pasa nada con tres pues falto cinco”. (A.O.O)

Entonces, se observa que incluso como tal el ser humano tiende a ir midiendo e ir saltando límites en distintas instituciones formativas incluso familiares y en situaciones tan simples de la vida cotidiana, por ejemplo:

Si mis papás me dicen que llegue a las 11, llegué a las 12 y no pasó nada pues luego llego 12:30, pero luego puedo ir a la una, pero luego me van a dar las

tres, porque las personas solemos como ir midiendo los límites y si no me ponen un límite, pues yo lo voy rebasando. (A.O.O)

Por lo tanto, se observa que las relaciones de poder se dan en todo tipo de contexto, por eso es importante detectarlas para que no aumente la violencia. Ya que, en el caso de los exogrupos, sino les marcas un límite, ellos van rebasando ese límite.

“Y como las mujeres creen que es amor, pues les permiten rebasar muchos límites”. (A.O.O)

Y cuando quieren pararlo o cambiar los hábitos y la forma de relacionarse es difícil porque se ha consolidado una forma de relacionarse, es decir una relación asimétrica, de subordinación en donde la mayoría de las veces quien se quiebra es la mujer.

Y ya en el inter, de la relación pues... porque no es que inicien enamoradas, pero en el inter se van enamorando y van construyendo proyectos de vida y van teniendo hijos. Entonces, claro, para cuando ya se dan cuenta puede pasar años, o sea, ya vivieron una serie de violencias, entonces por eso siempre la violencia va en aumento, siempre. (A.O.O)

En este sentido y como ya hemos observado, es probable que la mayoría de las relaciones esté conformada por un hombre que de chico vivió violencia y que actualmente su relación sea un juego de poder, además, su pareja interiorizó en su infancia la

violencia y por ende permitir que se ejerza hacia su persona, ya que son patrones familiares, sociales, políticos, entre otros.

## **Calle**

En esta misma tesitura, servidores públicos de la Alcaldía de Iztapalapa trabajan en el ámbito social para conocer el origen de la violencia o al menos acercarse a una línea que abarque el estudio y así erradicar o prevenir dicha acción.

Una de las violencias que se ha estudiado y que es perjudicial en la salud mental y fisiológica es la violencia psicológica, pero “el impacto emocional en toda la historia de vida de vivir violencia sexual es mayor, esta es la que en Iztapalapa se atiende más, pero sigue siendo en atención a la violencia familiar”. Este tipo de violencia es considerada un delito grave, se atiende para prevenirla, pero no quiere decir que sea la que más se vive en Iztapalapa, ya que “Las mujeres podemos vivir cualquier tipo de violencia, pero nos enfocamos más a la prevención de la violencia sexual”. Comenta Angélica. (A.O.O)

Por otro lado, Julio afirma que la agresividad no está bien vista.

En una evaluación clínica la agresividad no es bien vista, porque de alguna u otra forma en algunos casos se puede llegar a interpretar como conducta autodestructiva hasta incluso que te puedes poner agresivo y enojarte en la calle nada más porque tienes un mal control de tu temperamento. (J.A.T.A.)

Se puede observar como lo hemos estudiado anteriormente que la agresividad pasiva en cualquier contexto no se debe permitir ni ejercer, ya que por normas sociales y estructurales causan daños colaterales de distintos niveles, y se debe tener presente que el “El respeto al derecho ajeno es la paz”. (J.A.T.A.)

Entonces, la agresividad es benéfica para entornos laborales, como el ejemplo de personas que se dedican al área de cobranza, sin embargo, no aplica para relaciones interpersonales.

En este sentido se tiene que observar esa línea delgada que existe, entre lo que es el poder como beneficio y como violencia, puesto que, sino se distingue y se ve todo como violencia, entonces "todo el desenvolvimiento del ser humano se encontrará que ha sido violencia. Y quedas con un trauma porque te das cuenta de que estás siendo violentado". (L.A.Z.H.)

Y muchas veces podremos decir que no existe la violencia, por otro lado, se podría ver que todo en la vida cotidiana es violencia.

Un ejemplo es,

Tú de aquí a tu casa vas con esa lupa, buscando, te vas a dar cuenta que saliendo de aquí te pueden ejercer violencia en dónde alguien te esté siguiendo. O que te toquen, o mmm... o que discutas en el metro, que no dejes sentar a una persona y que te digan por qué no la dejaste sentar, pues te están agrediendo de forma física y verbal. Al estarte diciendo que porque no dejaste

sentar a la persona. O la persona que te diga quítate. Al momento de contestarle, ya estás ejerciendo la violencia. Porque ya se está midiendo con esa lupa. (L.A.Z.H.)

Ante esto, es importante que se detecte la violencia y te reconozca, para así hacer visible lo invisible y a partir de esto acudir a las instituciones más apropiadas que ayuden ante situaciones de violencia en las que se violen los Derechos de las personas.

He aquí la importancia de saber diferenciar las acciones y saber si responder o no a la agresión que se da en determinado momento. Otro ejemplo es que:

La misma colonia, puede ser una colonia de violencia..., de alta violencia Por qué la mandaste a esa colonia si es muy violenta-. O sea, es el sistema de activación reticular, la parte en la que el cerebro se bloquea. Metes un concepto y ese sistema de activación reticular se activa y ya lo vas a estar viendo por todos lados. (L.A.Z.H.)

Y claro que se ve, cuando tú ya conoces los tipos de violencia, los identificas y los observas en todos los contextos y entonces te das cuenta de que la violencia se ha normalizado, en ese sentido no se detecta en primera instancia, sino hasta que hay un grado máximo, como lo es la violencia física o cuando la persona ya asesino.

## **Estado**

De acuerdo con los expertos "El grupo que más vive violencia son las mujeres ". los tipos de violencia que menciona Angélica es la violencia hacia las mujeres y la violencia por la vulneración a sus derechos y quienes viven esta última son las personas en población de calle y dentro de este grupo las mujeres en situación de calle.

"Un grupo que ve sumamente vulnerado sus derechos, por ejemplo, son las personas en población de calle. No tienen acceso a casi ningún derecho se les limita el acceso a todo, la salud a la identidad a todo. Entonces ellos no tienen acceso a derechos. Pero incluso entre esa población que tiene acceso a pocos derechos quienes viven mayor violencia son las mujeres". (A.O.O)

Es decir, incluso dentro de los grupos más vulnerables como las personas de la calle, quienes más viven violencia también son las mujeres, lo que muestra que, en todas las estructuras sociales, las mujeres son a quienes más se les ha violentado.

Sin embargo, se observa que las mujeres que, sí tienen acceso a sus derechos, viven violencia de distintos tipos, esto deja ver que aun teniendo al alcance y ejerciendo sus derechos la violencia sigue presente. "Las mujeres pueden tener acceso a todos sus Derechos, pero vivir una violencia sumamente exacerbada". (A.O.O)

Por otro lado, en entrevista nos hace ver Ángel que las leyes se violan en todo momento, es decir, que no se pueden saltar o evadir y sin embargo se hace y es un tema que se vive en esta realidad. Por ejemplo:

“El narcotráfico, no puede haber narcotráfico y se viola, no puede haber corrupción y hay corrupción”. (L.A.Z.H.)

Además, menciona que no solo se violan las leyes, sino también los derechos de las personas ya que en algunas áreas libres y públicas hay indicaciones de como transitar como individuo.

Por ejemplo, en el transporte público "Un letrero puede decir, no pases, es una ley, una norma ¿Pero, no es un tipo de violencia que te están limitando un espacio? date cuenta". (L.A.Z.H.)

En este sentido, pensar que las leyes y las normas no solo están para proteger y crear orden, sino que también se puede ver como una forma de restringir la libertad del otro.

Se coarta la libertad de las personas. Una ley restringe. Una ley está para delimitar actos buenos y malos. y que es una delimitación es un no pases ¿pero oye, porque no puedo pasar? si yo te encierro aquí.... Tú estás aquí por qué

quieres estar. Y estás contenta y estás feliz, si yo te digo ya no sales de aquí.  
Entonces se coarta la libertad de decisión. (L.A.Z.H.)

Entonces, como se ha mencionado en capítulos anteriores, la dominación hacia el otro y en este caso, hacia la mujer ha permanecido y se ha ejercido porque se ha normalizado, por el hecho de que incluso la mujer no ha podido romper con los mismos estereotipos establecidos en las estructuras sociales.

Dentro de las estructuras sociales el poder que se ejerce hacia la mujer ya es simbólico, es decir, no es necesario forzar de ninguna forma porque ya se ha aceptado y la posición de la mujer es de subordinación ante el hombre. Así se observa que no solo se impone el poder de hombre hacia la mujer, sino que es una conexión entre todas las estructuras sociales, o bien como Han describe el poder:

El poder como coerción y el poder libre consiste en imponer las decisiones propias contra la voluntad del otro, en este tipo de poder hay poca probabilidad de intermediación, lo cual cabe la posibilidad de que el yo no llegue al otro para que genere tal acción, sin embargo se crea la libertad obedecer o de no obedecer, al dejar abiertas ambas decisiones, sin embargo el yo ya ha trabajado constantemente en imponer sus decisiones al otro en el momento de estar en una constante comunicación, por tanto si se rompe tal comunicación desaparece el poder y la libertad lo que da paso a la violencia para imponer sobre el otro las decisiones del yo. (p, 12)

En este sentido, cuando el poder deja de ser legítimo y se rompe la comunicación el que ejerce la violencia siempre buscará imponer su voluntad y puede llegar a las acciones, más de violencia física y mental para sus fines e imponer sus decisiones.

Cabe resaltar, que deja claro que el rasgo fundamental del poder es “ir más allá del sí” es ir consigo mismo, en donde el sujeto del poder no se pierde, y volverse en el otro, lo cual permite que las manifestaciones del poder se fusionen en distintos ángulos de estabilidad.

## **Dominio**

La dinámica del poder y la violencia que a menudo se pasa por alto. La idea de que la violencia puede ejercerse en ambas direcciones, de mujer a hombre y viceversa, desafía la noción simplista de que solo los hombres son perpetradores y las mujeres son víctimas. Este enfoque más matizado revela que las relaciones de poder son complejas y pueden manifestarse de diversas formas, independientemente del género.

Al reconocer que la violencia y el poder pueden ser dinámicos y situacionales, se abre un espacio para comprender mejor las experiencias de todos los involucrados y fomentar un diálogo más inclusivo sobre la violencia de género. Esto invita a una reflexión más profunda sobre cómo las estructuras sociales y culturales influyen en estas

dinámicas, promoviendo una visión más equitativa y comprensiva de las relaciones humanas.

En algunas ocasiones el poder no se da de los endo grupos a los exogrupos, sino viceversa, dado que "muchas veces se tiene este tabú de que solamente se ejerce violencia de hombre a mujer. Y la realidad es que no, también es de mujer a hombre. O sea, como que no se queda de un lado. Cómo que constantemente se está moviendo como un juego de poder". (J.A.T.A.)

En otras palabras, el juego de poder es como una pelota de fútbol, en donde la pelota es la palabra o la acción que va de un lado a otro, en donde se busca que le llegue al otro, al opuesto, en este caso, de una persona a la otra.

O bien, en el momento "Que a mí se me brinde la oportunidad de podértela regresar, te la regreso". (J.A.T.A.)

Es decir, es como un juego de comunicación, pero hiriente, en el que la persona que agrede termina siendo agredida, y así sucesivamente, hasta que termina por alguna razón en donde alguno de los dos se aleja o lo acepta. En otras palabras: "Un juego de poder sería cuando yo me quiero de alguna manera sobreponer a ti, en el sentido de sentirme más grande que tú en cuanto a poderte controlar". (J.A.T.A.)

Entonces, cuando se ejerce la burla hacia una persona, ella en algún momento va a buscar regresar la burla, es ahí en donde el agresor pasa a ser a quien agreden, y viceversa. Por lo tanto, el juego de poder que inicio con una burla va aumentando, hasta llegar a la violencia física e incluso la muerte. Dado que

Es súper común, súper súper común, sobre todo cuando, no sé por qué, pero a las mujeres les gusta mucho celar a sus parejas y es su manera de vengarse por lo menos en mis pacientes. Y los hombres si son de pegar, es más física. (J.A.T.A.)

En este sentido se observa que la violencia verbal o de control psicológico la mayoría de las veces lo ejerce la mujer y los hombres tienden más a controlar con violencia física.

Por otro lado, algunas personas piensan que estar en contra de la violencia es ser violento ya que restringir su libertad se estaría "incitando a la violencia". Y la pregunta es ¿por qué?, pues bien, hablar de un tema es darle poder a la palabra, al concepto, entonces el hecho de mencionarlo ya es incitar a tal acción, ya que la gente no se concientiza, más bien se está creando un sistema con más fuerza y control.

Es como si yo te tomo así, y te aprieto te aprieto, te aprieto, te aprieto, te aprieto, (simulación de ahorcar en el aire) estás haciéndolo más fuerte, los

barrotes más fuertes, si lo que tú quieres es concientizarlo, lo primero que tienes que hacer es concientizarte, concientizarte, es darte cuenta de que estás defendiendo algo que... estás con ideas en contra. Entonces ¿no también tú te estás imponiendo, no también estás agrediendo y coartando la libertad de las personas? No estás respetando. (L.A.Z.H.)

Sin embargo, visibilizar lo invisible a partir de las mismas entrevistas publicadas con el consentimiento de estos entrevistados, es dar cuenta que existe un problema social que ha tenido consecuencias mortales, hablar del tema si es darle poder a la palabra y bien puede ser un arma de dos filos, sin embargo, es dar cuenta que no solo es un concepto o palabra que representa una realidad, sino que afecta el nivel de vida digna y de derechos de los seres humanos.

O bien como se menciona en el “Artículo 6, del Derecho a la Libertad de Expresión el cual dice:

La manifestación de las ideas no será objeto de ninguna inquisición judicial o administrativa, sino en el caso de que ataque a la moral, los derechos de tercero, provoque algún delito, o perturbe el orden público; el derecho a la información será garantizado por el Estado.

En este sentido, hablar del tema de violencia también es ver las distintas perspectivas que se han investigado y que dejan ver las consecuencias que afectan y que benefician a distintos agentes sociales.

Sin embargo, desde otra perspectiva

Si yo impido que un león se coma a una cebra por un acto de moral estoy impidiendo que el león se coma a la cebra. Entonces el pinche león se va a quedar sentado y decir, ¿cómo, cómo?. (L.A.Z.H.)

Pues bien, dejar que las personas hagan y expresen lo que les dicta su instinto es respetarlos y aceptar la condición del ser humano ya que es evidente que no se puede alterar lo que por naturaleza está dado a menos que sea por intervención de la humanidad, pero de lo contrario la naturaleza actúa y sigue un orden, por lo que afirma Ángel:

“A un León no le vas a decir, comete verduritas” porque entonces se estaría “Alterando un ecosistema”. (L.A.Z.H.)

Entonces, es normal que un animal carnívoro siempre va a ser carnívoro y su naturaleza no va a cambiar, de igual forma las acciones violentas, jamás van a cambiar y seguirán en el mundo, pero si seguimos esta premisa que caso tiene incluso investigar estos temas, las personas como sociedad tendemos a transformar nuestro entorno en beneficio de la misma y si no fuera por la lógica y la razón seguiríamos viviendo como simios salvajes, aunque dudo que hayamos dejado de serlo, pero al menos hay quienes sí luchan porque las acciones cambien y disminuir la violencia en las acciones de la vida cotidiana.

Creamos así un mundo en el que la palabra, los conceptos dan forma a la sociedad por lo que se interactúa entre los conceptos. Por tal motivo, no se trata de saber si alguien está en el lugar correcto o no, sino más bien darse cuenta de que toda acción o todo concepto puede ser usado de la misma forma hacia su lado contrario. En este sentido es darse cuenta de que ir en contra del mismo concepto es también “ejercer violencia”. (L.A.Z.H.)

El trabajo es interactuar con los conceptos desde la consciencia, es entender que la realidad con todo y los conceptos son una ilusión de la cual uno no se hace consciente, es decir, los conceptos son los que permiten que la sociedad cree su contexto, su realidad.

Tú, el peluche, el pizarrón son lo mismo, están hechos de materia, entonces convives con la materia desde un acto de consciencia no desde un victimismo donde el pizarrón te agrade, sino con responsabilidad que el pizarrón representa algo. Y entender que yo no puedo desaparecer la vida, que para eso está la vida, pero sí le enseño a la gente a jugar en la vida, para que disfrute la vida. Se tiene que quitar todo y después montar todo para después interactuar. (L.A.Z.H.)

Es decir, que la gente está viviendo una vida en donde es víctima y para que deje de estar en esa posición, basta con el hecho de quitar todos los conceptos y las palabras que se le han enseñado.

Y decir ha me toca convivir con un perrito, ah pues agárralo, apachúrralo, abrázalo, no lo mates, ahora si lo vas a matar es porque te lo vas a comer. y cómetelo porque necesitamos vivir. aja... Voy a convivir con un león, oye...pero el león se está comiendo a la cebra, déjalo que se esté comiendo a la cebra, tiene que comer, tu no estas teniendo ningún acto, él está teniendo que comer, tu no lo hiciste eso lo hizo la naturaleza, en la naturaleza no hay bien y mal.  
(L.A.Z.H.)

Las reglas las ha creado el ser humano, con el sentido de que haya un control social, un orden, sin embargo, Ángel nos deja ver que para vivir de forma plena es dejar ser la naturaleza y aprender a convivir con lo que se presenta.

## **Violencia**

En términos del concepto de violencia, que ya se definió en capítulos anteriores como el uso deliberado de la fuerza contra uno mismo o hacia otra persona, se entiende que cualquier acción que vaya en esta dirección sería sancionada, sin embargo, ante ciertas estructuras el individuo asume actitudes y acciones que se normalizan con el tiempo y ponen en riesgo la integridad de ellos mismos o de los demás.

## **Verbal**

Sin embargo, dentro de la psicología institucional la violencia se usa para persuadir y está por tanto se vuelve legítima, la agresividad puede considerarse legítima en ciertas

circunstancias revela cómo se normalizan prácticas coercitivas en entornos laborales. Este fenómeno invita a cuestionar las implicaciones éticas de utilizar la violencia como herramienta de persuasión, sugiriendo que las estructuras organizacionales pueden fomentar comportamientos que afectan no solo a los deudores, sino también al bienestar psicológico de quienes ejercen este tipo de agresividad. Al explorar esta relación, se abre un debate sobre la necesidad de replantear las estrategias de comunicación y cobranza en pro de métodos más humanos y respetuosos, que promuevan la resolución de conflictos sin recurrir a la violencia, por ejemplo:

Hay puestos en los que, si se necesita agresividad, hay muchos de cobranza que necesitan ser agresivos porque, por ejemplo. Cuando ya manejan cobranza castigada. Que ya es gente que no quiere pagar y a lo mejor ya tiene años que no paga, se necesita alguien agresivo que les hable duro para que paguen. (J.A.T.A.)

En este sentido la persona que cobra en nombre de una institución tiene el permiso y el poder de usar la agresión verbal para que la persona cumpla con lo establecido en el contrato.

## **Física**

La violencia, en sus diversas formas, es un fenómeno omnipresente que puede afectar a personas de todas las edades, desde la infancia hasta la adultez. En este contexto, la

violencia psicológica se manifiesta de maneras sutiles, pero profundamente dañinas, impactando la salud mental y emocional de quienes la sufren. Las experiencias compartidas por Julio subrayan la seriedad del problema, evidenciando que tanto los jóvenes como los adultos pueden ser víctimas de este tipo de agresión. Esta realidad nos invita a reflexionar sobre la urgencia de abordar la violencia en todas sus manifestaciones y la necesidad de crear espacios de apoyo y prevención que trasciendan las barreras de edad.

Entonces, la violencia en general y la violencia psicológica se pueden presentar en cualquier momento de la vida de las personas.

La violencia como bien dice Julio,

No respeta edades, porque yo tengo pacientes grandes que tienen este problema y también tengo pacientes muy chicas que hasta incluso han abortado por los golpes que reciben de sus parejas. Entonces yo diría ahí, que es una situación que no respeta edad. (J.A.T.A.)

Sin embargo, el rango de edad que Julio atiende es de 18 a 58 años. Esa es la edad que se podría decir que más atiende el problema en cuestión. Estamos hablando de un rango de edad amplio, el cual deja mucho que analizar. Porque, entonces, los menores de edad no acuden a terapia o, en su mayoría, no son llevados por sus tutores. Pero eso no quiere decir que no pasen por los distintos niveles de violencia que se han estudiado.

A pesar de que Julio atiende a adultos, es importante no descartar la experiencia de los menores, quienes también pueden ser afectados por diversas formas de violencia. Esto resalta la necesidad de una atención integral que incluya a todos los grupos etarios y fomente el diálogo sobre la violencia en diferentes contextos.

Algunos especialistas como el caso de Julio estudian la violencia psicológica, pero otros, como el caso del especialista Ángel estudian la conducta. es decir:

“La conducta de las personas, la llamamos violencia física”. (L.A.Z.H.)

En este sentido, se les denomina conducta a las acciones que todo ser humano realiza hacia sí mismo y hacia otros. por ejemplo:

La conducta es, esto es conducta.... ¡toma! (golpea a un peluche con el puño) ... oye... ¿por qué tuviste esa conducta? no conducta de calificación, sino conducta de... ah... A mí me traen a los hijos porque... -oye mi hijo golpeó a un fulanito de tal-, ah, entonces es un tema de conducta. Vamos a trabajar el tema de conducta, conducta es similar a la acción física. Es como... este tema de conducta es como violencia física. (L.A.Z.H.)

Entonces, una conducta no es el valor que se le da a las acciones, sino más bien la acción como tal. Si se observa el “violentómetro” esta acción entraría entre el grado 13

o 14. y antes de esta numeración se encuentra todo tipo de violencia verbal o psicológica. La violencia verbal se da "a través de las palabras".

Entonces, eh... mmm..., recuerda que objetivo es lo del diccionario y subjetivo lo de cada persona, entonces, nosotros tenemos un centro, que es el diccionario la Real Academia y lo que es para lo de aquí (señala su cabeza) lo subjetivo, es cómo nosotros nos vamos relacionando. Entonces la violencia que se vive en México no es la misma que se vive en otros países, entonces nosotros designamos a qué le llamamos violencia ¿sí? Por ejemplo, puede ser eh, una grosería, una amenaza, una agresión física, hacer uso del cuerpo de una persona sin su consentimiento". (L.A.Z.H.)

En este sentido, la subjetividad es aquella con la que cada persona interactúa y si todos tienen la misma idea se crea lo objetivo, y el tema de violencia puede ser subjetivo para una cultura o bien objetivo de acuerdo a nuestras instituciones educadoras. En donde todos estamos de acuerdo en un concepto y se vuelve universal.

Ángel confirma que las personas que llegan a su escuela después de haber sido violentadas, si reciben más violencia de lo que ya han permitido, porque son personas que "encuentran placer en el dolor" a lo cual se le llama "sodomasoquismo, en el sodomasoquismo golpeas a una persona y entre más dolor experimentes es mayor placer". (L.A.Z.H.)

Este tipo de conducta puede darse consciente o inconscientemente, en donde el masoquista es quien recibe la violencia o quien está en subordinación, mientras que el sadismo es quien ejecuta la acción de sumisión de la otra persona ya sea para excitación sexual o moral/emocional.

## **Sexual**

La identificación y el abordaje de la violencia, especialmente en contextos terapéuticos, son temas cruciales para entender el impacto duradero que estos traumas pueden tener en la vida de las personas. En este contexto, el experto plantea una reflexión profunda sobre cómo se conceptualiza la violencia en la terapia, ilustrando la importancia de reconocer no solo el evento traumático en sí, sino también la manera en que sus efectos se perpetúan a lo largo del tiempo.

La analogía del "cáncer" sugiere que el trauma no se limita a un momento específico, sino que puede reavivarse cada vez que la persona confronta su experiencia. Este enfoque resalta la necesidad de una atención cuidadosa y compasiva para ayudar a las víctimas a procesar su dolor y encontrar caminos hacia la sanación.

El experto en el tema nos explica la forma en la que se identifica la violencia y cómo es que lo trabajan en la terapia:

Si llega una persona que sufrió violación, y le digo, a ver, ya te violaron-  
¿cuánto tiempo llevas con eso? -no que 40 años- ok ya tenemos un cáncer, aja

cuántas veces, - no pues que una vez- ¿Solo una vez? ¿Cada vez que traes el recuerdo o cada vez que te violaron? (L.A.Z.H.)

Entonces, una experiencia no solo se vive cuando surge el acto, también cuando el cerebro la recuerda y es en este momento cuando la persona vive su presente con problemas psicológicos de las vivencias del pasado, ya que no las trabajaron a tiempo. Por lo tanto, de acuerdo con el experto tratar problemas psicológicos después de varios años se tiene que reencuadrar:

No solo fue una vez ¿y que es el acto de violación? eso que te estoy diciendo se llama reencuadre, un reencuadre es una resignificación que le quitas la parte emocional al evento y es - ok, ¿Qué es violación, en este momento la silla te está tocando tus pompas eso es un acto de violación? -. No ¿A qué le llamamos violación al acto de penetración, al acto de contacto, al acto de violencia, al acto de no consentimiento, a qué le llamamos violación? No pues es que yo le llamo violación al acto de contacto pues entonces fuiste violada y seguirás siendo violada porque todo te está manoseando. Qué estoy haciendo. Quitándole la carga emotiva al significado, al concepto, se llama resignificación, entonces le hago ver a la persona que primero ha sido violada por sus recuerdos que eso fue un acto. Ahora el acto de penetración y entonces todas las veces que ha tenido relaciones ha sido violada. Cuando se ha metido un dispositivo ha sido violada. (L.A.Z.H.)

En este sentido se observa la forma en que el lenguaje transforma la realidad de la persona, ante una situación traumática de su infancia, se desprenden los sentimientos para ver la experiencia desde otro significado. Este tipo de terapia ha permitido que la persona salga del trauma psicológico que le dejó la experiencia de su infancia.

## **Psicológica**

La terapia se convierte en un espacio crucial para aquellas personas que han experimentado violencia dentro de sus relaciones, especialmente la violencia psicológica. Este tipo de violencia, a menudo sutil y desestabilizadora, puede tener repercusiones profundas en la salud mental de los individuos, generando una serie de problemas emocionales que pueden llevar a la depresión.

La experiencia compartida por el experto destaca cómo la violencia psicológica puede deteriorar la autoestima y la percepción de uno mismo, alimentando inseguridades relacionadas con la imagen corporal y las capacidades intelectuales. Al explorar estas dinámicas, es esencial entender cómo el ciclo de maltrato se inicia y se perpetúa, enfatizando la importancia de abordar estas heridas en un entorno terapéutico para facilitar la recuperación y el bienestar emocional.

La mayoría de las personas que van a terapia, son las que se encuentran en los endogrupos y quienes han vivido algún tipo de violencia dentro de sus relaciones, por ejemplo, la psicológica.

La violencia puede causar depresión, por ejemplo, eso yo lo he visto con mis pacientes. Las personas que sufren violencia de alguna manera inician con violencia psicológica, las empiezan a maltratar en cuanto a su imagen, posteriormente desarrollan inseguridades, las cuales les causan depresión. Sobre todo, relacionadas con su cuerpo. Y con su capacidad intelectual, porque muchas veces también se llegan a burlar tal vez de su intelecto, de sus capacidades y eso les provoca inseguridades posteriores y problema de autoestima que desembocan en depresión. (J.A.T.A.)

A pesar de varias demostraciones que han realizado expertos en temas de diferencias físicas y mentales y que eso no hace más ni menos a las personas, sino más bien habla de la diversidad que tenemos como especie, aún existe discriminación por sus características físicas y capacidad intelectual. Además, algunos medios de comunicación han marcado lo que es la belleza y eso hace que la sociedad tenga una concepción de cómo debe ser una persona y si no se cumple, la persona tendrá repercusiones psicológicas, tal como lo explica Julio en la presente entrevista.

Por lo tanto, los efectos de la violencia psicológica se pueden observar en cómo les afecta en su vida cotidiana, limitando sus actividades que muchas veces traen repercusiones en su salud integral.

Pueden entrar en depresión, en ansiedad sale enojo. Por ejemplo, una mujer en la manera en que puede sacar su depresión es en llanto, ¿No?

Entonces la violencia se puede ver reflejada en depresión, en ansiedad y en estrés. (L.A.Z.H)

Sin embargo, muchas veces la depresión es silenciosa y quienes no tienen experiencia en estos temas no la observan, incluso conviviendo todos los días con la persona.

### **Romantización**

La normalización de la violencia en el contexto del "amor romántico" es un fenómeno preocupante que permea muchas relaciones en la sociedad actual. A menudo, conductas como los celos y el control son erróneamente interpretadas como muestras de amor y cuidado, lo que perpetúa un ciclo tóxico que puede dañar profundamente la salud emocional de las personas.

El análisis de estas creencias revela cómo la cultura romantiza acciones que, en realidad, constituyen formas de violencia. Al desmitificar estas nociones, es crucial fomentar una comprensión más clara y saludable del amor, que distinga entre el cuidado genuino y el control posesivo. Esta reflexión invita a cuestionar los mensajes que recibimos sobre las relaciones y a promover una visión más equitativa y respetuosa del amor.

Por otro lado, la sociedad ha normalizado y puesto en un nivel de “amor romántico” las acciones de violencia, por ejemplo:

Los celos, creemos que es amor, creemos que si alguien te cela es porque te ama. Es que... es que...le importo, es que no quiere perderme... Me cela, pero me ama. Pero...es porque me ama, O creemos que el control es amor. Es que él viene por mí todos los días, porque me ama, no quiere que me vaya sola, no quiere que me pase nada. Es que... me habla diez veces al día porque quiere saber que estoy bien. No, no, no, eso es control, no es amor. Entonces, y de repente lo oímos y decimos, ay no, que exagerada. Si los celos son bonitos, ja ja ja, porque ahí..., entonces romantizamos la violencia. (A.O.O)

Evidentemente, este tipo de acciones no fomentan hacia una relación de pareja horizontal con respeto y valores, además, el amor de pareja se confunde con la romantización de la violencia, en donde la mujer es subordinada, como bien ya se explicó en párrafos anteriores y parte de esta concepción errónea que se tiene del amor en pareja es, por ejemplo:

Porque además tenemos una serie de nuestras instituciones socializadoras que nos han dicho eso, porque, es que amar y querer no es igual. Amar es sufrir, querer es gozar. Y si no lo sufres pareciera que no es amor y pareciera que el amor todo lo puede y el amor todo lo perdona, hasta la violencia, entonces romantizamos la violencia. (A.O.O)

Los medios de comunicación son instituciones que no solo funcionan como entretenimiento, sino que, además, han educado a la sociedad mostrando formas de comportamiento, creando ideologías, imponiendo modas y estableciendo los roles de la sociedad según las condiciones que ellos mismos establecen, otro claro ejemplo es:

Pedro Infante o lo que es el ídolo, este es un hombre violento, pero tú ve y diles a las señoras de esa época que Pedro Infante era un hombre violento y te van a decir de cosas, porque ¡como hablas mal de Pedro Infante!, ahora lo mismo lo puedes decir de alguien como más contemporáneo y te van a decir, pero está bien guapo, Entonces romantizamos la violencia. (A.O.O)

En este sentido, el parpadeo constante en los medios de comunicación con base en la idea errónea del amor no permite que se reconozca un acto violento, se acepte y no se actúe.

Por tanto, vivir en contextos de violencia permite que las personas no la identifiquen y además no se tengan autoestima y sientan que ellas son las culpables de la violencia que han recibido. (A.O.O)

Esto sucede porque en ocasiones se manipula a tal grado en donde la persona vulnerable siempre será la culpable, dado que así se ha difundido y establecido en

algunos medios de comunicación, desde la literatura, las películas hasta las canciones y estas acciones se han transmitido, normalizado y practicado hasta nuestros días.

Entonces se cree que se hace por amor, no se identifica como una situación, como un rasgo de violencia. Si me grita porque así me enseñaron de niña, es porque yo me equivoqué, porque yo lo traté mal y entonces si yo lo traté mal, pues él me puede gritar porque yo me pasé de la raya, no se observa.  
(A.O.O)

Al final, las consecuencias se vislumbran en las y en los adultos, cuando en su infancia no se trabajó el problema de violencia que ejercieron o que recibieron, la falta de atención a la violencia en la infancia repercute de manera significativa en la vida de los adultos, evidenciando la necesidad de abordar estos problemas desde temprana edad para romper el ciclo de la violencia y promover un desarrollo emocional saludable.

### **Violencia en la pareja**

El síndrome de Estocolmo doméstico representa una forma particular de violencia que se manifiesta en las dinámicas de poder y control dentro del hogar. Esta condición, en la que las víctimas desarrollan una conexión emocional con sus agresores, plantea preguntas complejas sobre la psicología del abuso y las respuestas humanas al trauma. La investigación realizada por Angélica durante su licenciatura nos invita a explorar en profundidad los mecanismos psíquicos que subyacen a este fenómeno.

Al adentrarse en el tema de la violencia, se abre un espacio para comprender cómo las relaciones abusivas pueden distorsionar la percepción del amor y la lealtad, así como las implicaciones que esto tiene para la salud mental de quienes lo padecen. Este análisis es esencial para abordar la violencia en el ámbito doméstico y para ofrecer herramientas que permitan a las víctimas reconocer y salir de estas situaciones.

En esta misma tesitura, otro tipo de violencia es el síndrome de Estocolmo doméstico, investigación que Angélica realizó en su licenciatura.

“Qué se gestaba a nivel psique en el síndrome de Estocolmo doméstico, obviamente me llevó a meterme al tema de violencia.” (A.O.O.)

Como bien ya se dijo, una de las variantes de la violencia es el síndrome de Estocolmo doméstico, el cual se caracteriza por el hecho de que una mujer está en una relación con violencia, y el síndrome de Estocolmo es cuando se crea empatía con un agresor desconocido. El primero se da porque existen sentimientos hacia el agresor y por causas sociales, el segundo es porque el agresor se muestra amable con el secuestrado.

Con el síndrome de Estocolmo normal una persona siente empatía o entiende las razones por las cuales el secuestrador realiza un acto delictivo, incluso hacia sí misma, Por ejemplo, un secuestro, entonces realiza una empatía con el secuestrador porque entiende como sus razones. (A.O.O.)

Y cuando se habla de síndrome de Estocolmo doméstico, lo mismo, se dice que la mujer crea empatía con las razones del hombre, pero la realidad es que no, porque aquí se da al revés, en el síndrome de Estocolmo doméstico, más bien cuando hablamos de violencia de pareja la mujer ya tiene una serie de afectos hacia su pareja, Por supuesto que tiene afectos como el amor, como la ternura, como un proyecto de vida y entonces, primero desarrolló eso y luego se dio cuenta que su pareja era un agresivo o era un violentador y no es que cree empatía hacia él, más bien lo ama y entonces le es muy complicado junto con toda una serie de factores sociales romper ese círculo. (A.O.O.)

Por tal motivo, es común que las personas que viven violencia dentro de su matrimonio continúen la relación a pesar de que vivan algún tipo de violencia, incluso que no busquen apoyo en instituciones o con especialistas en la materia.

Este análisis del síndrome de Estocolmo doméstico resalta la complejidad emocional que enfrentan las víctimas de violencia de pareja. A menudo, el profundo amor y los lazos afectivos que se han formado dificultan la identificación y el reconocimiento del abuso, creando una especie de confusión entre el cariño y el sufrimiento.

Esta dinámica puede llevar a las personas a permanecer en relaciones tóxicas, perpetuando el ciclo de violencia y evitando buscar ayuda externa. La falta de apoyo social y la internalización de estigmas pueden hacer que las víctimas se sientan atrapadas y solas en su sufrimiento, subrayando la necesidad de una mayor

concienciación y recursos accesibles para aquellas que se encuentran en estas situaciones. Es fundamental fomentar espacios de apoyo donde se valide su experiencia y se les brinde la orientación necesaria para romper este ciclo destructivo.

La atención de los expertos hacia las personas que viven situaciones de violencia en un primer momento es un acompañamiento con empatía y respeto, dado que algunas veces su primera red de apoyo, la familia, no les creen o las juzgan haciendo que se sientan culpables por la situación.

Lo primero que yo hago con la gente que sufre violencia es, bueno, aparte de darle los primeros auxilios psicológicos, generalmente se busca comprensión, por qué, porque mucha gente que es violentada no les creen, me ha llegado a pasar de pacientes mujeres que no les creen que han sido violadas, por ejemplo, tienen la confianza de decirle a sus mamás que fueron agredidas sexualmente y no les creen. (J.A.T.A.)

En este sentido, una niña, un niño o un adolescente que no tiene un apoyo moral o psicológico como en el caso anterior, se pone aún más en un estado de vulnerabilidad porque lo pueden seguir violentando y pasar a una violencia simbólica en donde ella o él la acepta sin poner ninguna restricción.

Entonces para mí, lo primero que es lo más importante de cuando recibes a alguien con una situación así, debes tratar de comprenderla en el sentido de no

juzgarla, porque pues también te llegan así de ah es que le platique a mi amiga y me dijo, ah es que eres una estúpida como le permites esto y cosas así, ¿no?.

(J.A.T.A.)

Por lo tanto, cuando una persona llega a consulta clínica es no caer en prejuicios ni etiquetas, ya que la persona ha pasado por distintos niveles de rechazos y de violencias, desde su agresor, hasta de las personas de su confianza.

Dentro de la terapia es de comprender. Ok... lo querías tenemos una mala conceptualización de la vida, de lo que es el amor, no pasa nada, simple y sencillamente aquí vas a aprender lo que viene siendo el amor, lo que viene siendo la comprensión y lo que es la mejor manera de llevar una relación de pareja. (J.A.T.A.)

Se observa que un tema se puede abordar desde diferentes enfoques, además, desde estudios anteriores se confirma que los agentes sociales aceptan el mundo como está estructurado, aplicando “estructuras cognoscitivas surgidas de las estructuras mismas del mundo” lo que conlleva a que la violencia simbólica se vuelva algo natural, dado que, desde que el ser humano nace, interioriza y reproduce normas en su vida cotidiana.

A esto, Bourdieu le llama habitus: “[un] principio generador de respuestas más o menos adaptadas a las exigencias de un campo es el producto de toda la historia

individual pero también, a través de las experiencias formadoras de la primera infancia, de toda la historia colectiva de la familia y de la clase” (Gutiérrez, 2005, p.81).

### **Que es la violencia simbólica**

En la misma tesitura, es importante recordar que, para un individuo, todo lo aprendido y reproducido a lo largo del tiempo se convierte en algo normal y socialmente aceptado. Este mismo agente, en términos de violencia, acepta estas dinámicas, lo que lleva a que se considere como violencia simbólica (VS).

Recordemos que en capítulos anteriores se explicó el significado de la violencia simbólica y cómo toda forma de violencia puede volverse invisible y ser aceptada socialmente. Este fenómeno ocurre porque las normas culturales y sociales suelen legitimar comportamientos abusivos, lo que dificulta su reconocimiento y rechazo.

La violencia simbólica se manifiesta a través de mensajes, actitudes y prácticas que refuerzan jerarquías y desigualdades, perpetuando así la opresión sin necesidad de recurrir a la violencia física. Al desnaturalizar estas dinámicas, se vuelve crucial fomentar una conciencia crítica que permita a las personas identificar y desafiar las formas sutiles de abuso en su vida cotidiana, abriendo la puerta a un cambio social significativo.

Desde una edad temprana, las personas internalizan patrones de vinculación que pueden ser saludables, codependientes o incluso violentos, lo que influye en sus interacciones a lo largo de la vida. La teoría del vínculo resalta

cómo estos estilos de relación se desarrollan a partir de lo que se observa y se experimenta en el entorno familiar, lo que subraya la necesidad de un ambiente positivo y saludable para cultivar conexiones sanas.

Este enfoque también sugiere que la violencia no es innata, sino que se aprende, lo que abre la puerta a la posibilidad de desaprender estos patrones perjudiciales y fomentar relaciones más equilibradas y respetuosas. Por lo tanto, es esencial abordar la educación emocional y las dinámicas familiares desde una perspectiva preventiva, promoviendo habilidades de comunicación y resolución de conflictos que contribuyan al bienestar individual y colectivo.

En este sentido, las personas han aprendido a relacionarse de diferentes formas y costumbres y conforme crecen, su forma de interactuar es de acuerdo con su carácter y aprendizaje que formaron en su seno familiar.

Existe toda una teoría que es la teoría del vínculo, de cómo las personas aprendemos a vincularnos, Y esa vinculación puede ser de forma sana, puede ser de forma codependiente o de forma violenta. Entonces... porque es algo que se aprende. (A.O.O)

Es importante comentar que la mayoría de las veces, cuando no se trabaja con las niñas y los niños ante un problema psicológico que les trajo una experiencia de

violencia en su infancia, de adultos les es difícil entablar una relación simétrica, dado que de pequeños vivieron en un ambiente violento, es decir, jerárquico y asimétrico.

Entonces, de la misma forma en que aprendemos a comunicarnos, aprendemos a relacionarnos. Entonces, si yo vengo de una dinámica familiar donde me enseñaron a relacionarme a través de vínculos afectivos, agresivos, violentos, dominantes, pues por supuesto que eso es lo que yo voy a repetir. Entonces, por eso, esos niños o niñas, pues pueden entablar relaciones violentas, porque nadie les ha enseñado que existe otra forma. (A.O.O)

Tal como lo explica Bourdieu, el niño lo aprende y lo reproduce y además se le hace normal y en sociedad se invisibilizan las acciones violentas y generalmente no se les enseña otra forma de relacionarse.

Vivimos en una sociedad que naturaliza y permite la violencia. Por un lado, la permitimos en el sentido de que tenemos la idea de que, si alguien se porta mal, se le puede pegar... porque se portó mal. (Simulación de nalgada a un niño). (A.O.O)

En este sentido se generaliza o se ha generalizado la idea de pegarle a un niño si hace algo que no está permitido dentro de su núcleo familiar, por lo que la acción se justifica y el niño, lo que aprende es que si alguien se porta mal se le puede pegar.

Entonces cuando el niño crece, tiende a la violencia ante alguna acción que le insulte o le moleste.

Entonces, por un lado, permitimos la violencia, o sea, la naturalizamos, porque lo vemos bien en ciertos momentos. Pero, además, existe una romanización de la violencia. (A.O.O)

Se observa que existen diferentes tipos de violencia y se le ha justificado de diferentes formas, ejemplo de ello es la educación a los niños, el amor romántico hacia la pareja y violencias que se pueden escuchar en los medios de socialización como en las canciones, como ya se mencionó en líneas anteriores.

Por esta razón, es importante que la educación en los hogares no sea con agresiones, porque una niña o un niño crece con la idea de que es normal la violencia hacia ella o hacia él o bien hacia los demás.

El problema de la violencia es que luego se normaliza en el sentido que, por ejemplo. Si yo tengo un papá golpeador, pues yo crezco y me acostumbro a creer que eso es normal, entonces ahí el detalle es que. Mmm.... Pues ahí ya no se estaría recibiendo la información adecuada desde casa. De hecho, de lo contrario se estaría recibiendo mal el mensaje. (J.A.T.A.)

En este sentido, tales acciones están arraigadas en la sociedad desde hace muchos años que las soluciones ante tales actos siguen en proceso de transformación, por ejemplo, el programa de la Alcaldía Iztapalapa "Siempre Vivas". (J.A.T.A.)

Este programa que la Alcaldía propone se ejecutó en tiempos de la pandemia por Covid-19. a raíz de observar que la mayoría de las personas vulnerables padecían más la violencia dentro de su núcleo familiar, este tema se abordará más adelante.

Como hemos dicho antes, las personas que han interiorizado la violencia desde su infancia o en alguna etapa de su vida, tienden a repetir los patrones en sus relaciones de pareja y si no se tiene un tratamiento la conducta se repite en cada relación, por ejemplo:

Muchos de mis pacientes me vuelven a buscar después para retomar su tratamiento. Y generalmente siempre que tienen recaídas es porque la situación que los orilló a tomar la terapia se vuelve a repetir, pero ahora con otra persona, por ejemplo. O en otro contexto, pero la situación es la misma. (J.A.T.A.)

Aunque en algunas ocasiones las personas que se hacen conscientes y se dan cuenta que ejercieron o que vivieron algún tipo de violencia, acuden a terapia, sin embargo, algunas personas no lo hacen porque han aprendido que los golpes son una forma de querer a la persona, por ejemplo:

"Por qué relacionas los golpes con el amor- "Ah pues porque mi mamá, mi papá me decían, te pego porque te quiero". (L.A.Z.H.)

En estos términos algunas personas han interiorizado la forma de convivir con sus seres queridos y la forma de solucionar sus problemas o diferencias, Sin embargo, no se justifica el que se le pegue a una niña o un niño porque se portó mal.

"No puedes pegarles. Se llama violencia. Eso ya se llama, acto normalizado".  
(L.A.Z.H.)

Es importante decir que cuando una persona que ya ejerce o acepta la violencia es porque ya pasó situaciones de violencia, por ejemplo, la psicológica y la verbal, tal como se muestra en el "violentómetro" de los capítulos anteriores.

La violencia en las relaciones interpersonales a menudo comienza de manera insidiosa, manifestándose inicialmente a través de agresiones psicológicas y verbales, como insultos y descalificaciones. Este tipo de violencia puede ser sutil, lo que dificulta su reconocimiento por parte de la víctima.

La reflexión del experto señala un proceso preocupante: una vez que estas agresiones se estabilizan, la persona puede llegar a normalizar este comportamiento, asumiendo que los insultos son parte de la dinámica cotidiana.

Esta normalización no solo afecta la autoestima y la salud mental del individuo, sino que también perpetúa un ciclo de abuso que se vuelve difícil de romper. Reconocer estos patrones es fundamental para abordar la violencia en las relaciones y fomentar una cultura de respeto y apoyo mutuo.

En este sentido, se puede afirmar que mayormente en las relaciones la violencia regularmente inicia con la psicológica y con la verbal en forma de insultos.

No siempre tiende a aumentar, o sea, se estabiliza, pero en el momento que se estabiliza, se centra en una etapa de normalización. En la que yo ya empiezo a creer más normal que me digas que soy tonto o que me veo mal o que estoy gordo. Cosas así, ¿me explico? (J.A.T.A.)

Conforme a ello, es que se sugiere que, ante cualquier acto de violencia, se establezcan límites y se acuda a instituciones que les apoyen a dirigir sus conductas.

Dentro de las investigaciones que se han realizado, existe el daño psicológico y emocional de una persona se basa mayormente en las 5 huellas de la infancia. Con base en estas huellas, el especialista es que parte para saber qué tipo de cicatriz es la que le está afectando en su vida cotidiana.

La huella del abandono, la huella de la injusticia, la huella de la traición, la del rechazo y humillación: Una huella de abandono es cuando a una persona la abandonan, ya sea que una persona que está casada la abandonaron o sea la

dejaron, la pueden dejar en el altar. Ese es un tipo de violencia. O sea, me abandonaron, es cuando dicen -es que no le hubieras hecho eso-. Él no le hubieras hecho eso, es, la lastimaste. Y eso es un tipo de violencia. ¿no? donde puede ser de manera consciente y de manera inconsciente. (L.A.Z.H.)

Así que, cuando una persona tiene consciencia de lo que le pasó y cuál es su huella, puede cambiar su presente, de lo contrario le costará trabajo entenderlo, y no podrá actuar ante él, por ejemplo:

Una persona golpeó a otra y no sabe controlar sus emociones. Entonces es inconsciente. Porque no sabe controlar sus emociones, cuando tú ya eres consciente ya sabes controlar tus emociones. (L.A.Z.H.)

En este sentido, difícilmente una persona actuará con violencia cuando se da cuenta de lo que está pasando. Es decir, cuando es consciente.

La huella del abandono es cuando te pueden abandonar en el altar, te pueden abandonar, hay un término que se llama ghosting, que es, en una relación, tienes una relación de noviazgo y se le llama ghosting, ghosting significa fantasma y ghosting es, ah ya no me aparezco y entonces tú no sabes nada de la persona ni siquiera supiste que show con la persona, o sea, de plano se desapareció. O sea, su teléfono no contesta, está bloqueado, está como muerto, desaparecido, como si se lo hubiera tragado la tierra y es un tipo de violencia

que se está presentando, donde la persona no se puede localizar, a eso se le llama ghosting. Entonces es un tipo de violencia por abandono. (L.A.Z.H.)

Entonces, la violencia no solo es físico sino también cuando dejan a la persona dentro de una relación. Otro ejemplo es:

Cuando se dice que los papás se fueron por unos cigarros. Jajaja, entonces por qué es importante esas huellas, porque a partir de ahí. Se van heredando los tipos de violencia a las demás personas. O sea, tu sufres el Buleado termina siendo el Buleador, el violado termina siendo el violador. ¿sí? me entiendes, el agredido termina siendo agresor, ¿sí?, es un mecanismo que se hereda, pero se heredó por esas huellas que son las que vamos a trabajar, entonces esa es la del abandono. (L.A.Z.H.)

La huella de la humillación es un fenómeno complejo que abarca diversas dimensiones, desde lo físico hasta lo económico, y puede manifestarse de múltiples formas en la vida cotidiana. La violencia de la humillación no solo se limita a situaciones interpersonales, como el desprecio público que experimenta una persona en un grupo social, sino que también se extiende a contextos más amplios, como las dinámicas de clase y raza en espacios públicos y comerciales.

La referencia al caso del restaurante Sonora Grill ilustra cómo el clasismo y el racismo pueden contribuir a la desvalorización de la integridad de las personas, revelando la necesidad de reflexionar sobre las estructuras sociales que perpetúan estas

formas de violencia. Esta discusión invita a una mayor conciencia sobre el impacto emocional y psicológico de la humillación y subraya la importancia de fomentar una cultura de respeto y dignidad para todos.

Enseguida se explica la huella de la humillación que da desde el nivel físico hasta el económico:

La huella de la humillación es cuando alguien te humilla, Un ejemplo es cuando, un hombre le llega a una chica delante de sus amigos, la chica lo batea y sus amigos se burlan, eso es humillación. Otro tipo de humillación es, el restaurante Sonora Grill, que se volvió clasista, el racismo y clasismo es un tipo de violencia. Humillan la integridad de las personas. (L.A.Z.H.)

La huella de la injusticia es un concepto que refleja las profundas cicatrices que dejan las experiencias de trato desigual y desconsideración en la vida de las personas. Este tipo de injusticia puede manifestarse de diversas maneras, desde el encarcelamiento de inocentes hasta el castigo erróneo dentro del entorno familiar.

La percepción de que la vida no es justa es una experiencia común que puede generar sentimientos de frustración y desamparo. Estas injusticias, ya sean sistemáticas o personales, afectan no solo la salud emocional de los individuos, sino que también alimentan un sentido de desconfianza hacia las instituciones y las relaciones interpersonales.

Explorar la huella de la injusticia es fundamental para comprender cómo estas experiencias moldean la identidad y el bienestar de las personas, así como para fomentar un diálogo que impulse el cambio hacia una sociedad más equitativa y justa.

Por otro lado, está la huella de la injusticia:

Entonces, injusticia es cuando a la gente la pueden meter a la cárcel por un tema que no cometió. y cuando te castigan tus papás por algo que tú no hiciste y alguien más hizo es injusto, el tipo de vida que llevamos se nos hace injusto, etc. el tipo de vida como cuando la gente dice -es que la vida no es justa- ese es un tipo de injusticia porque dices "porque a mí me pasa esto". (L.A.Z.H.)

Este tipo de injusticia resuena profundamente en la experiencia humana, ya que la percepción de ser tratado de manera desigual puede generar un profundo descontento y desconfianza en las instituciones y en las relaciones personales. Cuando las personas se ven atrapadas en situaciones donde son penalizadas por acciones ajenas, se crea un sentido de impotencia que puede afectar su autoestima y su visión del mundo. Además,

el sentimiento de que "la vida no es justa" puede llevar a una resignación que impide la lucha por la equidad y la justicia.

Es importante reconocer estas huellas de injusticia, no solo para validar el sufrimiento de quienes las experimentan, sino también para fomentar una mayor conciencia social que incentive el cambio y la reparación.

Enseguida, está la huella del rechazo por razones fisiológicas o económicas:

Es cuando alguien te rechaza, cuando dicen, ah -tu estas bonita, ah no vete tú, estás fea-, hay una película que se llama tiempos negros y es una niña que su mamá no la quiere porque es negrita, y la niña le dice a su mamá -mamá es que yo te quiero mamá- y se pone talco en la cara para que su mamá la acepte. Pero la pequeña está sufriendo un tipo de rechazo. Entonces eso va a tener afectaciones más adelante. (L.A.Z.H.)

Por último, la huella de la traición cuando alguien rompe alguna promesa que se ha de seguir en relación o que socialmente se ha creado:

"Traición cuando alguien te pone los cuernos, cuando una amiga te traiciona. Mmm... cuando alguien te miente, eso". (L.A.Z.H.)

En este sentido, Ángel ha llevado a cabo el estudio de estas huellas para tratar asuntos emocionales que afectan la vida de las personas en este caso, la violencia.

La gente llega se sienta, le preguntamos cómo está y en el momento en el que nos empieza a plantear su vida y nosotros identificamos los virus, estos virus son las improntas neuronales, las improntas son los virus de las computadoras que tenemos que trabajar. Ahora, nosotros los identificamos para empezar a extinguir ese tipo de virus. Como a una computadora que la vacunas, nosotros extinguimos ese tipo de virus trabajando con las huellas del abandono.

Cuando se identifica la huella de raíz, se puede rastrear el origen de la violencia a patrones de comportamiento aprendidos y experiencias pasadas que han influido en la persona. Estos desencadenantes pueden incluir traumas vividos en la infancia, dinámicas familiares disfuncionales o influencias culturales que normalizan el abuso. Al comprender de dónde proviene esta violencia, es posible comenzar a desarticular los ciclos que la perpetúan.

Esta identificación no solo permite a las víctimas reconocer las fuentes de su sufrimiento, sino que también brinda la oportunidad de sanar y transformar esas experiencias en herramientas de resiliencia. Además, al abordar las causas subyacentes, se abre un camino hacia la educación y la prevención, fomentando relaciones más saludables y equitativas en el futuro.

En terapia se atiende a la víctima o al agresor, aunque se ha observado que ambos tienen reacciones distintas, por ejemplo:

El hombre cuando se enoja, trae depresión, o sea, eso te lo estoy diciendo cuando ya se vuelve una patología. Cuando se llama tristeza es por qué tienes tres semanas tristes o hasta un mes es tristeza. Si tú ya llevas más de un mes ya no se llama tristeza se convierte en depresión. Entonces la depresión se aborda ya como una patología. Porque paso de un estado emocional a un estado permanente. (L.A.Z.H.)

En este sentido es de suma urgencia atender este tipo de patologías, de lo contrario puede terminar en violencia autoinfligida.

## **Comunidad**

En este sentido intervenir en la sociedad permite que las personas identifiquen y reconozcan si son violentadas y qué tipo de violencia sufren, ya que como lo menciona la experta Angélica.

“El conocimiento y reconocimiento del problema, derivado del trabajo con la comunidad, genera que este tipo de violencia empiece a denunciar legalmente”.

El trabajo en comunidad genera un reconocimiento del problema y sus consecuencias, el trabajo de la Alcaldía genera confianza en la ciudadanía, de manera que ahora se va a denunciar.

Llevamos naturalizando y romantizando la violencia varios siglos y entonces desmontar creencias y hábitos que llevan al menos, y la televisión, las películas siempre nos dan cuenta de eso, Desde la revolución ya había delitos de violencia, es decir, desmontar creencias y hábitos que llevan 300 años mínimo, en un país en dos años, tres años, no es supuesto. O sea, que podamos ver un cambio como integral, total, No, por supuesto, o sea, no sucede en pocos años. ¿Se observan cambios? Sí, si se observan cambios, pero no se va a observar cambios como a nivel global, ¿Qué cambios se han observado? Existe y aunque pareciera contradictorio, existe un aumento en las denuncias por violación en las colonias donde se ha trabajado. Y tú dices, ¡ah! entonces hay más violaciones, no, hay más denuncias, no es lo mismo. (A.O.O)

Por tanto, el impacto de intervenir en la sociedad se observa en las denuncias. Acción sobresaliente ante normas y reglas que se han establecido bajo el sistema patriarcal y bajo la religión, ya que romantizar la violencia ha permitido a lo largo de años que se normalicen acciones de subordinación en toda la estructura social además de que no se confié en las autoridades, ya que pueden culpabilizar a la víctima, sin embargo, difundir y dar a conocer a la ciudadanía lo que es la violencia es un beneficio para ellos y su familia.

Ya puedes identificar y si tú ya puedes decir cómo se llama y decir que eso es una violencia y que eso es una violación, pues tienes más oportunidades de denunciar, porque además las denuncias que se están realizando no todas

son del año en el que están ocurriendo. Hay muchas denuncias de años pasados, es decir, por alguna razón yo en años anteriores no denuncié, pero en este ya hubo algo que hizo que yo cambiara y que si denuncie. (A.O.O)

En esta misma tesitura, las Instituciones encargadas de proteger la integridad de las personas vulnerables, ejercen un papel importante a fin de que la sociedad reconozca y actúe a favor de la reparación integral por las violaciones de sus derechos que se cometieron ante su persona.

Ejemplo de ello es el aumento de denuncias que se han observado en la Alcaldía Iztapalapa.

"Nosotros si llevamos un registro de todas las denuncias que se realizan en Iztapalapa y por eso, podemos observar ese aumento en denuncias". (A.O.O)

La especialista en el tema comenta:

A veces el aumento de denuncias no es tan malo. Se trata solo de salir en forma. Con esta ley solo les da a la gente la información de que saben que lo que se les está haciendo es un delito y se ve el impacto en estos actos. (A.O.O)

La violencia una vez que se ejerce sobre una persona es difícil de eliminar en su historia de vida, ya que tanto agredido como agresor construyen relaciones de dominio

y subordinación y es poco probable que la violencia desaparezca, dado que se normaliza en la sociedad.

La violencia siempre suele aumentar. Es decir, una pareja, un novio, un esposo no empieza pateando a su novia empiezan como con una violencia más sutil, una violencia psicológica, Así de que, ay es que por qué no me contestas, yo que quiero saber de ti, yo quiero saber cómo estas, este... y tú no me contestas, es que yo estoy muy preocupado por ti. Es que te celo porque te quiero, porque te amo, es que mira, él como te mira... seguro quiere contigo , tu no le des entradas, o sea empieza como así, o empieza a decir, este ay... oye, es que se te ve mucho, tapate, no es que cada que salimos te dicen algo o empiezan como, hay que tontita eres, no, no, no, no, no, cómo dices tonterías o se empiezan como cosas así, ya luego vienen los jalones, no, ya luego viene jalarte, agitarte, ya después cuando tú no hiciste nada, cuando una persona no hace nada con los primeros signos de violencia, entonces vienen, pues le estas dando como una autorización no explícita. Pero si a mi alguien me grita y yo no le digo nada, cree que puede seguirme gritando. (A.O.O)

La violencia simbólica no se observa ya que es silenciosa y es gradual, por eso una persona que vive violencia física no se da cuenta de cómo surgió la violencia, en el caso del síndrome de Estocolmo doméstico, Angélica menciona lo siguiente:

Volvemos al síndrome de Estocolmo, para cuando ellas se dan cuenta que lo que viven es violencia, ya pasaron violencia psicológica, ya pasaron violencia patrimonial donde les destruyen algo, algo que le regaló un amigo, una carta, algo que esa misma persona le regaló” y ahí yo que ando regalándote cosas y la tira porque tú no te lo mereces”. Ya pasaron por violencia física sutil, el sentido de jaloneos, no, cuando te agitan. Quizás algún pellizco que era jugando, quizás alguna cachetada. (A.O.O)

Entonces, cuando una persona se da cuenta que vive violencia es porque ya hubo una agresión física, una violencia que si se puede observar.

Es decir, ya vivieron varios tipos de violencia, ya pasaron por humillaciones ya pasaron por esas series de cosas y no se habían dado cuenta que era violencia. Entonces para cuando ellas se dan cuenta de que viven violencia es cuando ya existen violencias físicas, como patadas, como amenazas con algún objeto, quizás alguna, eh... o sea, cosas como que ya las perciben como graves y que se perciben como violencia, pero para cuando llegan en ese punto llevan meses o años viviendo violencia y entonces por supuesto que ellas no dicen y no paran los primeros signos de violencia porque ni siquiera se dan cuenta que son violencia. Y entonces el mensaje que recibe el agresor es si ella no me dice nada, significa que puedo hacer más y van midiendo como todas las personas. (A.O.O)

Es importante observar que las personas o en este sentido, las mujeres que sufren violencia física no marcan un límite al principio de la relación, por la naturalización o aceptación que se ha establecido ante la violencia simbólica, el aceptar la agresión del emisor, lo cual termina pasando a violencia física.

La violencia de pareja se vuelve poco perceptible en algún punto de la relación y esta no desaparece,

La realidad es que siempre va en aumento, se necesita poner un límite para que entonces se empiecen a transformar hábitos, pero pocas veces se termina la violencia. Más bien puede haber un momento de quiebre donde regreses a una violencia más sutil, pero si tú ya estás en una relación de violencia, nunca se va a acabar. Solo regresas a algo más sutil que te permite estar en paz. Por ejemplo, cuando a muchas mujeres lo que les llega a mover y como a poner altos a situaciones de violencia, es cuando la violencia ya se replica en sus hijas e hijos. (A.O.O)

En este sentido, lo que nos explica la experta en el tema es que la violencia nunca no desaparece una vez que inicia, además sino se marcan límites, ésta va en aumento, y puede que la mujer tome la decisión de salirse de casa y la pareja las busque prometiéndolo cambiar, sin embargo, no siempre sucede.

Hay quienes se pueden comprometer a que no vuelva a suceder, pero entonces ya lo tienen medido, es decir, saben que no pueden hacer que cosas para ellas les marca un límite, les marcó un tope, pero que cosas no. Entonces

no van a volver a hacer esto porque saben que con eso ellas se van, pero hacen lo de acá. Entonces no, no termina la violencia. Suprimen algunos actos porque pues no son tontos, pero la violencia no, no desaparece. (A.O.O)

Por tal motivo los expertos en el tema afirman que, si disminuye con límites, pero no desaparece, sino hasta que un hijo hombre que crece defiende a su madre y el padre que ya no tiene el mismo poder sobre el hijo disminuye la violencia hacia la madre, pero dice la experta.

No es por la mujer, es porque ya hay otro hombre que puede encararlos y no es lo mismo que tú le pegues a un niño de siete años, a que tú tengas 60 y el 25 porque entonces vas a perder tú. (A.O.O)

En este sentido el ejercicio de poder que se ejerce sobre la mujer no desaparece a menos de que otro hombre intervenga ante tal acción de violencia, volviendo vulnerable a aquellos hombres que han perdido su poder ante otro más joven.

Y entonces por eso hay casos de hombres adultos mayores que viven violencia, porque los hombres cuando son mayores, adultos mayores empiezan a tener menos fuerza es cuando dejan de ejercer un poco la violencia, porque ya existen otros hombres que les pueden poner en su lugar. O sea, no es por la mujer, no es porque hay cambio milagrosamente... no, no, no tiene que ver con una cuestión de edad y de sentirse como vulnerables. (A.O.O)

Por tanto, la violencia llega a disminuir, pero solo en ese tipo de detonadores, además la disminución de la violencia no es un signo de transformación social o un cambio en la percepción de género, sino más bien una respuesta a factores como la pérdida de fuerza física y el surgimiento de nuevas generaciones que desafían su autoridad. Esta observación destaca que, a menudo, la violencia está ligada a relaciones de poder y control, las cuales pueden verse alteradas por cambios en las circunstancias personales o sociales.

Sin embargo, esto no implica que las actitudes subyacentes hacia la violencia hayan cambiado; más bien, pone de relieve la vulnerabilidad que sienten algunos hombres a medida que envejecen, lo que puede llevar a una reducción de sus comportamientos agresivos. Para abordar de manera efectiva la violencia de género y su disminución en ciertos contextos, es crucial fomentar una comprensión más profunda de las raíces culturales y estructurales de la violencia, promoviendo al mismo tiempo una cultura de respeto y equidad en todas las etapas de la vida.

La violencia en la pareja también se presenta de las mujeres hacia los hombres, comenta Julio:

En mi última relación yo estaba juntado y me separé de mi pareja porque me violentaba incluso llegaba a la agresión física, pero sí te podría decir que ahí

fue en escala, comenzó con palabritas con bromistas, fue escalando, fue escalando, fue escalando, hasta llegar ya a los golpes. (J.A.T.A.)

La violencia también se recibe en forma de bromas para ir midiendo el límite reacción de la otra persona, que algunas veces se observa como violencia psicológica pero bien es simbólica.

Las mujeres también no lo admiten. Muchas veces no lo ven, sabes..., Porque luego, por ejemplo, me llegan a decir mira, es que puse celoso a mi novio o inventándole que ha tenido otro novio, por ejemplo. Eso es violencia también. (J.A.T.A.)

Conocer los distintos niveles de violencia permite identificar cuando alguien con consciencia o sin ella busca herir a su pareja, entonces es ahí en dónde se interviene a tiempo para entrar en diálogo y no pasar a un juego de poder en donde es una por otra, como el ejemplo de los celos que se menciona.

Ahí es intentar generar un conflicto a través de la mentira porque personalmente no estaban saliendo con nadie era nada más para calar al novio, me explico. Era como una venganza, que era lo que hablamos hace ratito. (J.A.T.A.)

Es por eso que a este tipo de acciones se les llama violencia psicológica, porque se busca crear un conflicto emocional, sin embargo, hay que resaltar que muchas veces la violencia psicológica pasa a ser violencia física.

La violencia aumenta y la razón es porque la mayoría de las veces no se pone un límite y no se acepta.

"En el sentido de, así me quiere o así es él y cosas así. Y no lo dejan o no la dejan también a la mujer". (J.A.T.A.)

Un ejemplo es el de Julio quien no dejaba a su pareja a pesar de estar en una relación tóxica en la que no se lograba zafar.

Es un círculo vicioso o sea simplemente llega el punto de pelea, se puede ejercer la violencia o podemos pasar a tener el conflicto más real. Simplemente se da la situación se genera el conflicto se da una solución se da la reconciliación y vuelve a presentarse un conflicto y así estas. Así son las parejas ja ja ja ja. (J.A.T.A.)

En una relación, generalmente se busca estar en armonía sin embargo ese es la idea que se plantea en sociedad, sin embargo, no siempre es así, por esa razón es que muchas veces se genera un círculo vicioso porque algunas veces se espera esa estabilidad cuando en realidad muchas veces ya no sucede.

Así que tú ya digas, ah ya nunca va a volver a pasar, puedes tener tus lapsus brutos de 5 minutitos y puedes volver a ejercer la violencia entonces para mí no. Ya no sé, o sea eso de que se dé la solución al cien por ciento no creo. (J.A.T.A.)

Ante este tipo de temas se han convertido en un problema social, porque muchas personas ahora marchan y piden justicia por la vida que les fue arrebatada a sus hijas y en algunos casos a sus hijos. Es por eso que distintas instancias han creado programas para atender el problema. Además, es fundamental que estos programas no solo se enfoquen en la respuesta inmediata a la violencia, sino que también aborden las causas estructurales que la perpetúan, como la desigualdad de género, la pobreza y la falta de educación. Solo a través de un enfoque integral que combine prevención, educación y apoyo a las víctimas se podrá avanzar hacia una sociedad más justa y libre de violencia, donde las personas sientan que sus vidas y derechos son respetados y protegidos.

### **Alternativas propuestas por la y los entrevistados**

La Alcaldía Iztapalapa ha brindado alternativas de educación hacia los ciudadanos de la demarcación, en los recorridos de casa por casa y en espacios concretos llamados "casas de las siempre vivas" dentro del mismo territorio, esto ha permitido que la gente acuda a talleres o pláticas psicológicas y como resultado se han observado cambios en los núcleos familiares, entre padres e hijos.

"Con las familias que hemos trabajado hemos notado un cambio en la forma de relacionarse. Les empezamos a explicar que es violencia, cuáles son las consecuencias que hay hacia sus hijas e hijos y les das herramientas de nuevas formas de educarles, de marcarles límites sin violencia". (A.O.O)

De este modo, algunas familias que, si han permitido que personal de la Alcaldía intervenga en temas de violencia dentro de su núcleo familiar, observen cambios significativos de convivencia en su día a día. Por ejemplo, en la educación padre e hijos.

"No se trata de que los dejes hacer lo que quieran, pero más bien son como castigos son como límites. Cuesta más trabajo, si necesitan más tiempo, sí, pero bueno, funcionan". (A.O.O)

Y claro que les cuesta más trabajo, porque entonces ya es entrar en diálogo, cuando en algunas ocasiones ha sido evadir el problema o acudir a los golpes para la educación.

Las familias con las que hemos trabajado sí tienden a intentar incluir como formas de relacionarse o de aplicación de límites que ya no sean desde la violencia o incluso una crianza más amorosa. También hemos notado una apertura hacia creerle a niñas y niños cuando dicen que alguien los está tocando. Puede que no haga nada, pero al menos ya les creo. (A.O.O)

La transformación de los hábitos y pensamientos en torno a la violencia es un proceso crucial en la construcción de una sociedad más consciente y justa. Aunque todavía persisten situaciones de violencia, especialmente en el contexto familiar y comunitario, cada vez se reconoce más abiertamente que estas conductas son reales y dañinas.

La validación de las experiencias de los niños y el entendimiento de que los abusos pueden provenir de figuras cercanas, como tíos o padres, subraya la importancia de abordar estos temas con seriedad. Este cambio de perspectiva no solo fomenta un entorno más seguro para las víctimas, sino que también sienta las bases para una discusión más amplia sobre la prevención y la erradicación de la violencia en todas sus formas.

Esto no significa que no existan situaciones de violencia, pero si se ha logrado modificar hábitos y sobre todo pensamientos.

Se empieza a ver que por supuesto que los tíos, los papás sí violan, claro y que los niños cuando te dicen eso no están mintiendo. (A.O.O)

En este sentido se observa que la educación con violencia no es una alternativa, porque esto les puede generar a lo largo de su vida bloqueos para tener relaciones sanas, en donde no exista la violencia. Por eso es importante que desde el hogar se les proporcione una crianza más armoniosa como alternativa en solución de problemas y no desde la violencia.

Además, esto permite que los niños tengan autoestima y confianza para platicar o contar a sus padres si alguien abusó o lo violentó de alguna manera y así transformar la comunicación del núcleo familiar.

Ante los daños mentales y emocionales de la violencia, el progreso psicológico de cada persona es variable, todo depende del paciente, en primer momento se atiende lo que es la autoestima del paciente.

La autoestima porque muchas veces, cuando sufren la violencia, de alguna manera pueden llegar a alterar su propio autoconcepto, de tanto estar escuchando a mi pareja, que estoy gordo que estoy gordo me lo puedo llegar a creer, entonces de alguna manera, posterior al dar la comprensión, lo primero que tengo que trabajar en este caso sería la autoestima. (J.A.T.A.)

Además de abordar la autoestima, es esencial considerar la importancia de la resiliencia emocional en el proceso de sanación. Los individuos que han experimentado violencia a menudo desarrollan patrones de pensamiento negativos que afectan su capacidad para recuperarse y reconstruir su identidad. Por lo tanto, junto con el trabajo en la autoestima, es fundamental fomentar un entorno de apoyo donde el paciente pueda explorar sus emociones, validar su experiencia y aprender nuevas estrategias de afrontamiento.

Esto no solo ayudará a restaurar su autoconcepto, sino que también les permitirá desarrollar una mayor confianza en sus capacidades y en su valor personal. Al fortalecer estos aspectos, se les brinda a las víctimas herramientas necesarias para romper el ciclo de la violencia y avanzar hacia una vida más plena y saludable.

En algunas ocasiones la violencia no aumenta, pero tampoco desaparece esto depende de acuerdo al especialista de la inteligencia emocional de cada persona.

Por lo regular tiende a ir en aumento, pero también hay ocasiones en las que se llega a estancar. También depende de los recursos psicológicos que tenga la gente. Ahí por ejemplo yo metería más la inteligencia emocional porque la gente que es inteligente emocionalmente hablando, de alguna manera, acepta mejor la crítica o acepta mejor los malos comentarios que una persona que no es inteligente emocionalmente hablando, yo siento que ahí más bien la variable que afectaría, sería esa. La inteligencia emocional. Si va en aumento o no va en aumento. (J.A.T.A.)

Entonces, trabajar la autoestima y en la inteligencia emocional son fundamentales para que la violencia no vaya en aumento.

“Otra cosa que propondría en cuanto a términos psicológicos, sería la resiliencia, el autoconcepto”. (J.A.T.A.)

También, alejarse de la situación, del entorno una forma de actuar, porque no siempre funciona el que no pase el límite o pasa de una violencia a otra del mismo rango que pocas veces desaparece.

Es importante que para prevenir la violencia en primera instancia se trabaje la autoestima en casa, siendo esta la primera institución en donde se forman los niños.

Tus padres son los que tienen que tener esa responsabilidad de meterte, pues ahora sí que la autoestima desde el punto de vista que tú tienes que darte a respetar y ser respetado al mismo tiempo. (J.A.T.A.)

En segunda instancia, las personas se forman en la escuela, ahí los niños conviven de acuerdo a la educación que se les ha dado en casa y que muchas veces ha sido de la forma menos grata, por ejemplo, con violencia y otras más sanas, como la educación con límites.

Entonces más bien es una cuestión de educación que le corresponde a los padres pero que de alguna forma pues también en algunos casos se llega a tratar digámoslo así en las escuelas también. Pero que inicia con los padres. (J.A.T.A.)

Sino sucede este cambio dentro de los núcleos familiares, muchas veces los niños de grandes muchas veces son quienes reciben o violentan a las demás personas, según sea el caso. Por esta razón es de suma importancia dar a conocer y dar un seguimiento a los problemas de violencia que se han invisibilizado.

Los niños que crecen en entornos donde la violencia es normalizada pueden internalizar estas actitudes y, al llegar a la adultez, replicar estos comportamientos en

sus propias relaciones. Por lo tanto, es fundamental implementar programas de sensibilización y prevención tanto en las familias como en las escuelas, que no solo informen sobre los efectos de la violencia, sino que también promuevan un ambiente de diálogo y respeto. De esta manera, se puede trabajar para romper el ciclo de la violencia y construir una sociedad más consciente y empática.

Existen situaciones en las que los hombres viven violencia por parte de mujeres, y otros casos en donde la viven por parte de otros hombres, sin embargo, la población que se atiende es de niñas, niños y por el alto índice de denuncias, la violencia hacia las mujeres.

A un hombre le damos la orientación, pero por supuesto que no les damos todos los servicios que tenemos pensados para las mujeres, porque además tiene que ver con quien violenta a ese hombre. Si ese hombre no se siente seguro en la calle y dice, por qué no hacen senderos seguros para hombres es... Pues, para empezar, puedes transitar por el mismo sendero, aunque se llamen mujeres libres y seguras, caminas por ahí, pero si un hombre tiene miedo de caminar por una calle, ¿de quién tiene miedo? No es de una mujer, no es de una mujer es de otro hombre. (A.O.O)

Aunque los hombres viven violencia no se les ha otorgado el mismo apoyo que a las mujeres ni que a las personas vulnerables, dado que a lo largo de los años han estado en un nivel de privilegios que la mujer no, en suma, los casos de violencia que

ellos viven no son denunciados por que les interesa en primer momento solventar la parte económica y no atender situaciones que les generan algún sentimiento de vulnerabilidad.

La falta de servicios y apoyo específicos para hombres se debe en parte a la construcción social de género que los coloca en una posición privilegiada. Sin embargo, esto no significa que estén exentos de miedo o vulnerabilidad, especialmente en un contexto donde la violencia suele ser perpetrada por otros hombres.

Además, la preocupación por la estabilidad económica a menudo eclipsa la necesidad de buscar ayuda emocional o psicológica, lo que perpetúa un ciclo de silencio y sufrimiento. Este enfoque destaca la importancia de crear un sistema de apoyo inclusivo que reconozca y aborde la violencia en todas sus formas, promoviendo una cultura de empatía y comprensión que beneficie a todas las personas, independientemente de su género.

Entre las alternativas de actuación ante violencia intrafamiliar, en primer momento es que ella tenga seguridad para que estén empoderados y así acudir a las instancias correspondientes para que realicen la denuncia.

Algunas veces, el agresor no deja a su víctima, ya que las acosan y las persiguen, es cuando ella tiene que seguir una denuncia, Por ejemplo, tengo una pacientita que luego su exnovio que la violentaba la estaba esperé y esperé afuera de su casa. Aunque ya no anden y aunque ella ya de alguna manera ya está empoderada de todas formas sigue sintiendo esa ansiedad y ese miedo

porque pues él la sigue buscando y la sigue, pareciera. Entonces ahí ya de nada sirve que de alguna u otra manera tú les ayudes a mejorar su autoestima, porque pues la locura de algunas personas pues ya te lleva a tomar acciones incluso legales para poder, eh pues, salvaguardar tu propia integridad. (J.A.T.A.)

En otras ocasiones los endogrupos que piensan que ya están bien dejan de acudir a terapia.

Dentro de la psicología cuando la gente empieza a sentirse bien abandona el tratamiento y es muy raro que termine, de hecho, tengo dos años dando terapia y te podría decir que en estos dos años solamente he dado de alta a cuatro personas, la mayoría abandona. (J.A.T.A.)

Entonces, cuando una persona abandona la terapia la mayoría de las veces suelen seguir en un ciclo de violencia y los exogrupos que son mayores de edad pasan a estar dentro de los exogrupos.

Los hombres adultos mayores que viven violencia suele ser de sus hijos, también puede ser de sus hijas. Pero ya veíamos que es porque ya es un adulto mayor y a personas mayores, nosotros no los atendemos, porque existe una instancia que es el Instituto del Envejecimiento Digno, que atiende la violencia hacia las personas mayores, que es donde hay un gran número de hombres violentados. (A.O.O)

La Alcaldía atiende a hombres, sí, pero no adultos mayores a ellos como ya se mencionó, se les canaliza. Sin embargo, los talleres que se han implementado para atender a los hombres que son agresores, no han tenido el impacto de asistencia para la deconstrucción de las masculinidades y permitir la transformación en las relaciones interpersonales de la sociedad.

Lo que suma no es atender a aquellos hombres que viven violencia. Lo que suma es trabajar con esos hombres que son agresores para modificar sus patrones. Pero esos hombres que son agresores no quieren trabajar. (A.O.O)

Por ende, el trabajar con hombres que sufren violencia no es un progreso en la sociedad, ya que la violencia viene perpetuada desde un sistema patriarcal, es más bien entrar en las consciencias de los hombres que aún siguen arraigados a costumbres que los han llevado primero a generar un contexto tóxico para ellos y en consecuencia para las personas que conviven en su día a día.

La única forma en que un hombre que ejerce violencia y quiere atención es porque su pareja le dijo que lo va a dejar si no se atiende. Es decir, no lo está haciendo porque él considera que lo que hace está mal. (A.O.O)

De acuerdo con algunos estudios, los hombres cumplen su función de masculinidad cuando tienen una pareja o tienen poder cuando subordinan a una mujer y

el hecho de que ella lo deje perdería todo poder y toda su identidad de hombre, por lo que no interiorizaría ni se haría consciente del daño que le hace a su pareja.

Él lo hace porque si no lo hace, su pareja lo va a dejar. Entonces, cualquier proceso, por ejemplo, el de adicciones y demás, tú no puedes trabajar si la persona no está convencida de que tiene un problema y trabajar con hombres agresores tiene esa complicación. (A.O.O)

Por lo tanto, la persona tiene que aceptar que tiene un problema, de lo contrario ninguna institución podrá intervenir en pro de su beneficio mental y/o emocional.

Ellos o no creen que tengan un problema o no quieren cambiar. Entonces, cuando tú, ofertas talleres dirigidos a hombres llegan muy pocos, no les interesa eso. No está dentro de las cosas que ellos quieren aprender ni atender, aunque incluso sepan que están mal. Ellos primero quieren atender su trabajo y la parte económica ya luego se preocuparán si sufren. (A.O.O)

En este sentido, si se quieren cambiar las relaciones interpersonales ante cualquier tipo de violencia no es atendiendo al hombre, sino a la mujer, ya que, se observa que la mayoría de los hombres no saldrá de ese bucle informativo de interacción y de posición social, lo que queda es trabajar en la autoestima de la mujer para que esta salga de la relación de violencia.

Dado que el hombre lo que seguirá ejerciendo violencia y tener una posición de superioridad de poder y buscará otra víctima, mujer, que se deje ejercer violencia.

Por tanto, algunas Instituciones buscan ampliar la Información e implementar Políticas Públicas para que las personas vulnerables ejerzan sus Derechos y pidan justicia ante la violencia y así disminuir y eliminar la violencia hacia la mujer y hacia todas las personas vulnerables; niñas, niños, adultos mayores, LGBTQ+, migrantes, situación de calle, entre otros.

Una mujer puede trabajar en sí misma, puede elegir dejar a esa persona que la violenta y el otro simplemente se conseguirá otra pareja a la que trate igual que a la primera. Sí, está en ellos, pero cuesta mucho trabajo. (A.O.O.)

De este modo es indispensable la deconstrucción de la sociedad en general para erradicar las interacciones de violencia.

La negación es un factor que la mayoría de los pacientes tiene consigo mismo, lo cual no les permite verse y aceptar su identidad y su forma de actuar, es importante cambiar el concepto de la negación hacia autoaceptación porque de esta forma tienden a disminuir los comportamientos violentos en específico la violencia autoinfligida.

La negación es patológica muy patológica, si tú no te aceptas cómo eres vas a tener problemas psicológicos por qué. Porque vas a siempre tratar de

aparentar ser algo que no eres. Y eso a la larga te desarrolla problemas de identidad y de personalidad porque nunca estás a gusto contigo mismo y porque nunca puedes ser tú mismo, siempre estás tratando de ser alguien tal vez que busca agradar a los demás porque generalmente es eso. Ansiedad social. En el sentido de que procuro comportarme de x manera, aunque yo no sea así. Simplemente para agradar a mis compañeros, por ejemplo. Y eso termina causándoles bastantes problemas posteriores. Porque luego ya, viven tanto en la negación que les cuesta demasiado trabajo aceptarse. (J.A.T.A.)

En este sentido, que ellos no acepten su verdadero yo, es traerá problemas personales y sociales, aunque no podríamos decir que pérdida de la identidad, pero sí la construcción de una identidad idealizada que siga las exigencias de las personas que lo rodean. Lo cual muchas veces trae como consecuencias la autoviolencia.

En los últimos dos años Julio ha trabajado este concepto en sus terapias, a que se Acepten y a que se amen como son.

Si hay algo que no les gusta, no significa que porque ya tengan 50 años y toda su vida hayan sido así van a tener que morir siendo así, o sea los cambios existen y son posibles simplemente tienen que tener la convicción de que quieren cambiar. (J.A.T.A.)

Por otro lado, hacer frente a una violencia sexual, cuesta mucho trabajo, en primer momento porque muchas veces la mujer es a quien se le echa la culpa, por

razones de cómo estaba vestida, porque estaba a altas horas en la calle, entre otras razones, y posteriormente porque no se atiende de manera efectiva cuando se denuncia.

Por lo que la persona ya no continúa ni con denuncia, ni con apoyo psicológico, lo que trae como consecuencia, una acumulación de desórdenes mentales, emocionales y se podría afirmar que psicológico, que cuando deciden atender el problema se debe de seguir una serie de pasos para que la persona logre superar el trauma después de varios años.

Hacer consciente a la persona, la persona que te viola no es mala, no es mala, es inconsciente, nada más. Hay que hacerla consciente, hay que hacerle entender que sus actos están dañando a otras personas. (L.A.Z.H.)

Es decir, muchas veces las personas que subordinan a otras en términos de poder o de violencia, no son conscientes de lo que hacen, que de acuerdo a lo que se mencionó en capítulos anteriores, viven y se desenvuelven en su contexto de acuerdo a lo aprendido en su niñez y al concepto del amor, del respeto, de la educación.

Mientras que a la víctima es

Hacerle ver que tiene una parte de responsabilidad, el hecho de salir a la calle estamos expuestos a morirnos, estamos expuestos a que nos pase algo somos responsables de nuestra vida y tenemos que ser conscientes del entorno en el que nos estamos desenvolviendo, entonces si eres una cebra puede ser

que exista que en el metro esté un león y te pueda comer el león ¿no? entonces te diré, atenta con los leones, no te acerques a los leones si te acercas a un león, el león te va a comer. (L.A.Z.H.)

Por estas razones es importante informar a la sociedad sobre el riesgo o las consecuencias de no poner límites o informarle los riesgos que existen en determinados espacios y horarios. Aunque esto no justifica, ni quiere decir que tenemos que acostumbrarnos a la violencia o de aceptarla. Sino más bien, hacerse conscientes de lo que sucede en la realidad y de que el amor no es perfecto como lo idealizan en los medios de comunicación y que la calle no es segura por el hecho de que la iluminen.

Pero si, cada persona tiene que tomar lo que le responde en la sociedad y arriesgarse lo menos que pueda de acuerdo con la información que se le da. Poner límites y acudir a las Instancias correspondientes en dado caso de que sienta que está en peligro, porque el problema de violencia ha traído consecuencias mortales.

Estás expuesta a que te coma un león, pero a veces el riesgo que tú decides es cuando sales de la puerta, el hecho de que también estés aquí adentro, también sabes que puedes sufrir un temblor y te pueda caer, estamos expuestos, entonces es concientizar también a la víctima...(L.A.Z.H.)

En este sentido, concientizar a las personas de los riesgos que pueden suceder es para prevenir situaciones ante un problema que existe y que ha sido difícil de erradicar.

### **Políticas públicas**

Por lo anterior, para prevenir la violencia comunitaria y la violencia sexual en Iztapalapa se crearon programas, por ejemplo, Los caminos mujeres libres y seguras.

Los caminos de mujeres libres y seguras, surgen un poco por eso, para evitar la violencia comunitaria hacia las mujeres incluida la de tipo sexual, pero entonces no es que no sirviera, pero no servía de mucho si el 86% de las violaciones no se estaban cometiendo en la vía pública, sino que se cometían en el interior de los hogares. (A.O.O)

Las políticas públicas son una herramienta fundamental en la creación de un marco social que busca prevenir, erradicar y concientizar sobre temas específicos, en este caso, la violencia. Estas políticas se diseñan e implementan para abordar la violencia desde múltiples ángulos, reconociendo su complejidad y las diversas formas que puede adoptar, incluyendo la violencia física, psicológica, sexual y simbólica.

Al centrarse en la prevención, las políticas públicas pueden incluir programas de educación y sensibilización que fomenten la igualdad de género, el respeto y la empatía

desde una edad temprana, tanto en el hogar como en las instituciones educativas. Además, es crucial que estas políticas incorporen el apoyo a las víctimas, garantizando acceso a servicios de salud, asesoría legal y refugios seguros, así como capacitación para los profesionales que trabajan en el ámbito de la atención a la violencia.

Por otro lado, es esencial establecer mecanismos de monitoreo y evaluación para medir la efectividad de estas políticas, ajustándolas según sea necesario para responder a las realidades cambiantes de la sociedad. En este contexto, la participación activa de la comunidad es clave; fomentar un sentido de responsabilidad compartida puede generar un impacto más significativo en la lucha contra la violencia. Así, las políticas públicas no solo buscan mitigar el problema, sino transformar la cultura en torno a la violencia, creando entornos más seguros y equitativos para todos.

Creamos una Política Pública que estuviera enfocada en prevenir la violencia de tipo sexual ya que seguía siendo un tipo de violencia familiar, porque se estaba ejerciendo en los hogares por familiares, así es que creamos una serie de estrategias intentando concientizar y prevenir la violencia contra las mujeres.

(A.O.O)

En este sentido la violencia de tipo sexual se ha venido trabajando desde el año del 2020. Un problema social que se da mayormente en dentro de las familias y que aumentó más en periodo de pandemia.

Pero enfatizando mucho la prevención de la violencia de tipo sexual, porque, además. En ese momento que ahora ya subió, pero en ese 2020, el 43%, 42% de las víctimas eran niñas y niños, o sea, eran menores de edad y con la pandemia subió por el 51% que las víctimas son niñas y niños, entonces queríamos un programa que atendiera a las mujeres, pero que también previniera la violencia hacia niñas y niños pensando en todos los tipos de violencia, pero sobre todo en la sexual. (A.O.O)

Es decir, la Alcaldía atiende todos los tipos de violencia intrafamiliar hacia las niñas y los niños, sin embargo, no quiere decir que sea la que está en la escala más alta de una gráfica, sino la en la que se pone más atención por el hecho de que trae problemas más complejos de quien la vive.

## **Lenguaje**

El lenguaje con la definición de la Real Academia Española es, la “facultad del ser humano de expresarse y comunicarse con los demás a través del sonido articulado o de otros sistemas de signos” entendiendo como signo al “indicio, señal de algo”. Es importante mencionar el lenguaje, dado que es a partir de este que se establece un contexto con relaciones simétricas o asimétricas en sentido del poder y la violencia simbólica.

En este sentido, el lenguaje es un sistema de comunicación indispensable para las personas, en este se pueden ocupar símbolos y reglas gramaticales que transmitan emociones, pensamientos e ideas. El lenguaje se adquiere desde que el ser humano nace e interioriza la cultura para así transmitir conocimiento y compartirlo entre sí que en suma se construye la realidad.

Por lo tanto, el lenguaje no solo es un vehículo para la comunicación, sino que también juega un papel importante en la construcción de identidades y relaciones de poder. A través de la elección de palabras, tonos y expresiones, se pueden reforzar o desafiar dinámicas de dominación. Por ejemplo, en contextos de violencia simbólica, el uso de un lenguaje despectivo o coercitivo puede perpetuar desigualdades y normalizar comportamientos abusivos, creando un ambiente donde la violencia se vuelve aceptable o invisible.

Además, el lenguaje también tiene el potencial de empoderar, ya que puede ser utilizado para articular resistencia y crear conciencia sobre las injusticias. Así, la forma en que nos comunicamos no solo refleja nuestra realidad, sino que también puede moldearla, destacando la responsabilidad que tenemos al utilizar el lenguaje de manera consciente y reflexiva.

Entonces, el concepto de violencia es una realidad construida que la sociedad ha creado con palabras y con acciones. Así que para tratar los efectos psicológicos que

el paciente ha tenido se necesita abordar el tema desde el significado de las palabras el cual se abstrae desde la niñez y se establece como programa en la mente de la persona.

Como un significado de las palabras que esto ya lo trabajamos con el paciente, a través de qué programas son los que tiene establecidos, un programa es esto, concepto, símbolo, significado y valor y la violencia tiene dos significados uno subjetivo y uno objetivo. (L.A.Z.H.)

Dicho lo anterior, el significado de las palabras llega a variar de acuerdo a cada cultura, es decir, se puede ver desde lo subjetivo y lo objetivo.

El subjetivo es para cada persona, violencia para ti puede ser un golpe. Pero violencia para otra persona puede representar una grosería. Para otra persona puede ser tocarla sin su consentimiento, para otra persona puede ser mirarla y es que de la subjetividad la gente va inventando términos lingüísticos que se van aceptando en la sociedad. O sea, la sociedad va aceptando esos términos como WhatsApp se crea y si la sociedad lo aprueba pues lo integra al lenguaje. (L.A.Z.H.)

En este sentido, las palabras son parte del contexto de cada persona y el contexto también crea a las personas y para entender la sociedad o a un individuo es importante conocer sus palabras y que significan para ellas.

Entonces, depende mucho de la sociedad, depende de la objetividad, de la subjetividad, de los conceptos, de los significados, del contexto en el que nos estemos desarrollando, que en este caso es el año, nosotros jugamos mucho con el año, eh, no es lo mismo la violencia que se presenta ahorita que lo que se presentó hace cien años o hace mil años. Es un tipo de violencia diferente porque el contexto es diferente, el año es diferente, 2022 a 1800. Entonces estos conceptos van cambiando, dependiendo el año en el que se esté cursando.  
(L.A.Z.H.)

Así que, la influencia de la sociedad cambia totalmente el significado de los conceptos y también cambia de acuerdo con el contexto temporal en el que interactúan. Por lo tanto, estudiar un concepto es, estudiar todo un contexto histórico, por ejemplo:

En el 2022 la violencia tiene como ramificaciones, donde el tema central es la violencia, pero de aquí se desprenden tipos de violencia y de cada rama se puede hacer hasta un libro, puede ser violencia simbólica, doméstica, violencia física, violencia verbal, violencia pff... etc. Podemos inventar muchas violencias o podemos conceptualizar tipos de violencia. (L.A.Z.H.)

Es decir, se inventa la palabra, se establece un acuerdo social para después resignificar el concepto que explicará un contexto y sus características. Por ejemplo, al concepto de violencia física se le ha dado un significado y se han explicado sus

características; por lo tanto, se ha visibilizado o, mejor dicho, nombrado acciones que la sociedad ha realizado durante varios años.

La violencia física, al ser una palabra creada para nombrar una acción, se ha materializado, ya que existe una acción, un golpe, que no solo se queda en el imaginario, sino que la persona lo puede sentir tanto al ejercerlo como al recibirlo.

Este proceso de nombrar y resignificar es fundamental para comprender la realidad de la violencia en nuestra sociedad. Al darle un nombre a una acción violenta, se le otorga reconocimiento y se permite que se inicie un diálogo sobre sus consecuencias.

La visibilización de la violencia física no solo ayuda a quienes la sufren a entender su situación, sino que también fomenta una mayor conciencia colectiva sobre la necesidad de erradicarla. Al hablar de violencia, se abre la puerta para cuestionar las normas y comportamientos que la perpetúan, lo que es valioso para promover cambios sociales y culturales que favorezcan relaciones más justas en pro de los Derechos Humanos.

Violencia física es un acto material, en donde esté la materia relacionándose con otro. Y lo que es la violencia verbal en donde no tiene un acto físico sino solo tiene un acto, eh... lingüístico, verbal, pero al final vamos a

llegar que los dos son actos lingüísticos o sea los dos tipos de violencia su centro es el lenguaje y sus conceptos, sus significados. (L.A.Z.H.)

Es decir, todo lo que se nombra es un acto y todo acto es una palabra; el lenguaje es la construcción que describe a la sociedad en un contexto determinado. A través del lenguaje, los individuos no solo comunican ideas y sentimientos, sino que también dan forma a la realidad que les rodea.

Cada término, cada expresión, y cada discurso actúan como un reflejo de las creencias, valores y normas de una cultura específica. Al nombrar algo, se le otorga significado y se establece su existencia en la conciencia colectiva.

Además, el lenguaje no es estático; evoluciona con la sociedad. A medida que las dinámicas sociales cambian, también lo hacen las palabras y los significados que les atribuimos. Por ejemplo, conceptos como "justicia", "igualdad" o "violencia" han sido resignificados a lo largo del tiempo, adaptándose a nuevas realidades y luchas sociales. Esto demuestra que el lenguaje tiene el poder no solo de describir, sino también de transformar.

En este sentido, el lenguaje actúa como un instrumento de poder, ya que quien controla el lenguaje puede influir en la percepción y la interpretación de la realidad. Así, se pueden crear narrativas que legitiman o deslegitiman ciertas conductas y situaciones. La manera en que hablamos de temas como la violencia, el género o la injusticia puede

impactar significativamente en cómo se perciben y abordan en la sociedad. Por lo tanto, es crucial ser conscientes del lenguaje que utilizamos, ya que, en última instancia, nuestras palabras contribuyen a la construcción y desconstrucción de realidades sociales.

Con base en la pregunta ¿La violencia se puede aceptar o ser normal en las distintas relaciones? Ángel respondió:

Es cómo, yo invento la palabra WhatsApp, pero si tú no la íntegras en tu lenguaje se queda obsoleta mi idea, entonces, gracias a qué tú, tú y tú lo integraron en su lenguaje ya podemos interactuar, entonces la sociedad si hace un papel importante porque la sociedad te va a decir que está bien y que está mal. (L.A.Z.H.)

En este sentido, la sociedad es capaz de interactuar porque existe un lenguaje en común que los une, es por eso por lo que de acuerdo con las normas establecidas universalmente con base en la violencia se puede o no determinar si un acto es violento o no es violento. Y mientras más se nombre y más se defina, se visibiliza una acción que antes no existía porque no se le nombraba.

Para no poner un sistema de activación reticular de la violencia ni Evidentemente, si estamos diciendo que la palabra violencia no existía solo la acción entonces “la palabra es mentira, la palabra no son los objetos, el objeto

vaso no es la palabra vaso, el objeto es una cosa la palabra es otra. La naturaleza de la palabra es mentira, son palabras metafóricas, solo usamos palabras metafóricas, ¿Qué es una metáfora? Los tres cerditos no existen usamos los tres cerditos para contar historias, pero, imagínate que le damos vida a los tres cerditos a través de lo que escribimos y los tres cerditos existen, porque creemos en la palabra nos identificamos con la palabra nos identificamos con el lenguaje y el lenguaje es el que trae todo. Nada más hay dos cosas: imágenes y lenguaje, objeto palabras, objeto palabras, objeto palabras, objeto palabras, no hay más. (L.A.Z.H.)

El lenguaje, al ser un acuerdo social, es un sistema dinámico diseñado para facilitar la interacción entre los individuos. Es una herramienta fundamental que permite a las personas expresar sus pensamientos, emociones y experiencias, así como construir relaciones y comunidades.

Sin embargo, este sistema de comunicación no es permanente; es susceptible a cambios y transformaciones que reflejan las realidades sociales y culturales en constante evolución. Así como el lenguaje se origina a partir de consensos y convenios sociales, también puede desaparecer si ese acuerdo se pierde o se debilita.

Cuando un término o concepto deja de ser relevante o no es utilizado por la comunidad, su significado puede desvanecerse, lo que implica que el acto que nombraba también pierde su existencia en el ámbito social. Por ejemplo, palabras y expresiones

que antes eran comunes pueden caer en desuso debido a cambios en la cultura, en la moral o en la estructura social, llevando a la disolución de ciertos conceptos y acciones que estaban asociadas a ellos.

Esto puede tener implicaciones significativas, ya que la desaparición de un término puede significar que una experiencia, un fenómeno o incluso una forma de violencia deja de ser reconocido y abordado, lo que puede perpetuar situaciones de injusticia o sufrimiento.

Además, el lenguaje también puede ser un reflejo de poder y dominación; aquellos que tienen la capacidad de definir qué palabras son válidas y cuáles no pueden moldear la percepción de la realidad. Por lo tanto, es esencial reconocer que el lenguaje no solo describe el mundo, sino que también tiene el poder de construir y destruir significados.

La lucha por el reconocimiento de ciertos términos y por mantenerlos en uso es, en muchos sentidos, una lucha por la visibilidad y la legitimidad de experiencias humanas, que son cruciales para el avance de la justicia social y la igualdad. En última instancia, la capacidad del lenguaje para surgir y desvanecerse resalta la responsabilidad que todos compartimos en su uso y en la defensa de las palabras que dan voz a las realidades y luchas de las personas.

“Todos los conceptos son ambiguos. Y si no afecta a terceros y si se tiene el consentimiento de la persona se puede dejar”. (L.A.Z.H.)

Es por eso por lo que un acto violento existe cuando alguien lo nombra, la palabra desaparecerá en el momento que las personas creen consciencia de lo que están ejerciendo y entonces sí, este concepto dejará de existir incluso en las investigaciones y en las noticias.

"O sea no existe la violencia como tal, es un concepto que tiene una definición y ya vimos que es un hecho violento, un arma en este momento es un hecho violento. Pero un arma para ti puede ser algo violento". (L.A.Z.H.)

El significado de que un arma o que un hecho sea violencia depende de cada subjetividad y de cada contexto, como ya se estudió en líneas anteriores, es por eso por lo que hay acuerdos sociales para que algo sea permitido o no.

Hacer visible lo invisible ante los ojos de todos es un papel importante, para evitar desigualdades o acciones que atenten contra la vida de las personas. Dado que la conceptualización se da en la sociedad esta puede volverse invisible porque se naturaliza ya que se ejerce a través de sistemas simbólicos, por ejemplo, el lenguaje, la cultura, la educación y las distintas formas de representación social.

"Cualquier persona puede llegar a platicar algo, pero si yo no tengo el conocimiento de violencia, o insertado el tema de violencia, si no lo he escuchado no sé qué es". (L.A.Z.H.)

Los significados también son transmitidos en los medios de comunicación y se manifiesta por medio de la imposición de significados y normas establecidas culturalmente, que al practicarse mantienen la desigualdad social, así como las estructuras de poder que además muchas veces no se ve o se omite.

La sociedad en la que interactuamos está compuesta por normas y reglas estipuladas para que exista una estructura social funcional, en la cual haya desigualdades económicas, pero esto a partir de un sistema de palabras que hacen que funcione ya sistema.

En consecuencia, a lo anterior, la persona crece con algún trauma que, al atender en terapia, se tiene que resignificar el concepto que la persona tiene, para quitarle el valor emocional.

Es buscar quitarle la carga emotiva al evento, para qué, pues para que la persona pueda hacer una resignificación y pueda seguir continuando con su vida. Le quitas el valor al trauma, es como si el trauma estuviera así, se llaman improntas neuronales, improntas neuronales son virus que están muy activos, yo

lo que necesito es eliminar ese virus, es meter y se activa la bomba, desactivar la bomba. (L.A.Z.H.)

Ante este tipo de traumas y entre otros, Ángel creó un mapa el cual no nos mostró por resguardar su contenido, pero describe cómo es que funciona el cerebro, la mente y las emociones.

Cuando se aplica el proceso de resignificación, la reacción de la persona cambia, porque se le muestra otra perspectiva de la realidad, es liberar todas las etiquetas que ha tenido hacia ella y todos los significados emocionales y conceptuales.

“Quítale la definición de golpe, quítale el concepto golpe al golpe. Ya te lo dije el otro día exprésate sin palabras”. (L.A.Z.H.)

Es evidente que las personas no se pueden expresar si no existieran las palabras porque las palabras están dentro del lenguaje y el lenguaje es un sistema para comunicarse.

Por otro lado, el trabajo que sigue Ángel es solo de reparación mental no tratan en asuntos legales.

No, yo no me meto en la vida de las personas. Las personas vienen aquí piden ayuda, pero en el momento que salen nos olvidamos. Nosotros no somos quién ni para perseguir y decir esto está bien o esto está mal. (L.A.Z.H.)

Muchos de los que llegan son legales y piden la patria potestad y vienen los papás a amenazar aquí buscando apoyo porque dicen que tenemos inferencia por que los tratamos. Pero nosotros no nos metemos en eso. (L.A.Z.H.)

## **Identidad**

Los darketos son personas que siguen una tendencia caracterizada por el uso de ropas de color negro y por una actitud melancólica. En ese sentido, es difícil diferenciar a una persona deprimida dentro del grupo. Y dejarse llevar por la primera percepción, ante esto Julio nos comparte lo siguiente:

Antes cuando iba a la prepa me sentía darketo, entonces mi círculo social de amigos todos eran así, siempre según todos estaban deprimidos aunque estuviéramos en la fiesta, entonces como que mi percepción de la depresión era distinta porque realmente era gente que no estaba deprimida simplemente era su forma de actuar era como un convencionalismo social dentro de la tribu urbana, no sé cómo decirlo y por eso es que actualmente cambió lo que viene siendo mi percepción de la depresión. (J.A.T.A.)

¿Y qué tipos de violencia reciben para darles terapia y cuáles son las características o sea si son hombres, mujeres, niños qué edades tienen?

Los tipos de violencia que atiende Ángel son:

Agresiones físicas dentro del matrimonio, ah violaciones hacia los dos géneros, pero más, se inclina la balanza, más hacia la mujer en edades muy tempranas, cómo a los 6 años, de 6 a 10 de 10 a 12. O sea, los tipos de violaciones que aparecen aquí son, ya la persona tiene 40 años, 50 años pero su historial, o sea cuando abordamos con la persona su historia de vida es que tuvo violaciones a temprana edad, ¿no? entonces eso pues vino a traer, pues una disfunción en su actuar. (L.A.Z.H.)

Se observa una problemática crítica en el contexto de la violencia de género, evidenciando cómo las agresiones físicas y sexuales dentro del matrimonio afectan a personas de ambos géneros, aunque con una tendencia alarmante hacia las mujeres, especialmente en su infancia. Al mencionar que muchas de estas víctimas han sufrido violaciones desde edades tempranas, se pone de manifiesto la necesidad de abordar no solo las consecuencias inmediatas de la violencia, sino también las secuelas a largo plazo en la vida de los sobrevivientes.

Este patrón sugiere que las experiencias traumáticas en la niñez pueden influir en la conducta y en la salud mental de una persona durante su vida adulta, generando disfunciones que repercuten en sus relaciones y su bienestar general.

Ante ese tipo de casos se toma

Como un trauma, un bloqueo una enfermedad, es como coartar algo, entonces la disfunción en el actuar de las personas es como muy, o sea, porque entonces en la disfunción del actuar es las personas presentan, ah, traumas, presentan problemas en su presente, pero el pasado es el causante de por qué en el presente se están dando las, como se llama... las, porque se están presentando los frenos, porque hasta ahorita... eh... tengo depresiones.... Pues mi depresión no nació ahorita, nació hace 25 años, 30 años, entonces lo que nosotros estudiamos es esos 30 años, ¿no? En donde, donde inició esa depresión, entonces están en esas violencias ¿no? Hace 40 años. (L.A.Z.H.)

Las experiencias traumáticas del pasado pueden manifestarse como disfunciones en el comportamiento y problemas emocionales en el presente. La conexión entre trauma y depresión es fundamental, ya que resalta que muchas veces los síntomas actuales no son más que ecos de heridas antiguas que han permanecido sin resolver. Al referirse a la depresión como un problema que se originó décadas atrás, se enfatiza la importancia de explorar el pasado para comprender y abordar las dificultades actuales.

Esto sugiere que la terapia no solo debe centrarse en el alivio inmediato de los síntomas, sino también en la exploración de la historia personal del individuo. Al hacerlo, se puede proporcionar un espacio para que las personas reconozcan y procesen sus traumas, lo que les permitirá trabajar hacia una sanación más profunda y duradera.

¿Y cómo trabajan esas depresiones que se presentan por la violencia?

Y entonces es cuando

Trabajamos las 5 huellas, las huellas son cicatrices que se quedan marcadas en las mentes de las personas, la mente como tal no es un ente material, sino inmaterial, donde ah, funciona como un ordenador, donde se identifican virus. ¿no?, entonces los virus nosotros los detectamos y los trabajamos en estas 5, o sea te voy a mencionar cinco porque no te voy a enseñar mi programa, ¿no? O sea, esto no te lo puedo enseñar. Solo te voy a sacar lo que ya hay, lo que se conoce. (L.A.Z.H.)

En conclusión, el trabajo sobre las cinco huellas representa un enfoque integral para abordar las cicatrices emocionales y psicológicas que persisten en la mente de las personas tras experiencias traumáticas. Al comparar la mente con un ordenador que puede albergar "virus", se sugiere que estos traumas pueden interferir en el funcionamiento saludable del individuo, afectando su bienestar general. Este enfoque no solo busca identificar y reconocer estas huellas, sino también ofrecer un camino hacia la sanación al extraer lo que ya existe en la psique de la persona.

La implicación de que no se puede revelar todo el programa subraya la complejidad y personalización del proceso terapéutico, que se adapta a las necesidades específicas de cada individuo. Al final, la comprensión y el tratamiento de estas huellas pueden facilitar un viaje de recuperación que permite a las personas recuperar su autonomía emocional y fortalecer su resiliencia.

Estas huellas son las que se describieron hace unos párrafos anteriores.

## CAPÍTULO VII

### Conclusiones

En el presente trabajo recepcional titulado “Ejes de violencia: Una aproximación a las consecuencias socioculturales desde la perspectiva de tres expertos de la Ciudad de México”, se planteó la siguiente pregunta general de investigación: ¿Qué es la violencia, ¿cómo se da culturalmente y cuáles son sus consecuencias socioculturales desde la perspectiva de tres expertos de la Ciudad de México?

Las preguntas específicas que se desarrollaron fueron: ¿Cómo se expresa la violencia desde la perspectiva de los expertos en el tema?, ¿Quiénes son los principales receptores de la violencia y qué los caracteriza?, ¿Quiénes son sus principales emisores de la violencia y qué los caracteriza?, ¿Cuáles son las interacciones sociales que de forma cotidiana se observan desde la perspectiva de los expertos en el tema?, ¿Cuáles son las violencias recurrentes que describen los expertos en el tema?, ¿Qué motiva a esta violencia?

En este sentido, con base en las preguntas teorizadas, es importante mencionar que la violencia simbólica fue la idea principal de la presente tesis ya que cruza cada eje de violencia, así como también, el lenguaje, dado que éste aplicado en la sociedad, puede ser, además de un medio de comunicación, una herramienta que como se observó, se usa para ejercer algún tipo de violencia y además consensuada por quienes

la reciben, en esta investigación los “endo grupos” mujeres, por parte de los hombres que conforman a los “exogrupos”.

Cabe resaltar que lo que motivo esta investigación es entender cómo la violencia se integra por medio de las interacciones sociales a las prácticas culturales y pasa desapercibida hasta que se manifiesta en la violencia psicológica, verbal y física. El interés estaba en conocer la forma en que los expertos reconocen y cómo caracterizan la violencia simbólica y lo que la motiva en diferentes contextos.

De esta manera, como se esperaba en la investigación y en las entrevistas, las personas que solicitan el apoyo son mujeres, en el caso del programa de siempre vivas en la Alcaldía Iztapalapa, además, son expertas las personas que brindan el apoyo, aun existiendo expertos hombres, pero ellos no son quienes dan la atención dado que no les es permitido por parte del programa, por el tema de es su género que ha ejercido la violencia, por la integridad y la confianza de las mujeres que se atiende.

A los hombres se les canaliza a otras estancias en donde pueden participar o bien, ser recibidos. En el caso de la entrevista de Alejandro, él da atención fuera de la Alcaldía y Ángel puso su escuela para atender las situaciones de violencia, sin embargo, también atienden la situación de violencia cuando ésta ya pasó a un nivel físico y verbal.

Otro aspecto que señalamos en la investigación es la importancia de la teoría del interaccionismo simbólico ya que es la base fundamental de toda permanencia, revolución y transformación social. Referente a ello, se afirma que los Seres Humanos

tienen la capacidad para relacionarse por medio de interacciones, las cuales como resultado construyen significados de la realidad e interactúan con estos postulados para codificar y decodificar elementos simbólicos de cada contexto social.

Sin embargo, si no se hace una decodificación adecuada del lenguaje los ejes de violencia son difíciles de detectar, y estos ejes se atienden hasta que cruza lo simbólico y lo psicológico y se presenta en golpes físicos o el grado máximo, la muerte, que posteriormente los familiares denuncian ante las Instituciones de Justicia.

Por lo tanto, lo que se encontró en esta investigación es que expertos y víctimas sólo atienden las situaciones de violencia cuando ya han escalado hasta la violencia verbal y física, de manera que la violencia simbólica, psicológica y económica quedan invisibilizadas para los involucrados en la atención.

En suma, lo que se encontró es que la violencia de género queda invisibilizada incluso ante las expertas y los expertos, ya que los endogrupos tienden a aceptar las situaciones de agresiones no verbales o físicas que se presentan ante las identidades masculinas de nivel patriarcal, a estos últimos solo les queda naturalizar la crueldad eliminando la empatía para quien la sufre, pues es la forma de darle otro enfoque y asumir la experiencia que vivieron, lo cual enfrenta la naturalización y por lo cual queda impune cualquier caso.

En esta misma tesitura, se confirmó que es particularmente grave la invisibilización de la violencia simbólica y psicológica, porque cuando esta no se ve, no se puede atender y no es posible prevenir los actos de violencia física que le siguen a estas primeras formas de violencia, lo cual queda impune cualquier caso que se denuncie.

Detectar la violencia a tiempo es fundamental para prevenir su escalada y mitigar sus efectos a largo plazo. Es esencial prestar atención a las señales que los infantes emiten, ya que ellos son los más vulnerables a experiencias traumáticas. Cuando un niño expresa que alguien no le hace sentir cómodo, es crucial creerle y tomar sus palabras en serio. Este acto de validación no solo puede salvarlo de situaciones peligrosas, sino que también fomenta un entorno de confianza donde se sienten seguros para compartir sus inquietudes.

Además de la detección temprana, es vital fomentar la sana convivencia en todas las instituciones educativas. Esto implica no solo la implementación de políticas públicas que promuevan la prevención de la violencia, sino también su aplicación efectiva en la práctica diaria. Las escuelas deben convertirse en espacios donde se enseñen valores como el respeto, la empatía y la resolución pacífica de conflictos.

Programas de formación para docentes y personal educativo son necesarios para que puedan reconocer y abordar situaciones de violencia de manera efectiva. Asimismo, es fundamental involucrar a padres y tutores en esta labor, generando un

frente común que propicie una cultura de diálogo y colaboración. Al empoderar a los más jóvenes para que hablen y sean escuchados, y al proporcionar herramientas para la convivencia pacífica, se contribuye a crear una sociedad más justa y segura, donde la violencia no tenga cabida y se promueva el bienestar integral de todos.

Lo que deja la investigación es seguir generando alternativas de educación en los medios de comunicación y en las instituciones de primera infancia, así como hacer justicia y valer la palabra de las personas que llegan a denunciar los actos de violencia en los centros de justicia.

Actualizar la concepción de la violencia en los endo y exogrupos para que no solo vean la violencia física, sino que la detecten desde que se presenta la verbal y la psicológica, en este mismo caso se tiene que desnaturalizar la violencia como una expresión de la masculinidad de manera que podamos tener alternativas empáticas que establezcan límites que rechacen la violencia y se puedan prevenir situaciones de esta índole que afecta todo nuestro contexto social.

Alternativas que podrían quedar registradas son las que se mencionaron: alternativas de educación, alternativas de mensajes en los medios de comunicación, alternativas en las sesiones psicológicas en atención a víctimas de violencia, así como también alternativas en las relaciones familiares, sociales y políticas para que se detecten y atiendan.

Los temas que se abren en la presente investigación es la violencia simbólica, como un eje de la violencia que queda invisibilizada ante los expertos de la CDMX y cómo proponer una estrategia para que se atienda en primera instancia.

## Referencias

- Acosta, A. (2024). CDMX: estas son las alcaldías con mayor y menor número de delitos de alto impacto durante primer trimestre de 2024. <https://www.eluniversal.com.mx/metropoli/cdmx-estas-son-las-alcaldias-conmayor-y-menor-numero-de-delitos-de-alto-impacto-durante-primer-trimestre-de2024/>
- Althusser L., (1988). Ideología y aparatos ideológicos del Estado. Recuperado el 02 diciembre de 2021. <https://perio.unlp.edu.ar/teorias2/textos/m3/althusser.pdf>
- Amnistía Internacional. (2019). América 2019. <https://www.amnesty.org/es/countries/americas/report-americas/>
- Arancibia C., (2010). *El concepto de poder en la obra de Michel Foucault*". [Tesis de posgrado, Universidad de Chile]. <https://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/108666/El-concepto-de-poder-en-la-obra-de-Michel-Foucault.pdf?sequence=3&isAllowed=y>
- Arendt H., (2005). *Sobre la violencia*. Alianza Editorial.
- Asamblea mundial de la salud. (1996). 49a Asamblea Mundial de la Salud, WHA49.25 Prevención de la violencia: una prioridad de salud pública, Sexta sesión plenaria. [https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/203955/WHA49\\_R25\\_spa.pdf;jsessionid=F35EA37D1D6A2C13CB7CCF8BB29338E4?sequence=1](https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/203955/WHA49_R25_spa.pdf;jsessionid=F35EA37D1D6A2C13CB7CCF8BB29338E4?sequence=1)
- Bernal, M. (2015). Luces y sombras del ombudsman. Universidad de Santiago de Compostela.España. <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/10/4914/11.pdf>
- Balber E., Deleuze G., Dreyfus H., Frank M., Glücksmann A., Lebrun G., Machado R., Miller J., Morey M., Rajchman J., Rorty R., Wahlf., y otros. (1989). Michel Foucault Filósofo. Gedisa: México.
- Blumer, H., (1938). Naturaleza e ideas del interaccionismo simbólico. Universidad de Chicago, Press.
- Altamirano C., (2005). Una invitación a la sociología reflexiva. Siglo XXI, editores Argentina. <https://sociologiaycultura.files.wordpress.com/2014/02/bourdieu-y-wacquant.pdf>
- Byung-Chul H. (2016). Sobre el poder. Herder Editorial: Barcelona. <http://reader.digitalbooks.pro/book/preview/42695/>

- Calderone, M., (2004). Sobre Violencia Simbólica en Pierre Bourdieu. La trama de la comunicación. V9. Anuario del Departamento de Ciencias de la Comunicación. Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales. Universidad Nacional de Rosario. Rosario. Argentina. UNR.  
[http://rephip.unr.edu.ar/bitstream/handle/2133/487/Calderone%20%20Violencia%20Simb%C3%B3lica%20en%20Bourdieu\\_A1a.pdf?sequence=1](http://rephip.unr.edu.ar/bitstream/handle/2133/487/Calderone%20%20Violencia%20Simb%C3%B3lica%20en%20Bourdieu_A1a.pdf?sequence=1)
- Calleja B., (2015). ¿Violencia o diversión?: La identidad de las barras bravas.  
<https://www.repositorioinstitucionaluacm.mx/jspui/bitstream/123456789/294/3/Brissa%20Montserrat%20Calleja%20Espinosa.pdf>
- Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la mujer (Convención do Pará). (1998). Organización de los Estados Americanos, CNDH, CNDH.  
[https://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/programas/mujer/Material\\_difusion/convencion\\_BelémdoPara.pdf](https://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/programas/mujer/Material_difusion/convencion_BelémdoPara.pdf)
- Corona. A., Reconfiguración de *habitus* y posiciones en el campo social de estudiantes de PESKER.  
<https://repositorioinstitucionaluacm.mx/jspui/bitstream/123456789/330/3/AURORA%20CORONA%20DAVILA.pdf>
- Duverger M., (1970). *Introducción a la política*. Ariel. Recuperado el 30 de octubre de 2021, de <https://www.mheducation.es/bcv/guide/capitulo/8448167236.pdf>
- Elba, M., (2021). Mujer Asesinada por su pareja sentimental en La Magdalena Contreras.  
[https://www.jornada.com.mx/notas/2021/04/30/capital/mujer-esasesinada-por-su-pareja-sentimental-en-la-magdalena-contreras/ >>](https://www.jornada.com.mx/notas/2021/04/30/capital/mujer-esasesinada-por-su-pareja-sentimental-en-la-magdalena-contreras/)
- Foucault M., (2000). *Los anormales*. Argentina: Fondo de cultura económica. Recuperado el 01 de noviembre de 2021, de <https://gloriagduran.com/wpcontent/uploads/2013/05/los-anormales-m-foucault.pdf>
- Gaceta del Gobierno. (2008). Ley para la Preservación y Erradicación de la Violencia Familiar del Estado de México. Decreto Número 198.  
<https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/gct/2008/sep253.pdf>
- Galván M. (2021). Expansión Política.  
<https://politica.expansion.mx/voces/2021/07/24/pandemia-historica-mexico-13631mujeres-huyen-por-violencia>

- Guía Normas APA. 7A edición. <https://normas-apa.org/wp-content/uploads/Guia-NormasAPA-7ma-edicion.pdf>
- Gutiérrez, A., (2005). Las prácticas sociales: una introducción a Pierre Bordieu. Ferreyra Editor. Argentina  
<http://www.fhycs.unam.edu.ar/carreras/wpcontent/uploads/2017/03/Alicia-B.-Gutierrez-Las-practicas-sociale-s-unaintroduccion-a-Pierre-Bourdieu..pdf>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2010).  
[https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2020/Violencia2020\\_Nal.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2020/Violencia2020_Nal.pdf)
- Krug G., Dahlber L., Mercy A., Zwi B. y Lozano R.. (2009). Informe mundial sobre la violencia y la salud, Organización Panamericana de la Salud.  
<https://iris.paho.org/bitstream/handle/10665.2/725/9275315884.pdf>
- Ladrón. M. (2009). La violencia simbólica en las imágenes de los libros de texto del tercer ciclo de educación primaria en la construcción de género.  
<http://132.248.9.195/ptd2009/septiembre/0649503/0649503.pdf>
- Ley sobre la violencia contra la mujer y la familia. (1998). Gaceta oficial No 36,531.  
[https://www.oas.org/dil/esp/Ley\\_sobre\\_violencia\\_contra\\_mujer\\_familia\\_Venezuela.pdf](https://www.oas.org/dil/esp/Ley_sobre_violencia_contra_mujer_familia_Venezuela.pdf)
- Mead G., (1934). Interaccionismo simbólico. S/D.  
<https://trabajosocialunam.files.wordpress.com/2014/02/interaccionismo-mead.pdf>
- Marin. B., (2017). Reflexión del feminicidio desde los determinantes sociales, derechos humanos y la violencia contra las mujeres en Ecatepec, Estado de México.
- Malpica, A. (2024). Rosie, la Remachadora: icono del feminismo de la Segunda Guerra Mundial. Amnistía Internacional. Revisado el 09 de agosto de 2024  
<https://www.es.amnesty.org/en-que-estamos/blog/historia/articulo/rosieremachadora-feminismo/>
- Melia J., Amparo O., Tomas J., (1993). El poder de las organizaciones y su medición. El cuestionario de poder formal e informal. Revista Latinoamericana de Psicología. vol.25, núm. 2, núm. 2. Konrad: Colombia.  
<https://www.redalyc.org/pdf/805/80525201.pdf>
- Mesias O., (1991). La investigación cualitativa en Tesis para la obtención de Doctorado en urbanismo, Universidad Central de Venezuela

- Miguel, A. (2016). Violencia simbólica en las relaciones de pareja heterosexual y su manifestación en la salud. (Tesis de Licenciatura, Universidad Autónoma de la Ciudad de México).  
[https://repositorioinstitucionaluacm.mx/jspui/bitstream/123456789/274/3/AnaCristinaMiguelSevilla\\_PS.pdf](https://repositorioinstitucionaluacm.mx/jspui/bitstream/123456789/274/3/AnaCristinaMiguelSevilla_PS.pdf)
- Muñoz G., (2017). Aportes sociológicos de Max Weber para la discusión de lo legal y lo legítimo en el marco de una teoría de la autoridad. *Revista Ratio Juris*, 12(24), 295-318.  
<http://publicaciones.unaula.edu.co/index.php/ratiojuris/article/view/389/411>
- Organización Mundial de la Salud. (2012). Temas de Salud, Violencia.  
<https://www.who.int/topics/violence/es/>
- Organización Mundial de la Salud. (2008). Estado de la salud en el mundo: nuevo estudio sobre la carga mundial de morbilidad. GENEVA.  
<https://www.who.int/mediacentre/news/notes/2008/np11/es/>
- Organización Panorámica de la Salud. (S.A). Prevención de la violencia.  
<https://www.paho.org/es/temas/prevencion-violencia>
- Parlamento Europeo. (2022). [https://www.europarl.europa.eu/doceo/document/RC-92022-0153\\_ES.html](https://www.europarl.europa.eu/doceo/document/RC-92022-0153_ES.html)
- Perela, L., (2010). Violencia de Género: Violencia Psicológica. Foro nueva época, núm 11-12/2010:353-376.  
<https://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:kYxCuOA8wgcJ:https://revistas.ucm.es/index.php/FORO/article/download/37248/36050/+&cd=2&hl=es&ct=clnk&gl=mx>
- Pineda, L., (2015). Violencia simbólica entre mujeres en el ámbito familiar. (Tesis de licenciatura, Universidad Autónoma de la Ciudad de México).  
[https://repositorioinstitucionaluacm.mx/jspui/bitstream/123456789/563/3/DARIELA%20AMEYALLI%20PINEDA%20LUIZ\\_CyC.pdf](https://repositorioinstitucionaluacm.mx/jspui/bitstream/123456789/563/3/DARIELA%20AMEYALLI%20PINEDA%20LUIZ_CyC.pdf)
- Poder legislativo. (2002). Ley No 17.514. Violencia Doméstica. República Oriental del Uruguay  
[https://www.oas.org/dil/esp/ley\\_contra\\_violencia\\_domestica\\_uruguay.pdf](https://www.oas.org/dil/esp/ley_contra_violencia_domestica_uruguay.pdf)
- Portilla Luja, M. M. y Mora Castellano, A.(2013). Los nuevos movimientos sociales y la violencia simbólica. *Ra Ximhai uaim.* 141-160  
<http://revistas.unam.mx/index.php/rxm/article/view/53976>

- Quiroz F. y Pineda J., (2009). Subjetividad, identidad y violencia: masculinidades encrucijadas. Departamento Administrativo de Bienestar Social de la Alcaldía Mayor de Bogotá por el Centro de Investigaciones Sociojurídicas (CIJUS). 82-103  
<http://www.scielo.org.co/pdf/unih/n67/n67a05.pdf>
- Ramírez, E., (2014). El poder invisible, la violencia simbólica del hombre hacia la mujer en el ámbito laboral. (Tesis de licenciatura. Universidad Autónoma de la Ciudad de México).  
<https://repositorioinstitucionaluacm.mx/jspui/bitstream/123456789/1226/3/ELENA%20GUADALUPE%20RAMIREZ%20FLORES.pdf>
- Rangel, A. y Vega, C., (2020). Iztapalapa, GAM y Cuauhtémoc, las alcaldías más peligrosas para las mujeres. <https://www.milenio.com/policia/violencia-degenero/en-cdmx-estas-son-las-alcaldias-mas-peligrosas-para-las-mujeres>
- Real Academia Española. (2020). *Diccionario de la lengua española*. Recuperado el 20 de octubre de 2021, de <https://dle.rae.es/poder>
- Ritzer G., (2002). Teoría Sociológica Moderna. Madrid. McGrawhill.  
<https://trabajosocialunam.files.wordpress.com/2014/02/interaccionismo-mead.pdf>
- Rodríguez Ch., L.,(2020).Respuesta a punto de acuerdo ALCA/CA/005/2022.  
[https://www.congresocdmx.gob.mx/media/documentos/e7391b35cc9e9c70020cc831ef4\\_a034f3b40327c.pdf](https://www.congresocdmx.gob.mx/media/documentos/e7391b35cc9e9c70020cc831ef4_a034f3b40327c.pdf)
- Romanillo. L., (2015) La violencia simbólica en el cine de Marisa Sistach. (Tesis de licenciatura, Universidad Autónoma de la Ciudad de México).  
[https://repositorioinstitucionaluacm.mx/jspui/bitstream/123456789/281/3/Beatriz%20V.%20Romanillo%20Loo\\_CyC.pdf](https://repositorioinstitucionaluacm.mx/jspui/bitstream/123456789/281/3/Beatriz%20V.%20Romanillo%20Loo_CyC.pdf)
- Sánchez A., (2011). Significados de la violencia sexual y su relación con la identidad de género. (Tesis de Licenciatura en psicología, Universidad Nacional Autónoma de México). [http://132.248.9.195/ptd2012/mayo/0679919/0679919\\_A1.pdf](http://132.248.9.195/ptd2012/mayo/0679919/0679919_A1.pdf)
- Secretaría del Trabajo y Previsión social. (2020). Políticas Públicas para el Bienestar de las mujeres | Conferencia sobre Programas de Bienestar. <https://www.gob.mx/stps/es/articulos/politicas-publicas-para-el-bienestar-de-lasmujeres-conferencias-sobre-programas-del-bienestar-253447?idiom=es>
- Secretaría del Trabajo y Previsión Social. (2020). Modelo de Protocolo para prevenir, atender y erradicar la violencia laboral en los centros de trabajo.  
<https://www.gob.mx/stps/documentos/modelo-de-protocolo-para-prevenir-atendery-erradicar-la-violencia-laboral-en-los-centros-de-trabajo>

- Serna. E., (2015). *Violencia Simbólica: una mirada a las relaciones interpersonales*. (Producto comunicativo: podcast de licenciatura. Universidad Autónoma de la Ciudad de México).  
[https://repositorioinstitucionaluacm.mx/jspui/bitstream/123456789/718/3/ISMAEL%20SERNA%20MORENO\\_CyC.pdf](https://repositorioinstitucionaluacm.mx/jspui/bitstream/123456789/718/3/ISMAEL%20SERNA%20MORENO_CyC.pdf)
- Silyunas, A. (s.a) *El papel de la mujer en la Segunda Guerra Mundial*.  
Revisado el 09 de agosto de 2024. <https://www.casaderusia.es/events-es/el-papel-de-la-mujer-en-la-segunda-guerramundial-conferencia-de-anna-silyunas>
- S.A. (2009). *Ley de Protección Integral a las Mujeres, Ley de protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que se desarrollen sus relaciones interpersonales*. Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Presidencia de la Nación.  
<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/150000-154999/152155/norma.htm>
- S.A. (2014). *Ley para garantizar a las mujeres una vida libre de violencia No. 348*. Defensoría del pueblo. <https://www.defensoria.gob.bo/uploads/files/cartilla-ley-348-en-43-preguntas-yrespuestas.pdf>
- Teun A. Van Dijk, (2009). *Discurso y Poder*. Gedisa: Barcelona.
- Teun A. Van Dijk, (2016). *Discurso y Sociedad. Estudios Críticos del Discurso: Un enfoque sociocognitivo*. Vol.10. Barcelona.
- Toledo M., Mares J., Rocha M. y García Z., (2014). *Metodología de la investigación*. Interamericana: México.



